



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

INSTITUTO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
"ALFONSO VÉLEZ PLIEGO"

Doctorado en Sociología

"Ya no lloro cuando cuento mi historia":
Narrativas de exilio y sufrimiento social de
migrantes universitarios de la Generación 1.5
con retorno no intencionado a México

Tesis que para obtener el título de:

Doctora en Sociología

Presenta:

PAULA ALETHIA GONZÁLEZ ARELLANO

Directora de Tesis

DRA. BLANCA LAURA CORDERO DÍAZ

Puebla, Puebla.

Junio 2023



Agradecimientos

A lo largo de mi vida personal y profesional he tenido la fortuna de coincidir con gente maravillosa, que siempre ha estado respaldando cada una de mis decisiones de manera certera y amorosa, pero que también han señalado mis faltas, omisiones y errores cuando ha sido preciso hacerlo.

Sin duda concluir la tesis de doctorado en medio de una pandemia ha sido un camino largo, que en ocasiones se tornó tortuoso; sin embargo, estuvo lleno de grandes aprendizajes y sorpresas que no han hecho más que fortalecer mi espíritu y mi compromiso con la profesión que he elegido.

De manera puntual quisiera expresar mi profundo y sincero agradecimiento a la Dra. Blanca Laura Cordero Díaz, por ser parte fundamental en mi formación profesional durante mi estancia en el Posgrado de Sociología del ICSyH. Por aceptar ser asesora de este proyecto, por su tiempo, su compromiso, sus valiosos comentarios y aportaciones que me han llevado a cuestionarme y esforzarme constantemente. Sin su apoyo, entusiasmo, acompañamiento y trabajo la conclusión de la investigación no hubiera sido posible. Gracias Blanca por tus palabras, por tu cercanía y por tus porras.

Asimismo, agradezco enormemente a la Dra. Liliana Rivera, por haber aceptado ser parte fundamental de mi comité de tesis, así como por su tiempo en la cercanía, pero también a la distancia, por sus puntuales comentarios y aportaciones que me permitieron observar las miles de aristas que se entretajan en tan apasionante tema y que me impulsan a continuar en este camino.

Al Dr. Hugo César Moreno, agradezco enormemente sus puntuales comentarios que sin duda siempre me llevan a la reflexión y al cuestionamiento constante de mis análisis. A la Dra. Ada Cabrera, a la Dra. Araceli Espinosa y a la Dra. Mónica Jacobo por aceptar formar parte de mi comité lector, gracias por sus señalamientos, comentarios y reflexiones que sin duda han sido pieza fundamental para la conclusión de esta investigación. Gracias no sólo por el acompañamiento académico sino también por el acompañamiento personal, cercano y sincero.

Gracias a mis padres, Rosy y Chucho por ser un ejemplo de lucha, entrega, compromiso y sobre todo de coherencia. Les amo profundamente y agradezco por

siempre impulsarme y estar ahí para mí. Gracias Liber, por estar ahí, por acompañarme y cuidar de Uma en los momentos más críticos.

Alejandro, gracias por ser mi soporte en los momentos de mayor debilidad, gracias por confiar, por apoyarme, por siempre estar dispuesto a conversar y plantearme todo tipo de cuestionamientos a lo largo de mi proceso de investigación, por acompañarme en las largas noches de desvelo, en las desmañanadas y en una pandemia ¡mundial! Gracias por cuidar, procurar y estar con la hija.

A mi Uma Samadhi que ha sido motor constante para mi caminar, y que le ha tocado vivir el posgrado de principio a fin, sacrificando en algunos momentos nuestros tiempos y espacios juntas. Gracias pequeña colibrí por tus enseñanzas, fortalezas y sonrisas, que sin ellas no habría sido posible sobrevivir ni al doctorado ni al encierro.

Finalmente quisiera expresar mi agradecimiento profundo a todas y todos aquellos jóvenes que abrieron sus vidas y corazones para que esta investigación lograra concretarse. Ha sido un viaje de profundo aprendizaje, pero sobre todo de mucho respeto y admiración ¡Gracias!

¡Ningún humano es ilegal!

Migrar es un derecho

Migrar NO es un delito

Todos somos migrantes

Colaboradores y colaboradoras

Brizia Ceja
Carlos Aguilar
Daniel Arenas
Eder Morán
Elsy Torres
Ethel Cobos
Felipe Rangel
Fredí García
Jhonnatan Onofre
Madai Zamora
Olaf Reyes
Shantal López
Wendy Alvarado
Yovani Díaz
Agustín
Alan
Andrés
Camilo
Edgar
Fernando
Rodrigo

ÍNDICE

Introducción	8
• Posicionamiento teórico	13
• Metodología	30
• Estructura de la tesis	35
Capítulo I	
En el filo de la liminalidad: Migrantes mexicanos de la Generación 1.5	39
1.1 Breve revisión histórica sobre la migración México – Estados Unidos	43
1.2 Dimensiones generacionales en los procesos migratorios	46
1.2.1 Conceptualización sociológica del migrante de la Generación 1.5	49
1.3 Migrantes mexicanos de la Generación 1.5 en Estados Unidos: procesos de socialización, pertenencia y liminalidad	56
1.3.1 DACA y sus implicaciones	66
1.4 Migrantes mexicanos con estudios universitarios de la generación 1.5 en condición de deportabilidad retornados a México	74
Capítulo II	
Régimen de frontera norteamericano y condición de deportabilidad de mexicanos universitarios de la Generación 1.5	86
2.1 Régimen global de fronteras	87
2.1.1 Régimen de frontera norteamericano	88
2.2 Políticas de control migratorio en el régimen de frontera norteamericano	91
2.2.1 Políticas de disuasión, control y exclusión	92
2.2.2 Políticas encaminadas a la “seguridad nacional”	96
2.2.3 Políticas de expulsión	98
2.2.4 Política de “Tolerancia Cero”	100
2.3 Régimen de deportación y condición de deportabilidad de migrantes mexicanos	101
2.3.1 Implicaciones del régimen de fronteras norteamericano en la Generación 1.5	104
2.4 Narrativas de deportabilidad de la Generación 1.5 de mexicanos en Estados Unidos.	108
2.4.1 Generación 1.5 sin DACA	110
2.4.2 Generación 1.5 con DACA	119
Capítulo III	
Llegar a México: Experiencias de exilio ante imposibilidad de volver	128
3.1 El exilio en el lugar de nacimiento	131
3.1.1 Breves notas teóricas sobre el exilio	133
3.2 Narrativas sobre el de la Generación 1.5	137
3.2.1 Transitar el exilio a través del duelo	141
Capítulo IV	
Sufrimiento Social: <i>We lost again</i>	150
4.1 Dimensión socioeconómica	152
4.2 Dimensión jurídica	156
4.3 Dimensión laboral y/o educativa	158
4.4 Dimensión de la salud y emocional	164
4.5 Dimensión cultural	168

Consideraciones finales	
Soy de aquí y de allá: Reconstrucción identitaria, estrategias y autonomía	171
a) Reconstrucción identitaria	174
b) Estrategias y reproducción social	179
c) Autonomía de la migración	182
De los hallazgos	185
Referencias bibliográficas	188

La idea de retorno está intrínsecamente contenida en la denominación y en la idea misma de emigración y de inmigración. No hay inmigración a un lugar sin que haya habido primero emigración desde otro lugar; no hay presencia en alguna parte que no suponga ausencia en otra. Es la condición propia del ser humano, debido a su finitud no podemos estar presentes al mismo tiempo en dos lugares distintos, aunque sí podemos ir de uno a otro, el espacio puede ser recorrido y permite así una multipresencia sucesiva en el tiempo. De igual modo, no podemos ser y haber sido al mismo tiempo; el pasado, que es el haber-sido, no puede volver nunca a ser el presente y volver a ser-en-el-presente, pues la irreversibilidad del tiempo no lo permite.

Abdelmalek Sayad, 2000

Introducción

La investigación que presento es producto del esfuerzo de trabajo de cuatro años en el marco del Programa de Doctorado en Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, generación 2017-2021.

El principal propósito que orienta esta investigación es el de explorar y comprender las narrativas de exilio y sufrimiento social que son expresadas en las emocionalidades de migrantes mexicanos universitarios de la Generación 1.5, que se han enfrentado a un retorno no intencionado desde Estados Unidos a México como resultado del actual régimen migratorio norteamericano, que les ha llevado a aplicar una serie de recursos y estrategias para construir nuevos espacios de vida e identidad en el país de nacimiento. Es así, que me centro en tres aspectos fundamentales con la finalidad de crear un estudio que abrace las diversas realidades de estos migrantes:

- En un primer momento, analizo las políticas de control migratorio en el régimen de frontera y de deportabilidad norteamericano, para situar el marco social en que se producen y emergen las subjetividades y experiencias de los sujetos migrantes.
- En un segundo momento, reflexiono sobre las emocionalidades y desafíos que configuran las vivencias de llegada y establecimiento en México de estos migrantes universitarios, a partir de desentrañar cada una de sus experiencias como componentes inminentes de un proceso de exilio y sufrimiento social a la llegada al país de origen.
- Finalmente, se visibilizan los procesos y estrategias que experimenta esta población para afrontar los sentimientos de exilio y sufrimiento social como resultado de las experiencias que ha traído consigo la multiplicidad de factores develados en el proceso de retorno. Visto este no como una decisión escogida por ellos mismos, sino como resultado de las políticas migratorias que se han endurecido en los últimos veinte años y que les han colocado en

una suerte de limbo político y social, empujándoles a volver al país de nacimiento.

Ahora bien, ¿por qué visibilizar y problematizar desde las ciencias sociales las subjetividades de los migrantes de la Generación 1.5? La categoría de Generación 1.5 ha sido fundamental para dar cuenta de los procesos, itinerarios, trayectorias y subjetividades que envuelven a un grupo poblacional de migrantes que comparten una serie de especificidades en sus orígenes: son aquellos sujetos que migran de su país de nacimiento siendo niños (menores de 12 años), por decisión de sus padres o familiares directos y que viven sus procesos de socialización primaria en el lugar de acogida, desarrollando sus años de adolescencia, juventud y adultez en dicho país con un estatus migratorio variable.

Es importante señalar que la categorización de Generación 1.5, surge en gran medida para advertir desde los estudios demográficos a un sector poblacional con características muy específicas que comenzaba a ocupar y a demandar espacios importantes dentro de la sociedad estadounidense. Por lo que los primeros estudios (como veremos en capítulos posteriores) se centraban en describir etariamente a esta población, analizando elementos de vivencia básica para su interacción (educación, salud, vivienda) sin analizar a profundidad las implicaciones sociales, políticas y económicas que traía consigo la integración al país de destino.

Bajo estos estudios, pareciera que todos aquellos migrantes que comparten estas características tendrían trayectorias de vida similares y por lo tanto sus experiencias serían parecidas; sin embargo, la Generación 1.5 de migrantes mexicanos en Estados Unidos es tan grande y heterogénea que sus subjetividades deben ser estudiadas a partir de cada una de sus particularidades. Es por ello por lo que hablar de esta generación de mexicanos universitarios en retorno no intencionado resulta también reflexionar sobre la diversidad implícita en sus experiencias, procesos y desafíos a los cuales han tenido que hacer frente desde el momento en que “deciden” regresar al país que les vio nacer. Sorteando una serie de emocionalidades que poco han sido descritas desde la academia, pero que sin duda marcan de manera profunda sus primeros años de socialización con su nueva

realidad y que deben ser atendidas con la finalidad de brindar espacios seguros que aminoren el proceso traumático del retorno.

Lo anterior me ha llevado a formular una serie de preguntas que son fundamentales para la construcción del marco teórico, analítico y de campo: ¿quiénes son los migrantes mexicanos universitarios de la Generación 1.5?, ¿de qué manera significan su situación de deportabilidad a partir de sus trayectorias vitales?, ¿en qué condiciones vuelven y qué desafíos enfrentan?, ¿por qué perciben el regreso al lugar de nacimiento como una suerte de exilio?, ¿qué emocionalidades se perciben durante los primeros años de su llegada a México?, ¿cómo se viven en esta nueva realidad a la que ahora se enfrenta como jóvenes adultos, en un país distinto?, ¿qué es el hogar?, ¿cómo se expresa el sufrimiento social a partir de sus vivencias diarias y de qué manera se construyen las estrategias para sobrellevarlo?. En particular, las últimas preguntas han sido poco exploradas en la literatura sobre retornos.

Parto así, del supuesto de que el retorno de los sujetos de estudio a México es ininteligible sin la producción estructural y política de una condición de deportabilidad, por tanto, sus decisiones son consecuencia del reforzamiento y endurecimiento de las políticas migratorias y sobre todo de la persecución constante de la población indocumentada al interior de Estados Unidos. Lo que suscita que la expulsión al lugar de origen se viva como un proceso traumático y de profundo estrés, al encontrarse con una serie de condiciones y circunstancias sociales e institucionales adversas que refuerzan esos sentimientos, por lo que deben hacer uso de todos sus recursos, capitales y estrategias que les permitan construir nuevos espacios de vivencias.

Reflexiono pues, sobre la forma mediante la cual México se ha posicionado dentro del contexto migratorio internacional, siendo un país en el cual se viven múltiples dimensiones del proceso migratorio: origen, tránsito, destino, refugio, asilo y gradualmente también se ha convertido en un país de múltiples retornos. Si bien, el proceso de migración México-Estados Unidos se caracterizaba por ser un patrón circular, este rasgo ha venido perdiendo fuerza desde la implementación del

Immigration Reform and Control Act (IRCA, por sus siglas en inglés) de 1986 y reforzada con el *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* de 1996 (García, 2018).

Los migrantes mexicanos (documentados o no) han alargado sus estancias en Estados Unidos y sus perspectivas de retornar se han vuelto cada vez más inciertas. Aunado a dichas políticas migratorias y a raíz de los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York, Estados Unidos implementó una política de vigilancia y restricciones migratorias bajo el discurso de proteger la seguridad nacional, tarea a cargo del Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*, DHS), creado en 2003. Tales restricciones se agudizaron en el marco de la crisis económica de 2008, la cual produjo una contracción en los mercados de trabajo, así como un mayor control del flujo de inmigrantes.

Bajo este panorama es que el retorno no intencionado que experimentan la Generación 1.5 se ven condicionado por una serie de políticas cada vez más restrictivas y criminalizantes por parte del gobierno de Estados Unidos, que tuvo su pico más alto de deportaciones y retornos durante el gobierno de Barack Obama, quién deportó a un promedio de trescientos cincuenta mil mexicanos al año, siendo también durante los últimos años de su mandato que se decreta el *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA) o Decreto de Acción Diferida para los allegados en la Infancia y que brinda un periodo de aparente estabilidad para estos jóvenes que viven día a día bajo un régimen de deportación que pareciera que busca el mejor momento para expulsarlos del país.

Para muchos de ellos concluir el *High School* representa enfrentarse a una realidad que les había sido velada, y que en un abrir y cerrar de ojos les cambia por completo su entorno, trastocando desde los aspectos más insignificantes de sus vidas hasta aquellos que definirán su rumbo. Es decir, es un momento clave en el cual saben que para el gobierno de Estados Unidos no son ciudadanos, sino que forman parte de una población invisibilizada en su carácter jurídico y que constantemente son criminalizados, esto al reafirmarse su condición de sujetos deportables. Lo que les impulsa a considerar el retorno a México como única opción

para desarrollarse personal y profesionalmente, y así liberarse del estrés, miedo y ansiedad que les provoca el sentirse perseguidos y acosados por ICE (*U.S Immigration and Customs Eforcement*). Llegar a México representa un nuevo comienzo, repleto de expectativas y sueños, pero también de temores e incertidumbres.

El retorno no intencionado a México les implica nuevos desafíos como “migrantes retornados universitarios de la generación 1.5”. Llegan a un país que, si bien reconoce su nacionalidad y su condición de migrante, no está preparado para recibirlos, pues, habiendo llegado a los 18 años o más y con experiencias y un nivel educativo completamente distinto al que sus padres tuvieron. Distan de manera significativa de ese migrante jornalero¹ retornado que ha sido bien conceptualizado y caracterizado no sólo por la propia academia, sino también por el Estado, para el diseño y ejecución de políticas públicas en México.

Esta generación debe hacer frente no sólo al rechazo y trabas institucionales (obtención de documentos oficiales, revalidación de estudios, trámites bancarios, entre otras cosas), sino también a la discriminación, al no reconocimiento de sus identidades por parte de la sociedad y del propio gobierno, al choque cultural que representa vivir México, a la soledad que significa dejar familia, amigos y empezar de cero en la construcción de redes de apoyo, profesionales, familiares y emocionales que les brinden seguridad y estabilidad para empezar de cero.

Razón por la cual me parece fundamental reflexionar sobre las emocionalidades y las implicaciones que conlleva llegar a un país que les es completamente ajeno, donde los lazos identitarios se han mantenido a través de las vivencias, memorias y recuerdos que sus padres conservan, y que al regreso esperan rescatar un poco de esa experiencia y de las de sus propios recuerdos. Sin embargo, la realidad les presenta un escenario si bien prometedor en algunos aspectos de sus vidas en otros no lo es tanto y, es ahí donde se entreteje el sentimiento de exilio durante los primeros años de llegada al país de origen. Esto al

¹ Indocumentado, sin estudios a nivel medio o medio superior, con propiedades en México, con ingresos y/o ahorros, con experiencia laboral en el área de servicios, con familia nuclear radicada en su lugar de origen, entre otras características que definen a ese migrante de retorno.

develarse una serie de injusticias y desigualdades producidas socialmente que se explican a través del concepto de sufrimiento social y que permite analizar una serie de procesos, experiencias y emociones en su vida diaria que nos llevan a problematizar y guiar el análisis sobre la heterogeneidad y el proceso de cómo se enfrenta la deportabilidad y por ende el retorno.

Posicionamiento teórico

En los primeros acercamientos que tuve con migrantes de la Generación 1.5 con retornos no intencionados, se percibió la importancia de reflexionar sobre las emociones expresadas, visibilizadas y sentidas que se entretajan en los procesos que viven durante el regreso, asentamiento y estabilidad en el país de origen. Sobre todo, cuando el regreso se trata de una decisión límite a consecuencia de los dispositivos de control que ejerce el régimen migratorio norteamericano sobre la población indocumentada. Es por ello por lo que se ha considerado el acercamiento a los postulados y reflexiones que han emergido desde la sociología de las emociones.

La sociología de las emociones es un campo de estudio relativamente reciente, que se comienza a legitimar académicamente a partir de los años setenta del siglo XX con las primeras cátedras en esta materia en los Estados Unidos. Es aquí donde se reconocen las emociones como resultado de un contexto social y cultural dado en la vida cotidiana y en las ciencias sociales. Diversos autores reconocen la tardanza por parte de las ciencias sociales en la incorporación de las emociones como objeto de estudio en sus disciplinas (Fernández Poncela, 2011; Cerulo, 2009; Bericat Alastuey, 2000; Le Bretón, 1998).

Los primeros estudios centrados en el análisis de las emociones desde un punto de vista antropológico se logran apreciar de la mano de investigadores como Hochschild (1975), Kemper (1978) y Rosaldo (1980). Es importante dimensionar a la sociología de las emociones como una disciplina sobre especializada desde la mirada sociológica, en donde las emociones se conciben no como una parte

pasional (arranque de emociones), sino como contraparte y complemento de la razón. Barbalet (2001), señala que si no tuviésemos la emoción no podría la razón discriminar por donde irse, porque la multitud de las opciones racionales no son suficientes, por lo que tiene que existir un interés, y ese interés tiene una base afectiva, emocional. Y, en este proceso el investigador también es partícipe emocionalmente, desarrollando empatía ante lo que se está viviendo y expresando, es decir, el investigador logra realmente estar ahí. Siendo este punto uno de los debates principales entorno al desarrollo de las emociones en el campo académico y que ha representado una constante lucha por legitimar la dimensión emocional como esa disciplina sobre especializada desde la mirada sociológica.

De acuerdo con Shinji Hirai (2012) existen varias aproximaciones propuestas en el estudio de las emociones en la antropología, de las cuales rescata tres:

1. A pesar de que han existido una serie de tensiones dicotómicas en la definición de emoción, podemos considerar la emoción como construcción social. Las emociones se construyen en un contexto social e histórico dado, y se experimentan por individuos y/o grupos a consecuencia de algún proceso social y como resultado de sus interacciones con el entorno social.
2. Las emociones tienen fuerzas motivacionales que estimulan y sustentan en individuos algunas acciones y prácticas; por lo tanto, impactan en el comportamiento, la organización y la vida social.
3. Incorporar el enfoque en las emociones a la etnografía permite describir lo “profundo” del proceso sociocultural y entender el fenómeno estudiado desde las visiones internas del grupo social (Hirai, 2015, p.80).

En América Latina el campo de estudio de las emociones comienza a tomar forma a finales de los noventa, desde la antropología, la filosofía y la sociología se integran grupos de investigación, se publican artículos científicos y se crean revistas de divulgación propias del área que mostraban interés sobre los cuerpos y las emociones en tanto claves para comprender lo social. Durante los años de 2009 al 2015 las líneas publicadas en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* muestran un desarrollo preeminente de los estudios del cuerpo junto con un crecimiento menor de la investigación sobre las emociones en

tanto tales, muchas veces subsumidas bajo los estudios del cuerpo y/o la afectividad, aun cuando existan trabajos que explícitamente los crucen (Peláez, 2016. Retomado en Ariza, 2020, p.8).

Los primeros estudios entorno a la sociología de las emociones tienen sus raíces en el marxismo, en el posestructuralismo, la fenomenología y la filosofía, teóricos como Marx, Foucault, Bergenson, Bordieu y Le Breton son referente fundamental para el desarrollo de dichas investigaciones (Ariza, 2020, p.9). El campo de las emociones está en todas partes, siento, luego existo, primero tengo que sentir.

Marina Ariza en una conferencia impartida en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM en el 2017, identifica seis supuestos que reafirman la importancia del estudio de las emociones en los procesos sociales:

1. Las emociones y la afectividad ofrecen un prisma único para observar aspectos globales de los procesos de estructuración social. Barbalet señala que, la dimensión emocional es la que da impulso a las acciones. El conflicto necesita un impulso emocional para accionarse.
2. Las emociones juegan un orden muy específico en el orden y en el conflicto. Las emociones son el eslabón faltante por el cual el orden social se sostiene, es a través de estas que las relaciones de poder pueden ser expresadas y son sentidas y vividas por circunstancias sociales.
3. La vida social tiene una dimensión emocional, se vive como una actividad compartida, y que permanece en el tiempo. Las emociones son consecuencia de la vida en sociedad, cumplen una suerte de señal, ya que son producto de las relaciones que tenemos con otros. Las emociones emergen en la interacción con el otro en su entorno, se entretajan con las realidades de los otros, son irreductibles psicológica y biológicamente
4. Las emociones también están estratificadas: dimensiones de poder y estatus (la mayoría de las emociones se suscitan en relaciones de poder y de estatus distinto).

5. Las emociones son el barómetro de cómo se encuentran los vínculos sociales.
6. La relación entre la emoción y la acción social, pueden acrecentar o suprimir la disposición a actuar de cualquier sujeto social.

Por lo tanto, se entiende desde el estructuralismo que las emociones son una propiedad de la interacción social (estructura social) y que están anidadas en esa estructura, al ser dependientes del contexto que tienen lugar, por lo que existen interacciones simbólicas.

Migración y emocionalidad

Las emociones que emergen a lo largo de la experiencia migratoria han de ser entendidas como el resultado de la interacción social y del contexto donde tiene lugar, en virtud del posicionamiento estructural diferencial en las jerarquías de poder y estatus que la condición de inmigrante supone (Barbalet, 2001; Kemper 1978; 2006). Como bien señala Ariza (2017), existe una profunda tesitura emocional en la migración, porque es un viaje emocional (viaje a la incertidumbre), en donde se expresan tensiones en la identidad (desarraigo, distanciamiento, incorporación); la emoción es una propiedad inherente a la vida en sociedad, existen contextos que suscitan una emocionalidad particular y la migración es uno de ellos.

Las emociones son una ventana a través de la cual podemos asomarnos a las experiencias de los migrantes y sus familias. La migración entreteje un crisol de emociones: tristeza, alegría, enojo por no poder lograr algunas cosas, odio, miedo, orgullo, vergüenza, nostalgia. Muchas acciones de los migrantes están motivadas o sostenidas por las emociones, son el impulso y motor que les permite afrontar un proceso migratorio. Existe una serie de estados emocionales que son considerados como paradigmáticos en los estudios de la migración (Hirai, 2019):

1. Duelo migratorio; proceso de aceptación de una pérdida
2. Nostalgia (sentido de pertenencia, arraigo) nos da un re-arraigo
3. Idealización del retorno

México ha tenido un papel preponderante en el desarrollo de estudios que visibilizan los múltiples procesos y situaciones que coexisten en el entrecruzamiento entre el régimen migratorio, específicamente en el norteamericano y las emociones, tratando de identificar aquellos relatos y narrativas que dejan entrever los correlatos socioemocionales asociados a la experiencia migratoria.

Los primeros trabajos que contemplaron las cuestiones emocionales estuvieron principalmente dedicados a abordar el duelo migratorio y la nostalgia que producía la separación física y espacial (González Calvo, 2005; Baldassar, 2008). Posteriormente, la línea de estudio sobre las cadenas globales de cuidados que han puesto en marcha una migración feminizada para dar respuesta a las demandas de cuidado de determinadas sociedades ha sido fundamental para los estudios de las emociones y su relación intrínseca con los movimientos migratorios.

En la creciente investigación sobre el tema, tiende a privilegiarse la mirada que contempla la migración como “causa” de vivencias o estados emocionales, antes que producto de ellas (Ariza, 2014a, 2016). Se recalcan sus costos subjetivos (Ryan, 2008), las consecuencias sobre el ejercicio de los roles familiares y el bienestar psicológico (Aranda, 2003; Coe, 2008; Ariza, 2014b); la existencia de situaciones de desconexión afectiva por la prolongación de la separación y la ausencia de contacto cara a cara (Asakura, 2011; Ariza, 2012); las tensiones en la cultura emocional que suscita la contraposición entre las expectativas normativas de las sociedades de origen y destino, y las vicisitudes que enfrentan los migrantes en el esfuerzo por sostener los vínculos afectivos en el espacio transnacional (Aranda, 2003; Hernández Lara, 2016). (Retomado en Ariza, 2017, p.20)

El estudio de las emociones, como bien señala Ariza (2017), permite conocer el balance afectivo que deja la migración, los estados negativos, de tristeza, de nostalgia que salen a flote cuando se vive una experiencia cargada de contextos de criminalización, exclusión y marginalización. Por ello es necesario entender que las emociones atraviesan todas las etapas del proceso migratorio, haciendo eco a Denzin (1985) la emoción y la emocionalidad no se encuentran ubicadas en el sujeto

o en su cuerpo, sino en la relación del sujeto con su cuerpo vivido en un contexto social dado.

Retomando las palabras de Rosalía López sobre el desarrollo de las emociones en los estudios migratorios desde la sociología y la antropología (2020, p.9) en su texto *“El potencial de las emociones en el estudio de los movimientos migratorios. Un análisis sobre poder y estatus a partir de historias de vida de mujeres migrantes empleadas de hogar”* menciona que:

Las emociones son formas intrínsecas de compromiso y juicio evaluativo. Esto significa, como lo plantea Nussbaum, que, con frecuencia, las emociones son en sí mismas cogniciones y sus manifestaciones son formas explícitas de reconocer que algo ha sido investido de valor e importancia: expresan juicios evaluativos y compromisos con ciertas visiones de las cosas» (Rodríguez Salazar, 2008, p.151). Esto afecta de lleno a la experiencia del proyecto migratorio dado que las emociones son portadoras de significados que proveen a los sujetos migrantes con una serie de elementos interpretativos mediante los cuales pueden actuar en los distintos contextos y se constituyen como un elemento que posibilita la relación entre la estructura social y la agencia individual (Barbalet, 2002, p. 3).

De acuerdo con Marina Ariza (2017, p.15), entender desde la mirada sociológica las emociones anidadas en la experiencia migratoria supone:

- 1) indagar las especificidades que introduce la condición de inmigrante en la autopercepción y en el contexto de interacción;
- 2) precisar las expectativas socioculturalmente mediadas que enmarcan el intercambio relacional (entre inmigrantes y locales, y en el seno de los primeros);
- 3) contemplar los distintos grupos de referencia (origen/destino/el propio self) que intervienen en la atribución cognitiva que realizan los inmigrantes vis a vis otros actores sociales y;
- 4) valorar el papel de las emociones en el reposicionamiento del actor en su entorno social.

Como bien señala López (2019, p.7), la incorporación de las emociones en el estudio de la movilidad humana podría abrir nuevas perspectivas que hasta ahora han pasado desapercibidas al no haber considerado los procesos emocionales que se dan en este fenómeno social y que afectan al proceso mismo. Para lograr dicha incorporación Ariza (2017) identifica una estrategia analítica que sin duda permite visibilizar la importancia de abrazar la emocionalidad como parte fundamental de los procesos sociales y del balance afectivo que trae consigo el desplazamiento:

- Realizar un análisis microsociológico.
- Tomar consciencia de la dificultad de aprehender las emociones: prestar atención a las manifestaciones tácitas (no explícitas) de los estados emocionales. Marcadores verbales y no verbales (Scheff y Retzinger, 1990).
- Identificar el fragmento narrativo que recoge la emoción objeto de interés.
- Describir el marco local y perceptivo más amplio que condiciona el intercambio (contexto, aspectos estructurales e individuales).

Asimismo, Ariza (2017), refiere que existen una serie de implicaciones para la investigación social y el estudio de la migración, que sin duda provocan para continuar con aportes significativos en este campo:

1. Existe una mayor complejidad de la migración como proceso social, cuando se incluyen las emociones: la composición entre emociones disímiles en el espectro de las vivencias y sentidos denota la manera en que contribuyen a reproducir la empresa migratoria, ya sea al impulsar la permanencia para esquivar situaciones bochornosas (fracaso del proyecto migratorio), o por el deseo de alimentar el sentido de (auto) respeto producto del desempeño laboral y la capacidad de proveer.
2. El contraste entre emociones opuestas que permiten mostrar una imagen matizada de la dimensión emocional en la migración laboral.
3. Deseconomicizar el estudio de la migración: bases afectivas emocionales de la migración como proceso social y de los migrantes en tanto actores sociales.
4. Esquivar los determinismos macroestructurales.
5. La dimensión emocional y sus diversas tonalidades otorga relieve a la agencia de las inmigrantes en tanto actores sociales, a su capacidad de reacción y reposicionamiento en un entorno no pocas veces hostil. Se afirman como sujetos sociales.

Es importante señalar, que las emociones que embargan a los migrantes dependen de un conjunto de factores que enmarcan las posibilidades de interacción cara a cara, desde el tipo de migración (calificada/ no calificada, legal/indocumentada, proveniente de “terceros” o “primeros” países); los recursos con que cuentan las migrantes (capital humano, nivel socioeconómico); el grado de receptividad o apertura local a la inmigración; hasta factores socioinstitucionales (legislación migratoria) y socioculturales (construcción mediática) de diversa índole. Por tanto, acercarnos al sentido social de las vivencias emocionales contenidas en los relatos de vida es ponderar la manera en que tales factores intervienen en la experiencia migratoria (Barbalet, 2001).

Sin duda, abrazar las experiencias migratorias a partir de las emocionalidades, me ha permitido no sólo comprender en todas sus dimensiones al sujeto migrante, sino que también he podido concebir y analizar desde una veta más profunda las relaciones y estructuras sociales que se entretajan en cada uno de los procesos migratorios y que dan impulso al migrante para sobrellevar las vivencias generadas por uno de los eventos más significativos y traumáticos al que han tenido que enfrentarse. Hablando, específicamente de quienes han vivido una doble migración (salir del lugar de nacimiento, asentarse en el país de destino y regresar al país de nacimiento), como es el caso de quienes forman parte de esta investigación, observando que este proceso les ha implicado la (re) construcción de arraigos, de experiencias, de identidades, de interacciones a niveles personales, profesionales, culturales, sociales, económicos, entre otros.

Perspectivas, estudios y notas sobre el retorno

Existen diversas acepciones sobre la migración de retorno, para Liliana Rivera (2017) y Jorge Durand (2007), la migración de retorno se entiende como una etapa del proceso migratorio y como resultado de las interconexiones locales-globales entre sociedades desiguales. Por lo que el retorno no constituye la conclusión del proyecto del migrante, y entonces, se trata de un regreso a la localidad de origen (aunque no siempre sucede esto), regreso que es observado a priori como un

retorno cuasi permanente y, generalmente definitivo, para reinsertarse en la dinámica local. Asimismo, el retorno plantea el dilema de la reinserción laboral, estos autores han enfatizado en el impacto no sólo económico, sino político y sociocultural como parte de la experiencia migratoria y que se traduce en la adquisición de códigos, habilidades, destrezas y prácticas distintas a las de su lugar de origen. Por su parte Durand (2004), menciona que el fenómeno de retorno está relacionado con lo que le sucede al migrante durante su estadía y con los cambios que se dan en el contexto internacional de los países de origen y destino.

La producción científica cuenta con una gran diversidad de enfoques teóricos desde los que se aborda este fenómeno, a menudo los análisis que derivan de estas perspectivas señalan el retorno como un fenómeno que responde a un esquema dicotómico de éxito / fracaso del proceso migratorio, sin considerar la multiplicidad de factores que lo complejizan. En este sentido, la perspectiva transnacional (Glick Shiller et al., 1992) plantea interesantes desafíos conceptuales que permiten entender el retorno como una etapa del ciclo migratorio. Se asume que los procesos migratorios no están conformados por fases aisladas entre sí, sino que existe una interconexión entre la emigración, la trayectoria migratoria en el extranjero y el retorno. De tal modo, la migración de retorno se muestra como un proceso complejo que es pensado (intencionalidad de regresar) y emprendido (acto de migrar / retornar), y que requiere de un proceso de readaptación por parte del individuo al espacio territorial y social al que se vuelve (Parella et.al, 2019, p.436).

Se puede definir al migrante de retorno como la persona que después de un proceso migratorio, regresa voluntaria o involuntariamente (forzado) a su país de origen; empero, en México esta categoría adquiere una complejidad y caracterización única, debido a que la mayoría de los retornados lo hacen en contra de su voluntad, expulsados aún después de años de estancia en los lugares de destino por los gobierno bajo cargo de violaciones a leyes migratorias vigentes. Esto implica que la migración de retorno lleve consigo fuertes riesgos de separación familiar, violaciones a los derechos humanos, despojo y desarraigo (Marco Castillo, 2016 entrevista).

Los estudios sobre migración de retorno son relativamente novedosos, tanto para las ciencias sociales, como para las ciencias económicas, las demográficas e incluso dentro de las ciencias de la salud. A pesar de que Ravenstein en 1885 reconoció el principio de las migraciones de retorno en su texto de “Las leyes de la migración”. Los primeros estudios de migración de retorno que pueden identificarse ya en forma son de finales de la década de 1960 y principios de 1970; recientemente se ha convertido en un área de estudio en crecimiento, especialmente a la luz de las políticas cada vez más estrictas, como las relacionadas con la expulsión forzosa de migrantes indocumentados (situación que no sólo se observa en la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, sino también en la proveniente de diversos países a Europa).

El concepto de migración de retorno parte de las diversas miradas que se han ido modificando y complementando acorde a las dinámicas y características que se presentan en las vivencias de quienes experimentan dicha movilidad, pero sobre todo de las políticas que definen la situación migratoria de los sujetos. Éstas miradas buscan dar cuenta de la complejidad que representa establecer una sola definición que abarque cada una de sus dimensiones y especificidades.

Para Russel King (2000), el retorno es entendido como un proceso mediante el cual las personas vuelven a su país o lugar de origen después de un periodo significativo en otro país o región. Izquierdo (2011) identifica al migrante de retorno como aquella persona que regresa a su país de origen con el fin de permanecer en él después de llevar mucho tiempo en otra nación, dicho retorno puede ser voluntario o inducido. De acuerdo con Àngels Pascual de Sans (1983) y Abdelmalek Sayad, (2010), el retorno del migrante queda caracterizado como un desplazamiento más, como una etapa dentro de un proceso general de movilización que no representa ni individual ni colectivamente el final de un periodo de migración, por lo que, a partir de esta postura, no se comprende el retorno como momento conclusivo, sino que es parte del hecho migratorio en su totalidad.

[...Un] migrante retornado es cualquier individuo que haya regresado a su lugar de origen, independientemente del tiempo de duración de la experiencia migratoria y del ciclo de vida en el cual ocurra, si regresa

definitiva o temporalmente (Cobo, 2008), voluntaria o forzosamente; después de haber tenido una experiencia migratoria internacional. Es decir, se considera el movimiento migratorio que la persona ha tenido (tanto de salida como de regreso) y que el proceso requiere contemplar un país de origen (el de nacimiento) y al menos uno de destino. Por lo tanto, se concluye que un migrante puede ser aquel que regrese por sus propios medios o quien ha sido forzado a hacerlo, con en el caso de los deportados (Gandini et al. 2015, p.33).

Durand (2004), menciona que el fenómeno de retorno está relacionado con lo que le sucede al migrante durante su estadía y con los cambios que dan en el contexto internacional de los países de origen y destino; para ello identifica cinco tipos de migración de retorno:

1. Retorno transgeneracional: los principales actores considerados dentro del retorno son los familiares del migrante, hijos, nietos, etcétera, si un migrante establecido en el país receptor cuenta con familiares no marca sólo su retorno, sino también el de sus familiares de segunda y tercera generación.
2. Retorno forzado: los retornados, tenían la intención de migrar de forma permanente, pero su regreso ocurre en contra de la decisión o voluntad del propio migrante y su regreso está marcado por factores externos.
3. Retorno voluntario: los retornados que tenían la intención de una migración (temporal o no), donde la principal característica es la decisión propia del migrante marcada por distintos factores y circunstancias, como reencuentro familiar, enfermedad, muerte o añoranza, acudir a algún evento social o religioso o establecerse económicamente activos en el lugar de origen.
4. Migrantes temporales: trabajadores temporales, sujetos a programas específicos donde el contrato exige u obliga el retorno.
5. Retorno definitivo: son migrantes que después de haber permanecido una temporada de tiempo larga en el extranjero,

donde se habían asentado, adquirido la residencia legal o nacionalidad y formado una familia, deciden regresar al país de origen de manera “definitiva”. Tener un patrimonio en el país de origen como casas, terrenos agrícolas y contar con ahorros económicos, es un aliciente para tomar la decisión de volver (2004, p.23).

Por su parte Rivera (2015) hace hincapié en el postulado de que regresar o retornar a casa, no necesariamente implica regresar a los orígenes familiares y al lugar natal, sino que incluye diversos desplazamientos no sólo espaciales – territoriales, sino posicionales. Sin importar que el migrante regrese al lugar de origen o bien a uno distinto en el país natal, se vive la experiencia tanto del desplazamiento como de los retos de la relocalización social, por lo que Rivera (2015, p.246) concluye que el retorno no puede ser leído como la última etapa de un circuito migratorio sino como una pieza adicional de la experiencia como inmigrante, en un lugar que también puede ser vivido como ajeno.

Rivera (2015, p.57), propone entender el contexto de retorno y en éste el papel de los retornados, como agentes sociales que median entre las condiciones estructurales y las condiciones subjetivas/objetivas que se entretajan en la experiencia, para diseñar estrategias de reinserción. Por lo tanto, el retorno no necesariamente es definitivo y permanente, sino una fase del proceso migratorio que tiene efectos (al igual que la emigración) sobre las personas y los lugares (2015, p.57).

Francis Mestries (2013) en su texto “Los migrantes de retorno ante un futuro incierto”, realiza un análisis sobre los motivos por los cuales se retorna, enfatizando el carácter complejo y entrelazado del proceso, ya que intervienen en una primera clasificación factores objetivos y subjetivos.

Dentro de los factores objetivos se encuentran:

1. Factores ligados al migrante, relacionados tanto con el ciclo de vida del migrante, como con el ciclo doméstico familiar, donde la edad madura, los problemas de salud, la reproducción, la posibilidad de jubilación influyen en

la decisión del retorno con la idea de tener una vida más holgada y de menor preocupación, asimismo cumplir con los roles de paternidad / maternidad hacia los hijos adolescentes obligan a los migrantes a estar presentes en el proceso educativo (formal e informal), así como también la muerte o enfermedad de un familiar. Por otro lado, también señala, a aquellos factores jurídicos que se relacionan con la deportación o con un proceso judicial en la Corte y finalmente hace hincapié en el capital físico acumulado como un factor decisivo, el cual tiene que ver con alguna propiedad como una casa o terreno.

2. Factores ligados al entorno, la distancia al lugar de origen: a mayor distancia, más difícil es el retorno (Escobar, Bean y Weintraub, 1999, citados por Mestries, 2013, p.179).

Por su parte los factores subjetivos están relacionados con:

1. Capital humano, la experiencia laboral adquirida en el extranjero le permite al migrante aprender nuevas habilidades y adquirir conocimientos.
2. Capital social, redes sociales (familiares o de amistad), que se mantienen en el lugar de origen y que pueden ofrecer información, apoyo material, moral y recomendaciones sobre empleos o vivienda.
3. Identidad comunitaria, el migrante regresa para cumplir con sus cargos comunitarios (ciclos rituales, fiestas patronales), para cuidar de su patrimonio (parcelas, tierras comunales).
4. Factores ligados al proyecto migratorio, cumplimiento del objetivo de ahorro o bien, fracaso del proyecto migratorio por despilfarro, problemas de salud, deportación o desempleo.
5. Factores afectivos familiares o culturales, Mestries (2013) señala al Síndrome de Ulises propuesto por Marroni (2009): sentimientos o carencia afectiva y de culpa hacia la familia más cercana (esposa e hijos) sentimientos de responsabilidad del cuidado de los padres ancianos o enfermos, nostalgia por el hogar, inadaptación o por un sentimiento de desarraigo.
6. Factores de atracción hacia el pueblo de origen, invitación a representar a sus paisanos en algún puesto de elección popular, que significa

reconocimiento y prestigio social para el migrante (Charbit, Hily y Poinar, 1997, citados por Mestries, 2013, p.180).

En la última década y como parte de las transformaciones en los movimientos de población internacional en México, el retorno de personas migrantes mexicanas ha ido en aumento. De acuerdo con Lucía Gandini, Fernando Lozano-Ascencio y Selene Gaspar (2015, p.11), tan sólo en la administración de Barack Obama al frente de la presidencia de Estados Unidos, es decir entre 2009 y 2013, han sido deportados de ese país 2.7 millones de mexicanos, lo que indica un promedio de 540 mil mexicanos deportados anualmente en ese lapso de 5 años, información retomada de (U.S. Department of Homeland Security, 2014). Cifra que se considera aumentará durante la presidencia de Donald Trump, cuya política migratoria contra los migrantes mexicanos y latinos es prácticamente de cero tolerancia, de acuerdo con Durand (2017), se estima que, en su primer año de gobierno, las deportaciones de mexicanos ilegales se duplicarán.

Entre las principales causas de retorno identificadas por el Instituto Nacional de Migración (2015) se encuentran: la reunificación familiar en un 61% de los casos, seguido por la deportación en un 14% y por último el 6% indica que se debe a búsqueda de empleo en México. Ofelia Woo et al., señalan que, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, del total de retornados, setenta y dos por ciento eran hombres y veintiocho por ciento mujeres, lo que sin duda nos refiere a que tanto el sexo como el género son determinantes importantes para concebir el retorno de las migrantes a su país de origen; ya que las mujeres por diversas condiciones buscan permanecer durante un tiempo más prolongado en Estados Unidos, asegurando de esta manera la estabilidad económica, social, educativa y de seguridad de su familia. Asimismo, las edades de la población de retorno fluctúan entre los veinte y los cuarenta años, es decir, es una población potencialmente productiva y reproductiva.

En resumen, siguiendo a Gandini (2017, p.128) nos menciona que:

La migración de retorno en el nuevo siglo se vincula con factores que combinan elementos estructurales con otros más coyunturales: la crisis

económica de Estados Unidos en 2008 (Durand, 2012; Anguiano, Cruz y Garbey, 2013; Gandini, Lozano y Gaspar, 2015); la proliferación de iniciativas legislativas antiinmigrantes en distintas entidades de Estados Unidos que han incitado a las personas migrantes a moverse a otras entidades estadounidenses o a retornar a México (Anguiano, Cruz y Garbey, 2013); el incremento de la militarización de las fronteras (Durand, 2013), que ya venía cobrando fuerza desde la década de los ochenta (Dunn, 1996) junto al aumento de las redadas al interior de los Estados Unidos, acompañadas de remociones o deportaciones (Massey, Durand y Pren, 2015), la separación de familias (Hagan, Eschnach y Rodríguez, 2008), y la consecuente búsqueda de reunificación familiar; los contextos antiinmigrantes que tratan el tema migratorio como un asunto de seguridad nacional y de represión (D'Anglejan, 2009), aunados al resurgimiento de actitudes racistas que han llegado a dimensiones nunca antes alcanzadas (Canales, 2017) y finalmente, la fuerte tendencia a la criminalización de la población migrante (Anguiano, Cruz y Garbey, 2013; Gandini, Lozano y Gaspar, 2015; Alarcón, 2016; Canales, 2016).

El análisis que a continuación se presenta sobre las causas del retorno de mexicanos desde los Estados Unidos se puede dividir acorde a una serie de acontecimientos tanto sociales como económicos vividos tanto en el país de acogida como en el de origen. Díaz de Rivera (2016, p.12) sugiere dos grandes categorías bajo las cuales la migración de retorno tiene lugar:

- A) Factores individuales que se basan en consensos personales (reunificación familiar, muerte o enfermedad de algún miembro de la familia, algún tipo de cargo comunitario, enfermedad del propio migrante, vencimiento de visa laboral, en el caso de los jóvenes dificultades para poder ingresar a la universidad, conclusión del proyecto migratorio, entre otros).
- B) Factores externos, situaciones ajenas a la persona que moldean el contexto en el que vive, como es el caso de la situación económica y financiera del país de acogida, y el diseño de una serie de políticas encaminadas a desincentivar el ingreso de nuevos migrantes pero sobre

todo el reingreso de migrantes deportados, reforzando la política de criminalizar al migrante irregular (Gandini et al., 2015, p.148).

De acuerdo con los factores externos, Gómez (2014) señala que entre 1908 y 1992 se dio una primera etapa de retorno, momentos que fueron determinados por los ciclos de la economía estadounidense principalmente en la Gran Depresión². Posteriormente con la firma del Programa Bracero (1942-1964), se institucionalizó la migración temporal y circular que respondió a la demanda de mano de obra del vecino país del norte. Al cancelarse en 1964 hubo un volumen importante de migrantes que retornaron, pero también se había constituido una cultura migratoria en varias regiones del país (Woo y Flores, 2015, p.25).

En el periodo que comprende del 2007 al 2014, el retorno principalmente está relacionado con un retorno forzado por los impactos de la crisis norteamericana que afectó en mayor medida a los sectores laborales (reducción en la jornada laboral, disminución de salarios e incremento en el costo de vida en Estados Unidos) con fuerte presencia mexicana, como la construcción y los servicios, que obligaron el retorno de cientos de miles de migrantes mexicanos.

[...Las] deportaciones de indocumentados con reciente ingreso al país o con más de 15 años de residencia se incrementaron. Se estima que en seis años de gobierno del presidente Barack Obama se han deportado a más de dos millones de personas, la mayoría mexicanos. Acción que tuvo como consecuencia que algunas organizaciones de migrantes en Estados Unidos lo calificaran como “el deportador en jefe” (García 2015, p.183).

Con el endurecimiento de las fronteras³ y las persecuciones que amenazaban deportaciones descontroladas, el patrón migratorio de las y los mexicanos adoptó

² La llamada Gran Depresión se originó en Estados Unidos, a partir de la caída de la bolsa del 29 de octubre de 1929 (conocido como Crack del 29 Martes Negro, aunque cinco días antes el 24 de octubre, ya se había producido el Jueves Negro), y rápidamente se extendió a casi todos los países del mundo. La depresión tuvo efectos devastadores en casi todos los países, ricos y pobres, donde la inseguridad y la miseria se transmitieron como una epidemia, de modo que cayeron: la renta nacional, los ingresos fiscales, los beneficios empresariales y los precios. El comercio internacional descendió entre un 50% y un 66%. El desempleo en Estados Unidos aumentó al 25%, y en algunos países alcanzó el 33% (Cabrillo, 2011).

³ Los mexicanos cambiaron de patrón migratorio a partir de la Ley de Control y Reforma Inmigratoria (Immigration Reform and Control Act, IRCA) de 1986, y del reforzamiento de la vigilancia fronteriza desde 1993, lo cual hizo que sustituyeran la migración circular por la establecida (Durand y Massey, 2003) y atrajeran a sus familias al lugar de destino, la crisis económica de Estados Unidos en 2007 y el endurecimiento de la

una movilidad más prolongada y con menos circulación; el retorno “voluntario” o forzoso de migrantes de acuerdo con Li Ng y Salgado Torres (2015), asciende al menos a 4.6 millones de eventos entre 2007 y 2013 (casi 660 mil retornados al año).

Pareciera entonces que las condiciones arriba mencionadas traerían consigo una oleada de migrantes que retornarían a sus comunidades de origen, provocando más desestabilizaciones económicas; sin embargo, esto no ha sido así, algunos fueron deportados, otros más fueron empujados a tomar la decisión de volver; y es a partir de estos regresos causados por la misma dinámica que comienzan a tomar relevancia los estudios relacionados con la migración de retorno en México. En dónde se busca analizar no sólo ya desde una cuestión economicista y de acumulación de capital el retorno; sino también desde las complejidades que implica el regreso en cada una de las áreas de las vidas de quienes se enfrentan a este proceso y sobre todo las formas en las cuáles han tenido que regresar; es decir si ha sido una decisión pensada, voluntaria o si ésta ha sido forzada, no intencionada, ya sea por haber sido deportados o bien porque la situación les empujó a tomar ésta decisión.

Es en este último punto que la presente investigación se inscribe, específicamente en los estudios que actualmente se están desarrollando y que nos hablan sobre lo que sucede una vez que se ha retornado al país de origen y las vicisitudes a las cuales los migrantes deben hacer frente. Con ello me refiero a los estudios sobre el post retorno.

Es importante mencionar, como bien señala Rivera (2019, p.26) que las modalidades de regreso tienen efectos sobre las experiencias de post-retorno a los países de origen, los contextos en los cuales ocurre y las formas como las políticas de migración y control fronterizo, así como las de seguridad nacional, funcionan a manera de dispositivos de control social de los migrantes.

Retomo el fragmento de una entrevista realizada a la Dra. Liliana Rivera (2020) donde menciona que hablar de post retorno implica:

persecución contra indocumentados produjeron flujos de retorno forzado a partir de 2007, aunque no una vuelta masiva ni deportaciones generalizadas (Fernández, 2011:30).

...rediscutir la idea de la integración, de la inserción y que solo puede mirarse después de un periodo para ir viendo los obstáculos, facilidades y las dificultades que se presentan una vez que se regresa. Identificar que ocurre con estas personas que han regresado en que están trabajando y cuales son particularmente las condiciones tanto laborales como de vida que enfrentan cuando ya tienen un poco más de tiempo y no están recién llegados...⁴

Metodología

En el presente estudio recurro a una metodología cualitativa para analizar las narrativas e historias de vida de migrantes mexicanos universitarios de la Generación 1.5 que se enfrentan a un retorno no intencionado de Estados Unidos a México. Valiéndome de datos etnográficos se visibilizan las emocionalidades insertas en las trayectorias de vida, procesos y principales desafíos a los que esta población se ha visto implicada en sus procesos de retorno al regresar al país de origen.

La estrategia metodológica adoptada, está construida a partir de dos horizontes: el teórico y el etnográfico. Desde el aspecto teórico centraré la atención en el análisis y recopilación de antecedentes que dan cuenta de trabajos e investigaciones realizadas sobre políticas migratorias estadounidenses, historia de la migración México – Estados Unidos, migración de retorno; así como también se ha realizado una búsqueda de las principales consideraciones teóricas que son el marco de referencia que permitirá sustentar la presente investigación y que forman parte del repositorio teórico:

- sociología de las emociones,
- régimen de deportación,
- exilio,
- sufrimiento social y,

⁴ Para mayor referencia visitar la siguiente página: (<https://www.youtube.com/watch?v=qom0bnqMZNY>).

- autonomía de las migraciones.

En cuanto al aspecto etnográfico, los preceptos de la etnografía multisituada han sido pilar fundamental para el desarrollo de esta investigación. En palabras de George Marcus (2001, p.11):

La etnografía multisituada se incorpora conscientemente en el sistema mundo, sale de los lugares y situaciones locales de la investigación etnográfica convencional al examinar la circulación de significados, objetos e identidades culturales en un tiempo-espacio difuso. Esta clase de investigación define para sí un objeto de estudio que no puede ser abordado etnográficamente si permanece centrado en una sola localidad intensamente investigada. Esta etnografía móvil toma trayectorias inesperadas al seguir formaciones culturales a través y dentro de múltiples sitios de actividad que desestabilizan la distinción. Del mismo modo en que esta modalidad investiga y construye etnográficamente los mundos de vida de varios sujetos situados, también construye etnográficamente aspectos del sistema en sí mismo, a través de conexiones y asociaciones que aparecen sugeridas en las localidades.

La etnografía multisituada me ha permitido construir una investigación que devela la multiplicidad de maneras bajo las cuales se expresan los retornos de los migrantes universitarios de la Generación 1.5, a partir de identificar las experiencias y emociones que son expresadas en los diferentes lugares donde se viven. Para esta población en específico su espacio social no sólo se remite a un espacio físico, sino que trasciende literalmente una frontera.

Es así, que se logran rastrear conexiones, vínculos y relaciones fundamentales para comprender sus vivencias, marcadas por una serie de políticas migratorias que les empujaron a tomar decisiones que no habían sido consideradas como parte de sus proyectos de vida. Por lo que la etnografía multisituada me ha acercado a comprender a un sujeto de estudio móvil, pero a su vez situado de forma múltiple (México – Estados Unidos) antes, durante y después de su movilidad.

La investigación multilocal o multisituada está diseñada alrededor de cadenas, sendas, tramas, conjunciones o yuxtaposiciones de locaciones

en las cuales el etnógrafo establece alguna forma de presencia, literal o física, con una lógica explícita de asociación o conexión entre sitios que de hecho definen el argumento de la etnografía (Marcus, 2001, p.118).

Es especialmente relevante para la presente investigación conocer las vivencias de quienes se han enfrentado a retornos no intencionados, mediante historias de vida y narrativas. De esta forma se logra advertir cómo los contextos sociales y políticos se articulan en las experiencias individuales, a partir de las cuales se desencadenan los procesos de retorno y que no tienen que ver única y exclusivamente con experiencias ancladas en un determinado lugar, sino que se construyen a partir de la significación y apropiación que representa dar cuenta de las implicaciones que conlleva el propio movimiento. Lo que implicó el seguimiento de un diario de campo, un guión de investigación y la realización de entrevistas vinculadas con el tema de investigación. La información se obtuvo principalmente en la exploración de campo utilizando las técnicas de observación participante, entrevistas a profundidad semi estructuradas y estudio de casos⁵.

La etnografía multisituada durante los primeros dos años de investigación fue de la mano de la observación participante y del trabajo de campo. Sin embargo, por el confinamiento sanitario impuesto por el gobierno de la República Mexicana a consecuencia del virus SARS-CoV2, desde mediados de marzo de 2020 se ha tenido que recurrir a medios digitales para realizar entrevistas, observación y análisis de redes sociales, blogs, documentales y otros elementos que han permitido la construcción de las trayectorias y caracterización de los migrantes mexicanos de la Generación 1.5.

El trabajo de campo se ha realizado en tres momentos: el primero de ellos fue de carácter meramente exploratorio durante los meses de abril a diciembre de 2019, donde realicé un acercamiento con dos organizaciones establecidas en

⁵ En el trabajo de campo se prioriza la búsqueda e identificación de construcción de prácticas, experiencias, subjetividades individuales y colectivas, que se construyen a lo largo de sus trayectorias vitales, por medio de narrativas y relatos de vida que permitieron analizar y sistematizar las experiencias emocionales de los sujetos de estudio. Desde esta perspectiva, se comparte el interés de Liliانا Rivera (2017) de pensar el tema migratorio a partir de la construcción de las trayectorias como una herramienta de sistematización que: "Permite realizar un recorte analítico de la biografía, ordenar, sistematizar e interpretar la experiencia migratoria en un intervalo de tiempo, condensando las imbricaciones entre las condiciones históricas de un sujeto migrante y la experiencia migratoria de una persona (2017, p.366)".

México: *Dream in México* y *Otros Dreams en Acción* (ambos contactos fueron a través de sus páginas de *Facebook*), quienes a su vez me contactaron con dos personas más. Éste primer acercamiento me permitió identificar la problemática principal que gira entorno a la población mexicana retornada y deportada. Específicamente fue de gran interés el reconocimiento de la Generación 1.5, un grupo poblacional con características sociales, económicas, políticas y culturales que difieren de la primera y segunda generación. Insisto en considerarlos como una generación que se encuentra en los intersticios de todo un constructo que se ha llevado por años de la población migrante indocumentada mexicana en Estados Unidos.

El segundo momento, ha sido de construcción de un sujeto de estudio (tomando como referencia los datos arrojados durante el proceso exploratorio), éste se realizó durante los meses de enero a abril del 2020, se entrevistaron a diecisiete migrantes cuyas edades oscilan entre los 22 y los 34 años (al momento de las entrevistas), en su mayoría originarios de las zonas centro, centro norte y norte de México -Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Veracruz, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Nuevo León y Sonora-, tenían entre uno y doce años al momento de su llegada a Estados Unidos. El regreso a México de estos jóvenes se dio entre los años del 2010 y el 2019, en edades entre los 17 y los 28 años, se asentaron en diversos estados de la República Mexicana como son: Sonora, Puebla, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Ciudad de México, Estado de México, Coahuila y Nuevo León, que no necesariamente refieren al lugar de nacimiento o de donde partieron (como se podrá observar con mayor detalle en el Capítulo I). Para la realización de las entrevistas se recurrió a la técnica de bola de nieve, a través de persona a persona y en distintas publicaciones en grupos de *Facebook* de migrantes, *dreamers* y deportados.

En un tercer momento, entre abril del 2020 y julio del 2021 (durante el periodo de pandemia) se realizaron entrevistas focalizadas a diez de los entrevistados con la finalidad de desentrañar los aspectos emocionales que había traído consigo el proceso de retorno no intencionado, tomando en cuenta elementos fundamentales como: tiempo de haber llegado, situación emocional, laboral y educativa y sobre

todo tiempo, disponibilidad y accesibilidad para realizar los encuentros de manera virtual.

Asimismo, participé en diferentes foros y conversatorios académicos con algunas de las entrevistadas con la finalidad de generar diálogos entre la academia y la población migrante retornada y deportada, buscando abordar los temas más sentidos para este sector. También durante este periodo se llevó a cabo una revisión exhaustiva de sitios web, blogs personales, documentales y *podcast* realizados por *dreamers*, retornados y deportados de la Generación 1.5. Cada una de estas actividades han sido esenciales para contar con un panorama amplio de las diversas vivencias y heterogeneidades que se expresan en las subjetividades de quienes han tenido que regresar al país de origen de manera forzada.

A continuación, presento un cuadro de referencia, para mostrar los tópicos y puntos que fueron tomados en cuenta en cada una de las entrevistas, guiones de observación y conversatorios:

Tópicos	Elementos analizados
Decisiones migratorias	Motivos por los cuales decide ir/volver
	Momento de la toma de decisión de ir/volver.
	Participantes de la decisión, proyecto y estrategia (familiar/ "individual")
Contextos sociohistóricos	Percepciones sobre el contexto en el que decide ir/volver (económico, social, político en México/Estados Unidos);
	Situación ocupacional personal/familiar (trabajando, estudiando, ambas, desempleado, buscando empleo)
Preparativos	Organización de los preparativos para ir/volver y recursos
	Participantes en los preparativos (quiénes colaboran y cómo, ayuda económica, contactos)
	Acompañantes en el viaje

Trayectorias migratorias	Trayectorias residenciales (antes de emigrar, en la inmigración y en el retorno)
	Elección de los espacios (países, ciudades, barrios, viviendas)
	Formas de convivencia (familia, amistades, otros).
Trayectorias afectivas	Re-articulación de los vínculos al ir/volver (familia, pareja, amistades)
	Re-articulación de los vínculos al ir/volver (familia, pareja, amistades)
	Continuidades y cambios en este tipo de relaciones (mantenimiento o ruptura de vínculos)
	Medios para mantener los vínculos a distancia/para retomarlos en la cercanía
Expectativas	Laborales / Educativas
	Económicas
	Emocionales
	Familiares
	Movilidad

Estructura de la tesis

La tesis está estructurada en cuatro capítulos que facilitarán la exposición de la reflexión y hallazgos del estudio. El primer capítulo lleva por nombre *“En el filo de la liminalidad: Migrantes mexicanos de la Generación 1.5”* y dará cuenta sobre los rasgos de movilidad, tránsito y estancia de mexicanos en Estados Unidos a lo largo de la historia, a través de analizar los estudios sobre los procesos de integración de los hijos de migrantes con estancias indefinidas y así comprender las experiencias y subjetividades bajo las cuales se construyen y se viven en el país receptor. Por lo que la categoría de generación ha sido fundamental para caracterizar la heterogeneidad que se presenta en estos procesos de integración. Es así como

permite construir una conceptualización sociológica del migrante de la Generación 1.5, específicamente de aquellos migrantes mexicanos con estudios universitarios de la generación 1.5 en condición de deportabilidad retornados a México y que son sujetos de estudio fundamentales para esta investigación.

El capítulo segundo lleva por título *“Régimen de frontera norteamericano y condición de deportabilidad de mexicanos universitarios de la Generación 1.5”*, es necesario pensar, problematizar y apropiar la frontera como un espacio de múltiples interrelaciones sociales, políticas, económicas y culturales que forman parte de un complejo entramado de dispositivos de control, inclusión, exclusión y confinamiento que van más allá de un poder soberano. Son espacios donde se despliegan diversos actores y tecnologías gubernamentales que por un lado regulan las movilidades tanto de personas como de mercancías y por el otro son espacios de constante lucha y resistencia.

A partir de ello, se construyen los elementos fundamentales para identificar lo que representa el régimen de frontera norteamericano y la relación histórica y casi simbiótica entre México y Estados Unidos, lo que ha generado el desarrollo de un sinnúmero de mecanismos de control que se han ido transformando y adaptando principalmente a los sistemas económicos globales, y que coloca a los migrantes indocumentados mexicanos en un estado de indefensión, donde constantemente arriesgan su integridad física y mental, e incluso sus vidas se han visto gravemente amenazadas no sólo en los cruces fronterizos sino también al interior del país. Ésta disciplina y control se convierten para todas aquellas personas que no son reconocidas como ciudadanas en una amenaza permanente de deportación, produciendo la ilegalidad. Razón por la cual en este capítulo se busca conocer de manera profunda las subjetividades y representaciones de los entrevistados con respecto a sus sentires, experiencias y encuentros con esta condición de deportabilidad;

El capítulo tercero, *“Llegar a México: Experiencias de exilio ante la imposibilidad de volver”*, gira en torno a una de las preguntas que ha sido imprescindible para el desarrollo etnográfico de la presente investigación. ¿Qué es

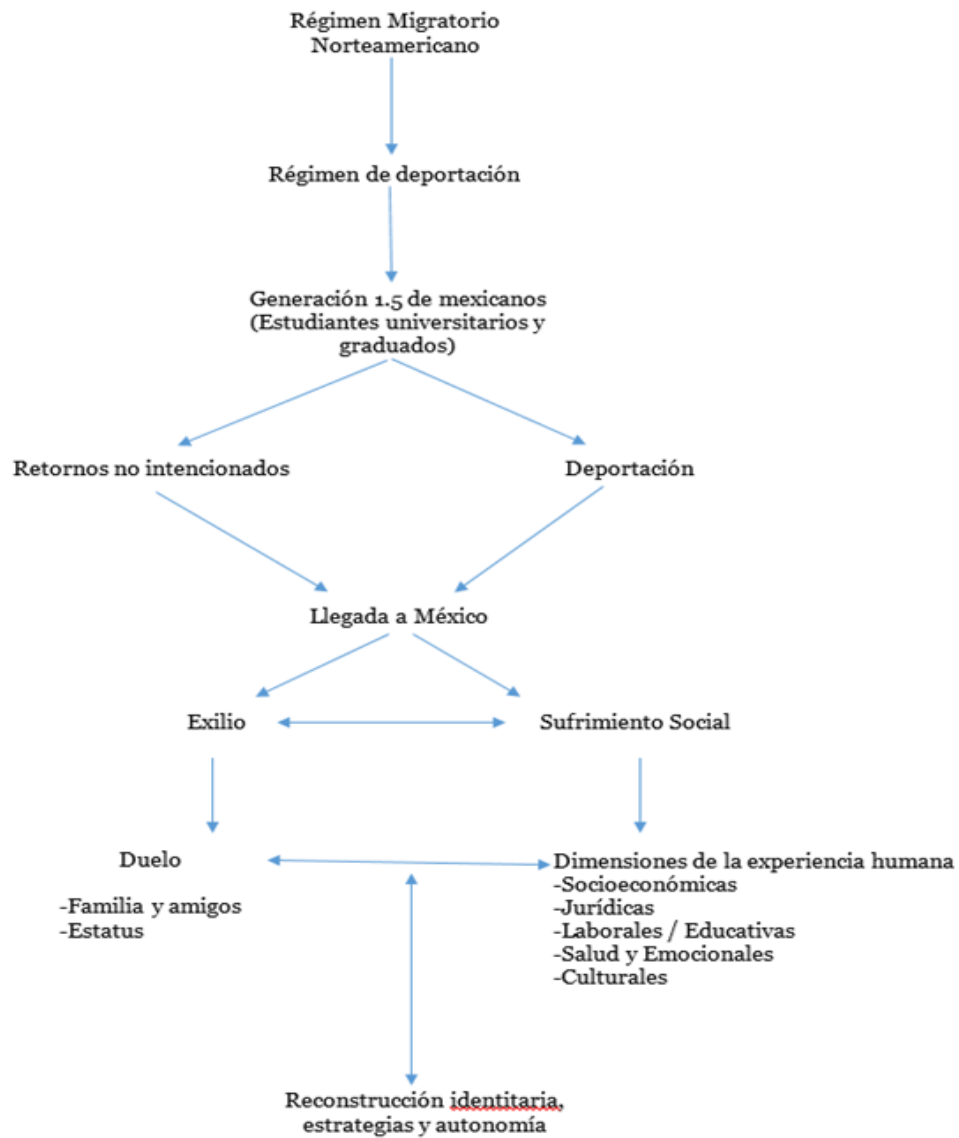
el hogar?, pareciera ser un pregunta que poco podría aportarnos, o bien que sería demasiado general y subjetiva de tal manera que abriría demasiado la discusión y análisis, sin embargo, fue justamente a partir de esa subjetividad que las narrativas comenzaron a entretorse y desentrañaron las consecuencias emocionales de quienes tienen que volver sabiendo que no podrán regresar a casa.

Lo anterior ha permitido conocer no sólo las principales características de quienes constituyen de manera teórica y analítica a la Generación 1.5, sino que se ha identificado a ese subgrupo de estudiantes universitarios y graduados que comparten una serie de particularidades que hacen de sus procesos migratorios, específicamente de sus retornos al país de origen, un evento que entretese diversas emocionalidades. Es así como las categorías de exilio y sufrimiento social son develadas.

En el cuarto capítulo que lleva por nombre: “*Sufrimiento social: We lost again*”, se habla sobre el sufrimiento social que es experimentado por los migrantes universitarios de la Generación 1.5 con retornos no intencionados y que es interiorizado en dos momentos específicos: el primero de ellos es cuando al llegar a México identifican de manera más clara y sobre todo más objetiva su posición como migrantes mexicanos viviendo sin papeles en Estados Unidos (esto no quiere decir que no se tuviera esta concepción mientras vivían allá, sino que las experiencias se entendían y vivían desde otras perspectivas) y, en un segundo momento cuando se viven como migrantes mexicanos retornados / deportados al país de nacimiento, con redes familiares y de amistades muy limitadas, con nulo conocimiento sobre la situación social y política del país, sin lazos o raíces a los cuales asirse y con complicaciones para poder conseguir trabajo, vivienda y generar amistades que realmente pudiesen significarles.

Finalmente, en el apartado de Consideraciones finales, “*Soy de aquí y de allá: Reconstrucción identitaria, estrategias y autonomía*”, presento una serie de comentarios que buscan contribuir a la reflexión sobre la importancia de generar más estudios que den cuenta de la situación que atraviesan las poblaciones migrantes de retorno, desde el ámbito de la sociología de las emociones.

En el siguiente cuadro se puede apreciar de manera clara la estructura ya presentada:



Cuadro de elaboración propia

Capítulo I

En el filo de la liminalidad: Migrantes mexicanos de la Generación 1.5

De una población de casi 57 millones de latinos en Estados Unidos, más del 63% es de origen mexicano, es decir, más de 36 millones de mexicanos viven en ese país, de los cuales 12.3 millones nacieron en México y 26.2 millones son mexicanos ya de segunda y tercera generación de acuerdo con los datos arrojados por el *Current Population Survey* (CPS) en 2018. Por su parte, el *Pew Hispanic Research Center* del 2017 estimó que alrededor de 45.6 millones de inmigrantes viven en los Estados Unidos, de los cuales el 23% de ellos son indocumentados, y el número de mexicanos migrantes indocumentados que entraron a ese país en los cinco años anteriores sólo representaba el 20%. La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF, 2019), en su informe anual señala que en el 2019 hubo 195 mil 254 devoluciones, de los cuales el 87.5% son hombres, 12.5% mujeres; el 62.8% tienen entre 18 y 29 años, mientras que el 32.6% de ellos sus edades oscilan entre los 30 y 45 años.

Cuando hablamos de la migración México – Estados Unidos, debemos considerar los factores sociales, económicos y culturales que por más de un siglo han caracterizado el tránsito de mexicanos hacia el vecino país del norte, variando tanto en forma como en intensidad. El sujeto migrante mexicano se ha convertido históricamente en mano de obra que cubre la demanda de trabajadores no calificados en las industrias agrícolas, de servicios, de construcción, automotriz, manufactureras y alimenticias que son requeridas de manera constante y a gran escala. De acuerdo con Jorge Durand (2017, p.11):

Las causas que han provocado la salida de trabajadores responden a la sucesión de cambios drásticos que ha experimentado México en el transcurso del siglo XX. Por un lado, factores como la pobreza, el desempleo, la falta de ingresos y de oportunidades; y por el otro: la oferta de empleo, el reclutamiento y los buenos salarios competitivos. Todo esto

agilizado y facilitado por redes sociales efectivas y maduras y una frontera, primero libre, después porosa y últimamente vigilada y militarizada.

Es importante señalar que el fenómeno migratorio es un proceso complejo que involucra no sólo al sujeto migrante que protagoniza la movilidad, sino también a su entorno familiar y comunitario, lo cual afecta de manera significativa las dinámicas de vida de quienes se ven inmersos en este proceso, ya sea de un lado de la frontera como del otro. Las decisiones que parecieran ser tomadas únicamente de manera personal y aislada resultan ser parte de una serie de intrincados elementos históricos, sociales y políticos que han caracterizado la migración de mexicanos hacia Estados Unidos y que sin duda comprenden acciones que se han gestionado para controlar, vigilar y hasta castigar la migración de aquellos que cruzan la frontera sin documentos y que viven a la sombra de un sistema que se empeña en absorberlos únicamente como una especie de máquinas de trabajo y que en el momento en que visibilizan sus necesidades y las de sus familias el sistema busca su expulsión constante.

En palabras de Smith y Winders (2008), los migrantes latinos son percibidos como “carnosos y desastrosos”, pero capaces de trabajar bajo condiciones de explotación inimaginables, vaciados por completo de su condición humana; es decir, son cuerpos que no se enferman, que no requieren descanso y esparcimiento, que no se alimentan y, sobre todo, en estas representaciones es impensable considerar su condición biológica y de reproducción. Estos cuerpos, en su mayoría masculinos, se distinguen de acuerdo con las citadas autoras por ser: híper móviles y estar siempre a tiempo, disciplinados, disponibles, productivos y asequibles.

Blanca Cordero, en su texto: *Subjetividades migrantes o la fuga del trabajo vivo. Notas para interpretar la cualidad política de lo “transnacional”* (2019), señala cómo el capitalismo, por un lado, quiere encauzar la disciplina del trabajo, creando mercados laborales donde la explotación del trabajo requiere de una fuerza de trabajo dócil y “encerrada”; por otro, trata de evitar que las personas de carne y hueso establezcan sus vidas en sus territorios. Estos dos aspectos dan forma a las políticas migratorias que administran y controlan la población y que estructuran

mercados de trabajo. Pero también acotan los derechos sociales de los migrantes, para evitar que desborden los límites impuestos (Cordero, 2019, p.253).

Lo anterior sin duda devela una de las más profundas contradicciones del aparato neoliberal: por una parte, los cuerpos productivos, trabajadores, disciplinados, flexibles son requeridos para la continuación y supervivencia de la fábrica capitalista. Y, a la vez, son repelidos en tanto cuerpos que demandan servicios y reconocimiento. Lo cual se ve reflejado en los cambios tanto de los patrones migratorios de quienes migran y empiezan a establecerse de manera cada vez más permanente buscando una reunificación familiar o bien formando nuevas familias:

Los empleadores del sur de Estados Unidos están preocupados por la segunda generación de latinos cuyo futuro, para algunos agricultores de Morristown es incierto. -Ellos trabajarán, pero no recogerán jitomates, sus aspiraciones serán distintas (Cobb, 2006)-. Los empleadores que alguna vez identificaron a los trabajadores latinos como dependientes, confiables, flexibles y productivos (Smith 2006b, 56) fueron descubriendo que estos atributos no eran naturales. (Smith y Winders, 2008, p.65).

Las nuevas generaciones de migrantes que se van estableciendo en territorio estadounidense crecieron rápidamente, la aprobación de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) de 1986, la militarización asociada de la frontera, la aprobación del *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRAIRA) de 1996 son parte de los elementos que coadyuvaron para este cambio en los patrones de migración. Como bien señala Gonzales (2015, p.25), con el paso de los inmigrantes al asentamiento permanente, el número de niños indocumentados que viven en Estados Unidos aumentó rápidamente. Sin embargo, la mayor militarización de la frontera hizo que el acto de cruzar fuera mucho más difícil, costoso y peligroso. En lugar de volver a casa con sus familias en México, los migrantes empezaron a traer a sus cónyuges e hijos a Estados Unidos para que vivieran con ellos. A lo largo de los años noventa y hasta el siglo XXI, el número de migrantes indocumentados que residían en Estados Unidos creció

considerablemente, así como el número de niños que crecerían en Estados Unidos sin estatus migratorio legal.

Estos niños inician su experiencia migratoria siendo muy pequeños para incorporarse de manera temprana a la vida de sus padres y familiares en Estados Unidos. Con nulas posibilidades de tomar una decisión sobre este proceso, abandonan no sólo su lugar de origen y hogar, sino todo aquello que les implica un sentido de identidad, pertenencia y apropiación con su país de nacimiento. Por su parte Jacobo (2023) señala que esto en realidad depende de la edad a la que migren, ya que, si cursan algunos grados de escolarización en México, si tendrán referentes y recuerdos; sin embargo, también es importante señalar que la experiencia migratoria en algunos casos conlleva procesos sumamente traumáticos, lo que provoca que los recuerdos sean contenidos e incluso reprimidos u olvidados, como parte de una estrategia de resistencia ante el dolor o a la inmensa alegría. Lo anterior lo expreso porque en diversas entrevistas realizadas para mi tesis de maestría, el olvido se mostraba como una constante, ante la búsqueda de reconstrucción de vida en un nuevo espacio que se les mostraba como ajeno.

Ahora bien, ellos son los primeros que no formarán parte de una migración de carácter circular: no conocen México, no conocen el lugar de donde partieron, no regresarán para las festividades o para visitar a sus familiares. Son los hijos de migrantes indocumentados, los llamados ilegales, sin papeles, soñadores, y que se les ha reconocido por varios estudiosos de la migración y la demografía, como parte de la Generación 1.5. Si bien es cierto, en un nivel microsocial, el regreso por parte de las personas a su país de origen luego de haber estado la mayor parte de su vida en el país donde migraron sus padres, tiene una dimensión de voluntad y de ejercicio de libre albedrío es importante problematizar las condiciones histórico-sociales en que estas decisiones son tomadas por ellas y ellos.

Así pues, los integrantes de esta Generación se enfrentan a una serie de políticas migratorias cada vez más restrictivas y criminalizantes por parte del gobierno de Estados Unidos, que los coloca bajo la sombra constante de la deportabilidad y la criminalización, a pesar de cumplir con todas aquellas

características que los identificarían como “buenos” ciudadanos. Las condiciones a las cuales se enfrentan y el futuro que se vislumbra dista mucho del de los jóvenes de su generación e incluso del de sus hermanos nacidos en Estados Unidos, el estigma del SER indocumentado, ilegal, sin papeles o *Dreamer*, les lleva a considerar el retorno como única opción viable para romper con esa amenaza.

1.1 Breve revisión histórica sobre la migración México – Estados Unidos

Para comprender los rasgos de movilidad, tránsito y estancia de mexicanos en Estados Unidos a lo largo de la historia, haré una breve recapitulación de seis fases que han sido propuestas por diversos estudiosos del tema (Cardoso, 1980; Rosaldo, 1997; Durand, 1999; Durand y Arias, 2002; Massey, 2002 y 2009) y que dan cuenta del complejo entramado de relaciones y dispositivos que se construyen a lo largo de más de un siglo de historia migratoria. De esta manera se muestra un marco de referencia que nos lleva a materializar a los migrantes de la Generación 1.5, como sujetos que son resultado de un devenir histórico y político, que forman parte de un proceso de selectividad implícito en los regímenes migratorios a lo largo de los años y que por sus características se encuentran en un impasse frente a un sistema que no termina de reconocerlos ni de aceptarlos.

La primera fase ha sido identificada por Jorge Durand y Patricia Arias (2002) como la “era del enganche”, a comienzos del siglo XX (entre 1900 y 1929), donde fueron requeridos obreros que trabajaran principalmente en la industria ferrocarrilera, éste sistema consistía en dar al trabajador un adelanto de su salario, para luego comprometerlo a pagar su deuda con trabajo (Douglas Massey et. al. 2002). La segunda etapa es definida por un periodo de deportaciones masivas que tuvieron una relación con las crisis económicas de 1921 y de 1929, así como con la última gran deportación en 1939 y con una política de repatriación por parte del gobierno mexicano; de acuerdo con Durand (2016) en esta fase se definió por parte de Estados Unidos una política de deportación sistemática de mexicanos, que se consideraban trabajadores temporales y no inmigrantes.

La tercera fase abarcó el periodo comprendido por los convenios braceros que se extendieron de 1942 a 1964. Éstos tienen su origen en la demanda y reclutamiento de trabajadores mexicanos en tiempos de guerra y la prolongación y renovación de los convenios a lo largo de dos décadas. Además de cambiar el patrón migratorio y conformar una mano de obra que ingresara de manera legal y temporal, con los convenios se pretendía que fuera mano de obra masculina, de origen rural y destinada al trabajo agrícola. La cuarta fase corresponde a las dos décadas siguientes, donde predominaron los trabajadores indocumentados (1965-1985). Se caracteriza por una frontera porosa y la incorporación de las mujeres y migrantes urbanos al flujo y al mercado de trabajo migrante. No se trata de una política específica definida legalmente, sino de mantener un status quo que permitiera el abastecimiento de mano de obra, sin las trabas burocráticas del Programa Bracero. En esta fase se toleró el cruce subrepticio de la frontera, al mismo tiempo que se pusieron en marcha mecanismos de deportación para equilibrar la relación entre oferta y demanda (Durand, 2016, p.14).

Velasco y Paris (2014) mencionan que el programa Bracero no solamente abrió rutas de migración hacia los Estados Unidos, sino también cambios en el patrón de circulación, incluyendo formas de trabajo temporal o por estación en las regiones agroindustriales del noreste de México. La migración a esta zona trajo consigo que tanto mujeres como niños se insertaran en el trabajo agrícola en el valle de San Quintín en Baja California, pero también en estados como Sonora, Sinaloa y Nuevo León, gran parte de la llamada reunificación familiar generaba que los trabajadores en Estados Unidos pudieran estar cerca de su familia que comenzaban a asentarse en estas regiones del país; lo que generó el inicio del corredor migratorio hacia California, Oregon y Washington en la zona este de ese país.

La quinta fase que ha sido denominada por Durand (2016) como la fase bipolar y que abarca dos décadas, tiene sus orígenes en 1986, cuando el congreso de Estados Unidos aprueba la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA, por sus siglas en inglés) con la finalidad de regularizar el estatus migratorio de los trabajadores agrícolas, su objetivo principal se centraba en detener la migración

indocumentada e incrementar el control de la frontera; sin embargo, su efecto fue el contrario: el aumento de la reunificación familiar y la consolidación de redes migratorias que condujo a miles de migrantes a asentarse en el vecino país. En palabras de Durand (2016, p.17):

Esta fase se inicia con la amnistía y legalización de 2.3 millones de trabajadores indocumentados, le sigue la persecución legal de los migrantes indocumentados con la Propuesta 187 en California en 1994, la ley federal de 1996 contra la migración “ilegal” (IIRAIRA), la Ley Patriota después del 11 de septiembre y la propuesta de reforma migratoria de 2005, que culminó con una gran reacción popular y las megamarchas de 2006.

Finalmente, la denominada sexta fase da inicio en el 2007. En palabras de Durand (2016), es cuando el flujo migratorio irregular de origen mexicano llegó a su máximo nivel (6.9 millones) y empezó a declinar de manera consistente. Este periodo coincide con la crisis financiera del 2008, la cual produjo una contracción en los mercados de trabajo, así como un mayor control del flujo de inmigrantes, por lo que ha sido calificado por algunos investigadores como de “saldo migratorio cero” y tiene un doble mensaje de deportación selectiva y desde el interior de Estados Unidos. En esta fase también hubo acciones ejecutivas que solucionaban de manera parcial la inoperancia del Congreso para legislar sobre una reforma migratoria (Durand, 2016, p.14).

Como es visible, el ingreso para las siguientes generaciones a Estados Unidos se hizo más costoso y riesgoso, siendo los jóvenes migrantes quienes resienten de manera significativa los efectos perniciosos de las reformas migratorias. Su estancia se prolonga, se ven limitadas las entradas y salidas a ambos países, haciendo que los cruces sean cada vez más riesgosos y caros, por lo que muchos de ellos deciden establecerse de manera definitiva en el vecino país del norte: forman familias, tienen a sus primeros hijos e incluso movilizan a sus familias de México con miras a una reunificación que les permitirá emprender una nueva vida en Estados Unidos.

Durand (2016, p.92) refiere que, al darse los procesos de reunificación familiar, tanto de manera legal como irregular, los migrantes y sus familias tenían menor interés y posibilidades de volver a México. Se había creado un nuevo tipo de familia migrante, con estatus migratorio mixto, donde en una misma familia el padre podría tener residencia legal, la madre podía ser irregular al igual que uno de los hijos, y el último era ciudadano norteamericano.

1.2 Dimensiones generacionales en los procesos migratorios

Los estudios emanados en su mayoría desde las ciencias sociales y humanidades, relacionados con las consecuencias a largo plazo de la migración internacional irregular, como en el caso de países receptores con alto flujo migratorio como lo es Estados Unidos, han centrado su atención principalmente en analizar los procesos de integración social de la población a un nuevo espacio que les resulta completamente ajeno, desde el idioma hasta en las prácticas culturales diarias. Se han generado estudios sobre inserción laboral, acceso a servicios básicos de salud y educativos, así como investigaciones de carácter demográfico sobre composición, estructura y densidad poblacional.

Especialmente en las últimas dos décadas, como bien señala Gonzales (2015), los estudios sobre los procesos de integración de los hijos de migrantes con estancias indefinidas han sido parte central para comprender las experiencias y subjetividades bajo las cuales se construyen y se viven en los países receptores. De esta manera la categoría de generación ha sido fundamental también, para caracterizar la heterogeneidad que se presenta en estos procesos de integración, permitiendo identificar sus procesos y las interacciones que crean al interior y fuera de sus núcleos familiares.

Para Rumbaut (2003, p.364), el término generación conlleva una variedad de significados, en un contexto de parentesco se refiere a una etapa dentro de una sucesión natural que incluye a quienes pertenecen a la misma genealogía. Por su parte, Gonzales (2015) sugiere, que la generación debe entenderse en términos de

su papel en la construcción de la identidad desde la perspectiva de los propios inmigrantes, no simplemente como una forma de medir las diferencias entre ellos:

El uso de la categoría generación por parte de los académicos en la investigación sobre la migración implica que está fuera del ámbito de la construcción de la identidad como algo fluido y dentro del ámbito de las clasificaciones de datos como algo fijo. Por ello, intentó vincular la generación y la identidad de los inmigrantes y mostrar el valor de entender la generación como una experiencia vivida influida por el lugar geográfico (Gonzales, 2015, p.41).

En el libro *“Lives in Limbo. Undocumented and Coming Age in America”* de Roberto Gonzales (2015), especifica la importancia de considerar la categoría de generación en relación con otros aspectos que dotan de identidad a los migrantes como lo es la raza y el origen nacional de sus padres; considerando los aspectos de las trayectorias de asimilación, como el idioma, la educación, el lugar de residencia y la elección matrimonial, como componentes importantes de la formación y la construcción de la identidad individual y discursiva, que también suelen desglosarse por generaciones (e.g) (Bedolla, 2003; Feliciano, 2009; López, 2002; Macías, 2004; Massey y Denton, 1988). Asimismo, identifica la manera en que la categoría de generación ha sido utilizada para analizar los procesos migratorios internacionales, específicamente en los países de destino como (2015, p.40):

- a) Medida en el crecimiento de la población (Suro, Passel, 2003),
- b) variable comparativa en estudios longitudinales (López y Santot-Salazar, 2001; Portes y Rumbaut, 2001; Pores, Fernández-Kelly y Haller, 2009),
- c) creador de trayectorias económicas (Card, DiNardo y Estes, 2000; Fry y Lowel, 2006; Goodwing-White, 2009; Kirszbaum, Brinbaum, Simon y Gezer, 2009),
- d) elemento que permite entender la adquisición de la lengua y los logros educativos, a través de estudios de integración y asimilación (Alba, Logann, Lutz y Suttits, 2002; Grayson, 2009; Oropesa y Lindale, 2004),
- e) como categoría de comparación para describir los tipos de asimilación: marital, segmentada, educativa y económica (Mollenkof y Champeny, 2009; Quian y Licher, 2001; Zhou, 1997) y,

- f) para comparar grupos étnicos a lo largo del tiempo, dentro de los grupos, y para comprender las variables que afectan a la identidad en su estudio, ya sea el idioma, la raza o la religión (Bedolla, 2000; Portes y Rumbaut, 2001; Alba, Massey y Rumbaut, 1999; Gonzales, 1999; Hunt, 1999).

En un inicio gran parte de estos estudios se centraban en los migrantes de Primera Generación, que son aquellos que llegan a una nueva sociedad de destino siendo adultos y en los hijos de estos migrantes que nacen ya en la sociedad de destino y que son reconocidos como de Segunda Generación. En ambos casos existe una identificación muy clara: se sabe de sus principales necesidades, retos, obstáculos y hasta podría establecerse similitudes en sus trayectorias familiares, laborales y migratorias. Lo anterior pareciera mostrar que los adultos son los únicos que migran, pero también lo hacen niños y adolescentes que fueron integrados de manera obligada a las trayectorias migratorias de sus padres después del endurecimiento de las leyes y reformas migratorias, y que generalmente quedan invisibilizados dentro del proyecto migratorio familiar.

Hirai y Sandoval (2016, p.279) señalan que existen varios estudios que muestran que los menores que emigran con sus familias tienen características simultáneamente similares y distintas a las de sus padres –migrantes de primera generación- y a las de los hijos de migrantes nacidos en la sociedad de destino -migrantes de segunda generación-, identificando que la principal diferencia radica en cómo y dónde vivieron la primera parte de su socialización⁶. Entre estos estudios se encuentran los que ha realizado Rumbaut desde finales de la década de los ochenta, quien ha enfocado sus investigaciones en comprender no sólo los procesos de aculturación por parte de los migrantes, sino también en identificar las políticas que emprende el estado para controlar los flujos migratorios, entendiendo que gran parte de la historia estadounidense puede verse como un proceso dialéctico de los procesos de inclusión y exclusión.

⁶ Hirai y Sandoval recurren a Berger y Luckmann (2008:164), quienes definen la socialización como el proceso mediante el cual los individuos interiorizan la sociedad de la que forman parte. Es decir, es el proceso mediante el cual el ser humano aprende, en el transcurso de su vida los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias, sucesos y de agentes sociales, identificando dos tipos de socialización y la primaria y la secundaria.

Rumbaut (2004) ha diferenciado aún más la primera y la segunda generación cuando se utilizan como herramientas de comparación o como categorías que influyen en la aculturación o la asimilación:

Llama a los que emigraron cuando eran niños pequeños (de 0 a 5 años) la generación 1.75 (ya que sus experiencias están más cerca de la segunda generación). Los niños que llegan entre los 6 y los 12 años son la generación 1.5, y los que emigran durante la adolescencia (13-17 años) son la generación 1.25 (ya que su experiencia se acerca más a la primera generación). Rumbaut también desglosa la segunda generación en función de la nacionalidad de ambos progenitores, llamando generación 2.5 a los que sólo tienen un progenitor nacido en el extranjero. Sus análisis cuantitativos han revelado que la segunda generación y la 2.5 difieren en cuanto a la identificación racial y étnica, al igual que la primera generación de 1.25, 1.5 y 1.75 (Gonzales, 2015, p.49).

1.2.1 Conceptualización sociológica del migrante de la Generación 1.5

En el estudio *The Adaptation of Southeast Asian Refugee Youth: A comparative Study* presentado como parte de un informe final a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados de Estados Unidos; Ruben Rumbaut y Kenji Ima (1987) muestran los resultados de un estudio comparativo realizado entre 1986 y 1987 en San Diego, California, sobre la adaptación de jóvenes refugiados de Vietnam, Camboya y Laos. El proyecto identificó las principales situaciones a las cuales se enfrentan estos jóvenes, específicamente en el ámbito educativo, laboral, ocupacional y económico después de su llegada a los Estados Unidos:

Estos encuestados son miembros de lo que llamaremos la Generación "1,5": es decir, no forman parte de la "primera" generación de sus padres, aquellos adultos responsables que se formaron en su país de origen y que tomaron la decisión de abandonar y de huir como refugiados a un exilio incierto en Estados Unidos, por lo tanto, su identidad se definen a partir de las consecuencias tomadas por esa decisión y por la necesidad de

justificarla; asimismo, tampoco forman parte de la "segunda" generación de niños que nacen en Estados Unidos, y para los que la "patria" existe principalmente como una representación en los recuerdos y la memoria de los padres, aunque su etnia siga estando bien definida. Los jóvenes refugiados de nuestro estudio constituyen una cohorte distintiva: son aquellos jóvenes que nacieron en sus países de origen, pero se formaron en EE. UU. No fueron los principales protagonistas de la decisión de marcharse, son, en muchos sentidos, marginales tanto en el nuevo como en el viejo mundo, ya que, aunque están entre ambos mundos, en cierto sentido no forman parte de ninguno de ellos (Rumbaut e Ima, 1987, p.6)⁷.

Ésta es la primera vez que la categoría de Generación 1.5 es acuñada para comprender los procesos de asimilación y adaptación de aquellos jóvenes que llegaron siendo niños a Estados Unidos, y que inician parte de su proceso de socialización primaria en su país de origen, pero que lo complementan en el nuevo país de destino, en un entorno completamente distinto al de sus padres. Como parte de las reflexiones finales del informe, Rumbaut e Ima (1987), señalan que los logros educativos, aspiracionales, profesionales y de adaptación social, están conformados por una compleja interacción de recursos, contextos y estrategias de adaptación, que están mediadas por los antecedentes de clase social de sus padres, los valores culturales, la estructura familiar, las prácticas de crianza de los hijos, los contextos escolares, las organizaciones comunitarias y los procesos de aculturación y afrontamiento. Además, variables como la edad, el sexo, el momento de la llegada y diversos factores situacionales entran como determinantes importantes del proceso de adaptación. Es importante mencionar que este proceso de adaptación tiene un componente altamente subjetivo y lo que para algunos jóvenes se siente bien, para otros no es suficiente para "crear un hogar", razón por la cual evitaremos clasificar los procesos de incorporación como "exitosos o fallidos".

Tenemos todos los indicios para esperar que la futura situación laboral y económica de esta próxima Generación "1,5" de asiáticos del sudeste

⁷ Traducción realizada por la autora de esta tesis.

mejore mucho con respecto a la de sus padres y que, de hecho, puedan contribuir en gran medida a sus padres y familias, así como a las comunidades en las que están reconstruyendo sus vidas. Esto es especialmente significativo teniendo en cuenta la juventud de la población del sudeste asiático en Estados Unidos aproximadamente la mitad tiene menos de 18 años, lo que sugiere que el futuro a corto plazo de estas comunidades de refugiados dependerá cada vez más del papel de los jóvenes y de la naturaleza de su adaptación educativa y adaptación profesional (Rumbaut e Ima, 1987, p.191).

Sin duda, *The Adaptation of Southeast Asian Refugee Youth: A comparative Study* es un importante referente para los estudios e investigaciones sociológicas y antropológicas, específicamente sobre niños y jóvenes en contextos migratorios internacionales. La categoría de Generación 1.5 ha permitido dar voz a todo un sector poblacional que durante mucho tiempo permaneció bajo la sombra de las trayectorias migratorias de sus padres y de sus hermanos nacidos en la sociedad destino. Estos jóvenes que en su mayoría no cuentan con “papeles” que los acredite como ciudadanos y que a los ojos de esta sociedad son transgresores de las leyes al estar de manera irregular en dicho territorio. Presentan una heterogeneidad tanto en sus orígenes, como en sus rutas y trayectorias de vida que demandan una serie de necesidades completamente distintas a las que han tenido sus padres y que comienzan a reflejarse en momentos muy específicos de sus vidas.

Los estudios emanados sobre la Generación 1.5 en Estados Unidos han versado principalmente en comprender las subjetividades y procesos de integración y asimilación de los jóvenes a los sistemas educativos y en la adquisición del inglés como segunda e incluso primera lengua. Asimismo, Jacobo (2023) señala de manera oportuna, que la mayor concentración se ha dado en los estudios sobre sus resultados educativos y la llamada “brecha latina”. Por su parte, Salas, Portes y D’Amico (2011) refieren que el concepto de Generación 1.5 surge como una forma de diferenciar a las generaciones de jóvenes asiáticos que viven en Estados Unidos, haciendo mención inicialmente de los hijos de inmigrantes que no eran “ni

completamente coreanos ni completamente americanos”, sino que se encontraban en un punto intermedio entre dos culturas y por ende entre dos identidades.

Janet Awokoya (2012) en su trabajo *Identity Constructions and Negotiations Among 1.5- and Second-Generation Nigerians: The Impact of Family, School, and Peer Contexts*, presenta un estudio complejo acerca de las identidades de los jóvenes inmigrantes africanos de la Generación 1.5 y de la Segunda Generación; explora cómo tres contextos principales -la familia, la escuela y los grupos de iguales- afectan las formas en que los jóvenes inmigrantes africanos construyen y negocian sus identidades raciales y étnicas. Además, sostiene que las formas en que se espera que los jóvenes inmigrantes africanos se ajusten a los ideales de lo que significa ser africano, nigeriano, afroamericano y negro, cambia drásticamente según el contexto, generando intrincadas construcciones y negociaciones de su identidad racial y étnica. Finalmente, señala que los jóvenes migrantes de la Generación 1.5 no construyen sentidos de pertenencia estática, sino que son capaces de navegar entre distintos contextos sociales y adscripciones identitarias (Hirai y Sandoval, 2016, p.283).

Roberto Gonzales, desde 2002, ha llevado a cabo uno de los estudios más completos sobre los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos. Su libro, *Lives in Limbo: Undocumented and Coming of Age in America*, se basa en un estudio a profundidad en el que siguió a 150 jóvenes adultos indocumentados en Los Ángeles durante doce años. Explora las subjetividades y transiciones de estos jóvenes principalmente mexicanos, a través de comprender y retratar la manera en que viven su encuentro con la ilegalidad y la necesidad que surge de negociar su propia pertenencia (Hirai y Sandoval, 2016:284). En términos generales Gonzales (2010) identifica a la Generación 1.5 como: jóvenes indocumentados que migraron a Estados Unidos antes de los 12 años de edad y que han cursado la mayor parte de su escolarización en ese país.

En una entrevista realizada a Gonzales, en el 2011 por *Pulso Latino* revela lo difícil que es para los jóvenes mexicanos que formaron parte de su estudio

asimilarse como ilegales y darse cuenta de que su futuro económico sería similar al de sus padres, aunque estos hayan tenido mejor educación:

Cuando son niños, estos chicos creen que trabajar y estudiar con ahínco los llevará al éxito, como cualquier otro niño criado en este país, pero cuando al pasar los años se dan cuenta que, sin importar su escolaridad, no podrán trabajar para lo que se prepararon por ser indocumentados, sufren “una gran caída”. Sin una forma de arreglar el estatus de estos chicos, surge la posibilidad de crear una creciente subclase de jóvenes adultos marginados que no pueden llevar su experiencia educativa al trabajo, y como resultado, estados como California y Texas, donde hay un mayor número de ellos, pierden la oportunidad de las contribuciones potenciales que harían a la economía, la sociedad y a la política estatal (Gonzales, 2011. Entrevista en Pulso latino).

Es así que bajo éste panorama ya descrito por Gonzales, surge el interés de rastrear y conocer las subjetividades, itinerarios y trayectorias de éstos migrantes universitarios mexicanos con retorno a México que se han quedado estancados en esa suerte de limbo y que al mismo tiempo son excluidos de ese sistema que los acogió siendo niños (mientras las necesidades podían ser medianamente cubiertas); sin embargo, con el paso del tiempo las exigencias se van modificando acorde a las necesidades que implica contar con una vida profesional, laboral y educativa y que les llevaría a ser reconocidos como integrantes activos de la sociedad estadounidense.

Ahora bien, al ser expulsados de este sistema deben replantear las acciones que guiaran su vida. Es por ello por lo que al no encontrar una salida toman la decisión de regresar al país de nacimiento (en este caso México), con la finalidad de encontrar una especie de refugio que les brinde esas oportunidades que les han sido negadas en el país de acogida (al que consideran su país). Como bien señala Jacobo (2003), esto bajo el supuesto de que toman la decisión de hacerlo; pero hay muchos otros que no ejercen esa agencia y retornan o de manera forzada, o siguiendo a un padre que es deportado, o por alguna otra situación que obliga a la

familia entera a regresar. Sin duda, el ejercer agencia marca una diferencia importante en el proceso de reintegración y adaptación, al menos en el corto plazo.

El presentar un estudio sobre la Generación 1.5 con retornos no intencionados a México, específicamente sobre aquellos sujetos que han logrado realizar sus estudios universitarios permite abrir una veta en los estudios migratorios que ponen en discusión las implicaciones que las políticas migratorias del régimen norteamericano ejerce sobre la población indocumentada, no sólo en el país de llegada, sino también como una especie de persecutor en el país de nacimiento, cuando ya sea de manera forzada o no intencionada son empujados a un retorno.

En países como Canadá, Nueva Zelanda, Inglaterra y España que también presentan flujos migratorios importantes de carácter irregular, los estudios sobre la Generación 1.5 han sido fundamentales para comprender los procesos migratorios a los que se someten niños, adolescentes y jóvenes, centrando la atención en sus procesos de socialización, adaptación e integración. Bartley y Spoonley (2008, pp.68-79), tal y como señalan Hirai y Sandoval (2016), analizan la experiencia de los hijos de migrantes asiáticos originarios de China, Hong Kong y Taiwán en Nueva Zelanda, interesándose en sus procesos de integración a la sociedad neozelandesa, el cambio de roles dentro de la familia y las negociaciones de las identidades culturales.

Por su parte, en España, en el marco del Proyecto JOVLAT el Ayuntamiento de Barcelona en el año 2005, impulsa un estudio sobre bandas de jóvenes latinoamericanos (dirigido por Carles Feixa), después de que el 28 de octubre de 2003 Ronny Tapias, un estudiante colombiano, fuera asesinado al salir de un instituto de secundaria de Barcelona:

Esta acción violenta introdujo mediáticamente en España el fenómeno calificado como de “bandas latinas”, fenómeno que nos presenta elementos novedosos por lo que se refiere a la perspectiva de estudio e intervención en el campo de la juventud. Desde el punto de vista de los procesos migratorios, se visibiliza que las y los jóvenes tienen un peso específico en los colectivos de migrantes y que en la misma juventud española existen

grupos de adolescentes con necesidades concretas, debidas a sus orígenes familiares (Porzio, 2012, p.86).

Se trata de un periodo de grandes conflictos entre bandas, periodos de intensa violencia y momentos de tregua, por lo que se llevaron a cabo varios proyectos de mediación con la finalidad de generar un diálogo. Dichos proyectos se dieron a partir de la intervención de la Sindicatura de Greuges, el Ayuntamiento de Barcelona y los Mossos; que desembocó en la legalización de las bandas y su constitución como asociaciones juveniles. En este contexto, se llevaron a cabo diversas actividades culturales y de participación y hubo una disminución real de los conflictos. Feixa (2006) analiza específicamente la trayectoria de las bandas latinas en Barcelona y en el área metropolitana, en dichos estudios muestra como la relación entre jóvenes y procesos migratorios se ha configurado históricamente a partir del concepto de Segunda Generación, invisibilizando la heterogeneidad y diversidad que representan las trayectorias migratorias de muchos jóvenes y adolescentes latinos dando voz a la Generación 1.5, reconociendo sus características y necesidades primordiales:

Los inicios de las bandas latinas en nuestro país los encontramos hacia los años 2004-2005, cuando comienzan a llegar al área metropolitana los hijos de la inmigración latinoamericana que vino unas décadas atrás (hijos de la generación 1.0, sobre todo femenina, que se había dedicado a tareas domésticas y de cuidado). Estos chicos y chicas nacidos en América Latina (generación 1.5) cruzan "el charco" para agruparse con sus madres y muchos no saben ni a dónde van. Vienen contra su voluntad, se les ha idealizado el modelo de vida europeo, y enseguida empiezan a sentir soledad. Cuando se incorporan a las clases del instituto, se encuentran a personas como ellos, con las que se entienden y se identifican: mismo lenguaje verbal y musical, lengua compartida, experiencias similares, etc. Hay un reagrupamiento. No sólo conectan con latinos, sino también con otros grupos, como mulatos o autóctonos (Entrevista realizada a Carles Feixa, 2018 por la Universitat Pompeu Fabra Barcelona).

En el caso de Inglaterra, Kamerade y Skubina (2019) en su artículo *Growing Up to Belong Transnationally: Parent Perceptions on Identity Formation Among Latvian*

Emigrant Children in England realizan un estudio sobre los migrantes de Letonia a Inglaterra enfocándose en la perspectiva de los padres sobre la formación de la identidad nacional y transnacional entre los hijos de la Generación 1.5 de inmigrantes -niños nacidos en Letonia pero que crecen en Inglaterra- y a los factores que les afectan. Particularmente se centran en el idioma, que es fundamental para la formación de la identidad nacional de los niños, y especialmente en la retención de la lengua materna y el aprendizaje del idioma del país de acogida.

Como se ha podido observar a lo largo de este apartado no existe una sola definición que delimite los criterios para identificar a la Generación 1.5, sin embargo, existen una serie de elementos que ya han sido señalados por Hirai y Sandoval (2016:279) y que retratan las principales características de este grupo poblacional:

1. Se trata de individuos que fueron llevados por sus padres u otros familiares al lugar de destino siendo aún niños (menores de 12 años) y,
2. han realizado la mayor parte de su escolaridad en la sociedad de destino, aunque pudieron haber realizado al menos parte de su socialización primaria en la sociedad de origen.

A estas dos características propuestas por Hirai y Sandoval, agregaría un tercer elemento, el cual tiene que ver con el sentido de pertenencia, inclusión y exclusión bajo los cuales los integrantes de esta generación transitan sus experiencias tanto en la vida privada, pública y política dentro del país de destino.

1.3 Migrantes mexicanos de la Generación 1.5 en Estados Unidos: procesos de socialización, pertenencia y liminalidad

Como ya ha sido mencionado al inicio de este capítulo, existen una serie de eventos que han sido parteaguas en la historia de la relación migratoria México - Estados Unidos, y que afectaron de manera significativa al patrón circulatorio que caracterizaba las trayectorias de los migrantes mexicanos; siendo causa cooperativa para el asentamiento y permanencia en el vecino país del norte de familias completas que buscaban la reunificación de sus integrantes. Algunos de los

efectos de estos eventos se hicieron visibles con los cambios en las políticas migratorias, las cuales con el paso del tiempo no sólo se tornaron cada vez más restrictivas, sino también criminalizantes y punitivas:

- *Immigration Reform and Control Act* (IRCA por sus siglas en inglés) de 1986,
- *Immigration Act* de 1990,
- *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* de 1996,
- Atentados del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York,
- Creación del Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*, DHS) en el 2003,
- Crisis económica del 2008, la cual produjo una contracción en los mercados de trabajo.

Las subjetividades⁸ de los migrantes mexicanos de la Generación 1.5 en Estados Unidos, pueden identificarse a partir de dos elementos que han sido referenciados en innumerables trabajos de corte académico y, que he considerado pertinente recuperar para comprender los diversos procesos de producción de significados que construyen día a día en su interacción con otros, pero también en la relación que establecen en determinados espacios sociales por los que tienen que transitar a lo largo de su vida -como hijos de migrantes, estudiantes destacados, trabajadores flexibilizados, jóvenes activistas, “ciudadanos” modelo, entre otros-. Con ello me refiero a la socialización, y a la liminalidad.

a) Socialización

La socialización como parte conceptual de la sociología, nos remite a identificar los procesos mediante el cual los individuos aprendemos a ser miembros de la sociedad en la que vivimos interiorizando las creencias, las normas y los valores de nuestra cultura. Para Berger y Luckmann (2001) la socialización se refiere a la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un

⁸ Sherry Ortner (2005) define la subjetividad como la interacción entre: 1. Formaciones sociales y culturales que modela, organizan y generan estructuras de sentimientos y 2. Los estudios internos de los sujetos, es decir, los modos de percepción, afecto, pensamiento, deseo, temor, que animan a los sujetos actuantes a tomar un papel activo en su entorno. Por lo tanto, la subjetividad es construida socialmente y se recrea junto a otros, en interacción y relación con ellos.

sector de él; este proceso inicia desde que el individuo se empieza a desarrollar y puede durar toda la vida, incluso cuando el individuo es adulto. El proceso de socialización tiene como finalidad que un individuo que forma parte de un grupo adquiera normas, valores y habilidades que lo lleven a ser aceptado y forme parte de la sociedad en la que vive y en la que se desenvuelve (López, 2020).

De acuerdo con lo señalado por Lucas (1986, p.366), se consideran cinco colaboradores básicos en el proceso de socialización, denominados también medios de socialización: la familia, otros grupos primarios, la escuela, los medios de comunicación social y los grupos de referencia. La importancia de cada uno de ellos es muy distinta en cada sociedad y ha ido variando con el tiempo.

En el caso específico de los migrantes mexicanos de la Generación 1.5 (menores de 12 años que llegan al nuevo país de destino), viven un proceso de socialización primaria peculiar; ya que lo inician en sus lugares de origen y éste es interrumpido en el momento en que emprenden su trayectoria migratoria. Por lo que al llegar a la nueva sociedad de destino tienen que reaprender nuevos códigos sociales, culturales y de lenguaje, que les permitan integrarse a este nuevo contexto, el cual, sin duda difiere de todo aquello aprendido en sus lugares de origen.

Es importante señalar, que muchos de ellos se fueron ya hablando sus primeras palabras en español, estuvieron integrados a los primeros años del sistema educativo mexicano, adquirieron ciertos códigos de comunicación y socialización que son obtenidos a temprana edad en su núcleo familiar más cercano y que forman parte de lo que conocemos como la primera infancia (etapa del desarrollo entre los cero y los cinco años, en donde se sientan las bases para el desenvolvimiento de sus capacidades, habilidades y potencialidades).

Al inicio era algo difícil no comprendes nada, en la escuela era complicado, incluso cuando inicié el ciclo escolar, en la primaria era difícil, era un distrito escolar de noventa por ciento de americanos y no había muchos latinos, no había una clase en particular en la que nos enseñaban a aprender inglés, sino que fue muy difícil, fue de mucha ayuda estar involucrado, estar en ese ambiente para reconocer el idioma. Aprendí el

inglés como segundo idioma en la escuela, pero, por ejemplo, mi mamá no habla inglés y hasta la fecha no lo habla, si lo entiende, se puede dar a entender, pero que se desenvuelva pues no, mi mamá me agarraba de su intérprete y así fuimos involucrándonos los dos. Entre los maestros no había diferencias, siempre le daban el mismo trato a todos, nunca fue una discriminación racial, entre los compañeros somos crueles, y si había comentarios racista a veces, sólo era por el momento de enojo o disgusto, nunca sentí que fueran racista, pero si nos decían los típicos de: wetbag, brown y beaner (Extracto de entrevista a Camilo, 2020).

La llegada a un nuevo país constituye para estos niños una ruptura en sus procesos de apropiación y construcción de sus experiencias e identidades. Se enfrentan, de manera casi inmediata a un entorno que les exige desarrollar nuevas habilidades y adquirir elementos socioculturales distintos a los aprendidos en casa (incluyendo el idioma); estos nuevos patrones de conducta y comportamiento constituyen un proceso de socialización que estará mediado por una serie de agentes sociales⁹ con los que los niños se relacionarán (Lucas, 1986). En primera instancia, la escuela resulta ser ese espacio primordial de interacción y aproximación al entendimiento de la sociedad receptora, el cual no siempre es experimentado de una manera sencilla.

Cabe recalcar, que el acceso a la educación pública está garantizado por el Estado desde 1982, independientemente de la condición legal de los niños en los grados K-12 (es decir un año de educación preescolar hasta el tercer año de preparatoria o *High School*); esta protección se conoce como *Plyler v Doe*¹⁰. Con ello se refiere a que el Estado no puede negar la educación a ningún niño y establece ciertos procedimientos que se deben ejecutar al inscribir a los niños inmigrantes en la escuela para evitar la violación de sus derechos civiles

⁹ Se consideran agentes sociales todas aquellas personas o instituciones con las que la persona se relaciona. Sin ellos no existe ningún tipo de socialización.

¹⁰ El Tribunal Supremo de los Estados Unidos, en el caso *Plyler vs. Doe*, dictaminó que los niños de padres indocumentados tienen el mismo derecho de asistir a las escuelas públicas primarias y secundarias que sus contrapartes de nacionalidad estadounidense. Al igual que los demás niños, los estudiantes indocumentados están obligados a asistir a la escuela hasta que llegan a la edad exigida por la ley (*Intercultural Development Research Association, 2021*).

(*Intercultural Development Research Association*). Por lo tanto, las escuelas no pueden:

- negarle la matrícula a un estudiante basándose en su situación legal y/o inmigratoria, ya sea a principios del curso o durante el año escolar,
- tratar a un estudiante en forma desigual verificando la situación de residencia de ciertos estudiantes,
- promover prácticas cuyo resultado es negar el derecho de acceso a los servicios escolares,
- requerir que un estudiante o sus padres revelen o documenten su situación inmigratoria,
- exigir que un estudiante obtenga un número de seguro social como requisito de admisión a la escuela y;
- el Acta Familiar de Derechos y Privacidad Escolar (*Family Education Rights and Privacy Act*) les prohíbe a las escuelas proveer a cualquier agencia externa –incluyendo la agencia ICE– cualquier información del archivo personal de un estudiante que pudiera revelar su estado legal (IDRA, 2021).

Es importante señalar que en el caso mexicano sí se suele solicitar distinta documentación para poder inscribirse a la escuela, aun siendo mexicanos, lo que sin duda complejiza aún más el retorno y las posibilidades de ingresar o continuar con los estudios, colocando nuevamente a este sector poblacional en un limbo institucional, educativo y profesional.

En el caso de la educación a nivel superior (universidades y *community colleges*), algunos estados permiten el acceso con colegiaturas locales, es decir que no les cobrarán como estudiantes extranjeros, sino como ciudadanos estadounidenses, este es el caso de los estados de: Texas, California, Utah, Nueva York, Washington, Oklahoma, Illinois, Kansas, Nuevo México, Nebraska, Wisconsin, Maryland, Rhode Island y Connecticut. Los estados más restrictivos en cuanto al ingreso, solicitud de becas y pagos de colegiatura son: Arizona, Colorado, Georgia, Carolina del Sur e Indiana.

Lo que nos relata Marcela es una breve radiografía de las situaciones que tienen que sortear estos jóvenes cuando deciden continuar con sus estudios universitarios; lo que sin duda indica que las discusiones previas de esta categoría sociológica de la Generación 1.5 se había estado desarrollando en el marco de las preocupaciones sobre integración, sin embargo, a través de los diversos encuentros y entrevistas realizadas surge la necesidad de abordarla, pero ahora desde el proceso de retorno:

...So cuando terminé la prepa y tenía 18 fue muy chistoso –chistoso ahora-, en ese entonces era muy frustrante, pero éramos un grupo como de diez muchachos que nos íbamos a graduar, a terminar la prepa y teníamos a nuestros counselors que nos ayudaron a escoger a que universidad íbamos a ir, nos ayudaban a buscar becas y so, nosotros fuimos y dijimos: –okey, es hora de que ustedes sepan que somos indocumentados, ¿cómo podemos hacer para ir a la universidad?-, y nuestro counselor se nos quedó viendo y nos dijo: -no sé-, literalmente nos dijo: ¡no sé qué hacer!. Entonces no se supone que ese es tu trabajo, tu trabajo es ayudarnos a entrar a la universidad y pues nadie le había dicho algo así, y literal fue una lucha entre estudiantes, maestros, counselors y superintendentes que es como parte de la secretaría de educación. Entre tanto nos encontramos que en ese entonces si querías estudiar en la universidad de Carolina del Norte y eras indocumentada tenías que pagar lo que se llama “out of state tuition” que es lo que pagan residentes de otros estados, que es más caro que lo que paga un residente de Carolina del Norte, y pues para mí eso no es justo, no es justo que por no tener ese simple papelito de residente tenga que pagar el doble para obtener educación (Extracto de entrevista a Marcela, 2020).

Bajo estas circunstancias es que los mexicanos migrantes de la Generación 1.5 transitan y socializan gran parte de su vida en Estados Unidos, logran cursar sus primeros años educativos sin mayor complicación, asisten a la escuela como cualquier otro niño, son inscritos en clases especiales para extranjeros donde les enseñan inglés como segunda lengua, para que puedan incorporarse lo más pronto posible a las clases con sus demás compañeros, algunos de ellos cursan clases

avanzadas y sus vidas transcurren como las de cualquier niño. A lo largo de toda su trayectoria educativa se caracterizan por ser los mejores estudiantes: calificaciones altas, participación constante en actividades extraescolares (siempre y cuando no soliciten a los padres sus seguros sociales), alumnos responsables y deportistas destacados con amplias posibilidades de ser becados durante sus estudios universitarios.

Sin embargo, cuando se encuentran cursando el *high school* los escenarios comienzan a ser distintos. Si bien, en su mayoría son estudiantes destacados, las diferencias con sus compañeros van siendo cada día más notorias: ven limitados los viajes escolares, las posibilidades de intercambios con escuelas en el extranjero no son una opción, la integración a diferentes clases y actividades extracurriculares que les brinden puntos extras para incorporarse a buenas universidades quedan fuera de sus trayectorias educativas, visualizar opciones de becas e incluso pensar en continuar sus estudios universitarios comienzan a verse limitados por su situación económica y migratoria, a diferencia de sus compañeros, muchos de ellos tienen que trabajar para aportar ingresos a sus casas o bien para poder pagar sus estudios.

Todo el tiempo que estuve en Estados Unidos jugaba deportes, de todo, todo me gustaba y siempre tuve ofrecimientos, me llovían letters de distintas universidades que llegaban a mi casa ofreciendo becas, tuve un ofrecimiento para ser National Merit College, que viene siendo empleo para el mejor estudiante del estado y una invitación por parte de la Casa Blanca, pero pues por el miedo de no saber qué onda con mi estatus legal en ese momento, de no saber lo que podía suceder me mantuve al margen, digamos que por la ignorancia o por no informarme lo suficiente, pues vaya a lo mejor desaprovechas ciertas oportunidades, yo jugaba bien futbol, pero siempre supe que no podía tomar ninguna de esas becas por la parte legal, cuando yo todavía estaba allá, todavía no existía DACA ni nada por el estilo. Siempre me repetía: de qué sirve que tenga tanta oferta de becas si no las puedo utilizar (Extracto de entrevista a Joshua, 2020).

Como bien señala Gonzales (2015, p.6), los individuos de la Generación 1.5 fueron educados con la expectativa de que, como adultos, encontrarían mejores oportunidades que las que tuvieron sus padres. Su escolarización les preparaba para un mejor trabajo. En cambio, como mexicanos indocumentados, deben reconsiderar sus imaginarios básicos sobre el vínculo entre sus esfuerzos por aculturarse y los derechos que tienen como adultos, y deben revisar sus expectativas sobre su futuro mientras ven avanzar a sus amigos documentados y estadounidenses, sopesando opciones y comenzando carreras.

b) Liminalidad

Ni de aquí, ni de allá. Pareciera ser la frase que identifica a los migrantes de la Generación 1.5. A lo largo de un año y medio de trabajo de campo, realizando entrevistas, participando en diversos foros y en pláticas cercanas, la constante de quienes han compartido una experiencia migratoria, siempre ha sido: *no somos de aquí, pero tampoco somos de allá, aunque toda nuestra vida esté del otro lado.* Esta idea de encontrarse en un espacio ambiguo, remite sin duda a pensar en el concepto de liminalidad, el cual ha sido usado por varios estudiosos de la migración para entender la experiencia de la migración en general y la vida de los migrantes con estatus incierto o indocumentados.

Pero ¿de dónde surge el concepto? Y, ¿por qué la liminalidad nos permite comprender las experiencias de estos jóvenes? Arnold Van Gennep, en su obra clásica *Los Ritos de Paso* (2013), destaca la importancia de la transición a lo largo de la vida –nacimiento, mayoría de edad, matrimonio y muerte- mediante la cual los individuos pasan de un estatus social a otro; cada uno de estos estadios se caracteriza por tres fases: a) separación, en donde existe un periodo de segregación del modo de vida anterior del individuo conocido como la etapa preliminar; b) un estado de transición de un estatus a otro, conocido como la etapa liminal, caracterizada por la ambigüedad y; c) finalmente la etapa post-liminal, donde se vive un proceso de introducción al nuevo estatus social y al nuevo modo de vida.

Los atributos de la liminalidad o de las personas liminales son necesariamente ambiguos, ya que esta condición y estas personas eluden o se escapan del sistema de clasificaciones que normalmente establecen las situaciones y posiciones en el espacio cultural. Los entes liminales no están ni en un sitio ni en otro; no se les puede situar en las posiciones asignadas y dispuestas por la ley, la costumbre, las convenciones y el ceremonial. En cuanto tales, sus ambiguos e indefinidos atributos se expresan por medio de una amplia variedad de símbolos en todas aquellas sociedades que ritualizan las transiciones sociales y culturales (Turner, 1988, p.102).

Gonzales (2015) señala que gran parte de los aportes de corte académico que se han generado en las últimas décadas sobre la Generación 1.5 (hablando específicamente de los mexicanos migrantes ilegalizados), hacen referencia a estos jóvenes como “americanos en espera”, es decir, por un lado, son vistos como merecedores e inocentes, pero, por otro lado, son concebidos como ilegales, externos, no merecedores y en los últimos años se ha reforzado la idea de peligrosidad y criminalidad. Sobre todo, durante los periodos presidenciales de Obama y Trump. Es así, que estos jóvenes desde el día uno de su llegada a Estados Unidos, han tenido que negociar su pertenencia, en donde culturalmente son integrados, pero legalmente son excluidos constantemente.

Cecilia Menjívar en su texto *Liminal legality: Salvadorian and Guatemalan Immigrants' Lives in the United States* (2006), desarrolla el concepto de liminalidad legal para analizar cómo la no legalidad y la incertidumbre marcan las experiencias de vida de los migrantes, destacando las zonas grises bajo las cuales se encuentran, observando que muchos inmigrantes viven en un estado de limbo legal que puede persistir indefinidamente en algunos casos sin llegar a la ciudadanía o al estatus legal permanente (Gonzales, 2015, p.9).

El estatus legal de los inmigrantes determina quiénes son, cómo se relacionan con los demás, su participación en las comunidades locales y su relación permanente con su país de origen. La condición de indocumentado puede afectar a todo, desde los riesgos para la salud de los inmigrantes (Gutmacher 1984), su vulnerabilidad en las calles (Hirsch

2003), y su capacidad para combatir la violencia doméstica (Salcido y Adelman 2004), hasta su comportamiento de búsqueda de la salud (Menjívar 2002b), sus posibilidades en el mercado laboral (Simon y DeLey 1984; Uriarte et al. 2003), sus salarios (Massey Durand y Malone 2002) y sus identidades (Rodríguez y Hagan 2004). De hecho, los estatutos legales crean una clase de inmigrantes con derechos y privilegios distintos de los que tienen visados de trabajo temporales (Freeman, 2004), y puede decirse que los inmigrantes documentados e indocumentados tienen experiencias tan diferentes que pueden considerarse dos clases sociales (Menjívar, 2006, p.1000).

Las zonas grises a las cuales hace mención Menjívar (2006), se encuentran entre las categorías legales de documentado e indocumentado. Es esa zona intermedia o legalidad liminar que da forma a la vida de estos sujetos: las relaciones sociales que forman, el lugar que ocupan en las comunidades, en las instituciones religiosas y educativas, y sobre todo el lugar que ocupan en las esferas socioculturales bajo las cuales transitan desde el momento de su llegada. Los jóvenes migrantes mexicanos de la generación 1.5 que abandonan su país desde una edad temprana, también dejan atrás los roles que les definen su pertenencia a esa comunidad nacional –ciudadano, comunidad, miembro, vecino- (Gonzales, 2015).

Sentí mucha tristeza, siempre traté de ser una ciudadana que seguía las leyes, siempre traté de ayudar a las demás personas en la vida diaria. Siempre supe que no tenía papeles, había rachas en las que sí me afectaba decía: -para que me esfuerzo si nunca voy a ejercer y ¿qué voy a hacer? Sabía que sería difícil, sabía que a lo mejor nunca podría comprar una casa, ni tener el trabajo de ensueño y que por más que hice voluntariados, trabajé para la comunidad, formé parte de ella, en realidad jamás sería parte de ella (Extracto de entrevista a Brenda, 2019).

Cuando llegan a los Estados Unidos, como ya ha sido señalado en párrafos anteriores, durante su infancia sus vidas transcurren como las de cualquier niño; ya que su integración y pertenencia se ve mediada a través del ingreso al ámbito educativo, lo que les permite ser miembros temporales de la comunidad, y que sin duda les brinda un sentimiento de pertenencia; sin embargo conforme van creciendo

y sus redes sociales, culturales y económicas se van ampliando, se ven imbuidos nuevamente por esa ambigüedad jurídica que genera incertidumbre e inestabilidad en todos los ámbitos de sus vidas. Incluso, como bien menciona Gonzales (2015) la duración de su estancia en el país de acogida se torna incierta y para muchos esta liminalidad es indefinida a largo plazo, haciendo latente su condición como sujetos deportables y se encuentran excluidos del *american way of life*.

Para los jóvenes indocumentados, la transición a la edad adulta va acompañada de la transición a la ilegalidad. La difícil transición se debe a las leyes contradictorias y conflictivas que proporcionan a los niños indocumentados el acceso a las escuelas K12, pero les niegan los medios para participar en la política una vez que se convierten en adultos. A medida que alcanzan la mayoría de edad, experimentan dramáticas rupturas en sus expectativas y en sus posibilidades. La adolescencia inicia un periodo de intensa agitación que desarraiga su identidad, sus objetivos y planes futuros y su sentido de pertenencia. Los sentimientos juveniles de pertenencia dan paso a una nueva comprensión de las formas en que son excluidos de las posibilidades que creían que eran sus vidas, en el trabajo y la educación, en la autonomía y en las relaciones, los jóvenes adultos indocumentados aprenden a navegar por un escenario de seguridad muy reducido. Los términos conflictivos de la inclusión les hacen sentirse fuera de lugar, añorando el estatus de protección del que disfrutaban en la escuela (Gonzales, 2015, p.13).

1.3.1 DACA y sus implicaciones

La mañana del 15 de junio del 2012, la secretaria de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, Janet Napolitano anunciaba el Programa *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA por sus siglas en inglés), el cuál fue reafirmado en conferencia de prensa esa misma tarde por el presidente Barack Obama. DACA tiene sus raíces en un proyecto de ley llamado *DREAM Act*¹¹, que fue introducido

¹¹ Dream Act, habría proporcionado un estatus de residencia condicional que permitía que los jóvenes en situación migratoria irregular pudieran obtener una visa de residencia temporal durante su periodo de estudios

por primera vez por el Senado de Estados Unidos en 2001. Esta medida, beneficiaría a la Generación 1.5, que cumpliera con una serie de requisitos, entre ellos haber llegado a Estados Unidos en el año 2007 y antes de haber cumplido los 16 años (de edad):

DACA no promueve un estatus jurídico de residente para los migrantes indocumentados sino es solo un alivio contra la deportación, aunque puede ser renovada las veces que fueran necesarias cada dos años. Además de ello, DACA permite a los beneficiados trabajar, tener un número de seguridad social, tener licencia de manejo y una cuenta de banco. También existe la posibilidad de poder salir del país, a través de una figura jurídica conocida como *Advance Parole*, siempre y cuando sea por razones humanitarias, cuestiones educativas y/o laborales. Además, los beneficiados con DACA no pueden utilizar subvenciones públicas relacionadas con salud y educación (Ortiz, 2018, p.69).

En el año 2014, el presidente Barak Obama anunció una serie de medidas y reformas administrativas en materia de política migratoria, como respuesta al creciente descontento entre los grupos defensores de los derechos de los migrantes y los propios *Dreamers*, el presidente y el *Department of Homeland Security* (DHS) emitieron conjuntamente un memorándum que ampliaba el programa DACA de 2012. Gonzales (2015) refiere, que se proporcionaban permisos de trabajo temporales y alivio de la deportación a más de 664,000 jóvenes inmigrantes indocumentados que habían vivido en Estados Unidos desde su infancia. La ampliación de 2014 anunciada por el presidente Obama eliminó el límite máximo de edad de DACA de treinta y un años e introdujo un nuevo programa, la Acción Diferida para Padres de Estadounidenses y Residentes Permanentes (DAPA, por sus siglas en inglés), para proporcionar alivio de la deportación y permisos de trabajo a unos 3.5 millones de inmigrantes indocumentados con hijos nacidos en Estados Unidos.

universitarios, y una vez graduados, optar por la residencia legal permanente en Estados Unidos; sin embargo, durante once años el proyecto de ley fue revisado y cambió de nombre varias veces sin ser aprobado.

En las entrevistas realizadas a lo largo de la investigación se identificaron diversos relatos de aquellos jóvenes que fueron beneficiados por DACA, para muchos de ellos se trataba como una especie de jugarreta por parte del gobierno de Estados Unidos, es decir, sentían que era un dispositivo de control para contar con datos personales sensibles y de esta manera poder ser identificados más fácilmente y así justificar sus deportaciones, para otros DACA representaba una oportunidad para continuar estudiando, pero con la vigilancia continua del gobierno que solo esperaba a que se cometiera el mínimo error o falta para ser señalados y estigmatizados. Tal es el caso de Edna, como se relata más adelante:

Ser un estudiante indocumentado no significa que pues eres perfecto, o sea, te hacen ver como este producto de: -mira pobres jóvenes que se fueron muy chicos y solo estudian y ya-, en realidad por esa razón tienen requisitos muy estrictos para poder calificar para el DACA y pues desafortunadamente muchos de nosotros no tenemos el lujo de cometer errores, como en mi caso que ya dejé de calificar para el DACA y es como casi como un nuevo tipo de modern minority que es como un poco discriminatorio hacia otros estudiantes indocumentados que no llenan esos requisitos, pues que no han tenido problemas con la ley, que no han tenido oportunidad de acceder a la universidad por causas de dinero y así y pues el DACA me súper alivió para poder cursar el community college y para poder trabajar y pagar mis impuestos como se debe, pero pues al final el DACA era un papelito extra, de: ¡si existes, si eres persona en Estados Unidos!, pero y eso qué, en algún momento se acaba (Extracto de entrevista a Edna, 2018)

Con el relato anterior se logra identificar claramente el discurso del migrante merecedor versus al migrante criminal. Discurso que ha servido al propio régimen de deportabilidad para la construcción de una subjetividad migrante, que no ha hecho más que estigmatizar y segregar a un sector sumamente importante de la propia sociedad estadounidense y que ha contribuido a la creación de discursos y actos de odio y xenofobia contra la población migrante. Lo que sin duda ha provocado un clima de inseguridad, pero sobre todo se muestra nuevamente un ejercicio de control y sometimiento.

En septiembre de 2017, de acuerdo con lo señalado por Ortiz (2019) fueron suspendidas las nuevas solicitudes de este programa, como parte de las medidas migratorias tomadas por el gobierno de Donald Trump, quien en sus discursos constantemente señalaba que tomaría medidas más severas contra los migrantes indocumentados. Una de las razones principales por las que se suspendió esta medida, es que la misma fue considerada como inconstitucional, ya que no fue discutida y aprobada por el congreso, sino que fue una acción tomada exclusivamente por el poder ejecutivo, en este caso de Barack Obama. Pero, a partir de febrero de 2018, se comenzaron a aceptar nuevamente solicitudes para renovación y en abril, se permitieron una vez más los trámites por primera vez.

Por su parte el actual presidente de Estados Unidos Joe Biden, el 20 de enero de 2021 reinstaura DACA al firmar una orden ejecutiva para fortalecer y preservar el programa. En la orden ejecutiva, los participantes del programa DACA ahora pueden aplicar para permisos de trabajo temporal, así como a la residencia en EE. UU. una vez completado un estudio de antecedentes, lo cual no implica que obtendrán la ciudadanía a un corto plazo; ya que ésta residencia temporal se asemeja a la *Green Card*.

De acuerdo con el DHS (2018), los beneficiarios que busquen aplicar al DACA deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener menos de 31 años a la fecha del 15 de junio de 2012
2. Haber llegado a los Estados Unidos antes de los 16 años (edad).
3. Haber residido continuamente en los Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007 hasta el presente.
4. Haber estado físicamente presente en EE. UU. el 15 de junio de 2012 y al momento de solicitar ser considerado para recibir Acción Diferida ante USCIS.
5. No tener estatus legal al 15 de junio de 2012.
6. Estar asistiendo a la escuela, haberse graduado y haber obtenido un certificado de finalización de la escuela preparatoria (*High School*), poseer un Certificado de Desarrollo de Educación General (GED, por sus siglas en

inglés), o haber servido honorablemente en la Guardia Costera o en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

7. No haber sido encontrado culpable de un delito grave, delito menos grave de carácter significativo, múltiples delitos menos graves, o no representar una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad pública (DHS, 2018).

De acuerdo con Sánchez (2019, p.35), los interesados en solicitar DACA deben someterse a una revisión de antecedentes penales, cumplir con los criterios mencionados en el memorándum y pagar la cantidad de \$465.00 dólares a la oficina de USCIS, los cuales cubren las cuotas del gobierno por la recepción y revisión de cada caso. Al cumplir con estos requisitos, los jóvenes acogidos al programa obtendrían la protección contra la deportación, un permiso de trabajo, el cual debía renovarse cada dos años, así como un número de seguro social y una licencia de manejo.

Sin duda DACA ha resultado un verdadero respiro para miles de jóvenes y sus familias, que llegaron a Estados Unidos y que ven en este programa una oportunidad para continuar sus estudios, conseguir mejores oportunidades laborales y sobre todo permanecer en ese país sin sentirse perseguidos, con miedo o con el constante estrés de saber que en cualquier momento podrían ser deportados y apartados de sus familias. Sin embargo, es necesario señalar que DACA no funge como un estatus legal o como una ciudadanía y que en cualquier momento el gobierno estadounidense podría terminarlo y estos jóvenes nuevamente quedarían a la deriva en ese espacio de liminalidad legal.

Es importante señalar que DACA no es más que el resultado de una serie de dispositivos que funcionan para clasificar, excluir y contener la migración. Identifica a los migrantes merecedores del programa, de los que no lo son; es decir, aquellos jóvenes que cuentan con las características de lo que podría ser denominado como un “ciudadano modelo”: estudiante destacado, trabajador ejemplar, que paga impuestos, que cuenta con una red social sólida, es solidario y participativo con su comunidad, se conducen de manera apropiada, no causa problemas o infringe la ley. En cambio, aquellos jóvenes que no cuentan con el mismo capital social,

educativo y comunitario y que se han enfrentado a distintas experiencias de vida ya sea por el lugar donde viven, porque en algún momento de sus vidas tomaron malas decisiones, por la forma en que construyeron sus redes sociales, o por las trayectorias de sus padres; en fin, existen un sinnúmero de elementos que alejan a estos jóvenes de poder ser beneficiarios del programa.

En México se ha seguido más o menos la misma línea, las políticas públicas que se han implementado se han pensado en este perfil de joven exitoso, bicultural y bilingüe. Mientras que los programas para aquellos que son deportados carecen de recursos y de perspectiva a largo plazo.

Estas representaciones de exclusión también profundizan las divisiones no sólo entre los jóvenes inocentes y sus padres infractores, sino también entre los estudiantes de alto rendimiento y la población más general de jóvenes indocumentados que no pueden ir a la universidad. Al enmarcar el tema en torno a la escuela, alejan el debate de los derechos de los inmigrantes y lo convierten en un debate que distingue a los inmigrantes dignos de los delincuentes y los miembros de las bandas. Mientras que una parte de la población se desenvuelve con éxito en el sistema educativo, los que no van a la escuela tienen más probabilidades de ser detenidos por las autoridades de inmigración, lo que contribuye a lo que la jurista Jennifer Chacón ha llamado una "tubería de deportación". Pero los inmigrantes que van a la universidad también se incorporan a la mano de obra de bajos salarios y se encuentran con que la diana también está sobre sus espaldas (Gonzales, 2012, p.258).

A mi parecer esta división también se reproduce en México (aunque no de manera tan explícita); es decir, aquellos que regresan y tienen los recursos y apoyo para continuar su educación y quizás ingresar a la universidad, en contraste de quienes su opción es entrar a un *call center*, pues las barreras de la documentación para continuar con su educación en México son prohibitivas, además de carecer de redes de apoyo que pueden proveer un sustento económico.

Para Sara quién migró a Estados Unidos a la edad de 10 años, egresada de la Universidad de California State of Fullerton, licenciada en *Chicano Studies*, DACA

representó en un momento de su vida un gran alivio, ya que podía moverse libremente, trabajar y estar inscrita en el seguro social, lo que permitía que podía percibir un poco más de ingresos en sus trabajos y con ello lograr solventar los gastos de la vida diaria de una joven californiana, así como para pagar sus estudios universitarios; sin embargo, en el 2014 su vida cambió por completo:

Ya no pude renovar DACA, me metí en problemas con la ley, desafortunadamente me descalificó DACA, estuve en una relación muy difícil, yo hice mis decisiones, nunca me hubiera metido en ese tipo de problemas, pero estaba en un estado que me dejé de importar yo misma y me dejé llevar por el momento; y bueno, la historia corta es que terminé en una persecución policiaca y eso es una felonía, y la razón por la que corrí fue porque meses anteriores me habían agarrado porque mi licencia estaba expirada y me pararon y por esa razón me asusté y corrí, pero me fue peor. Porque me agarró la policía, me acusaron de felonía y yo no sabía qué era eso, y pues estuve en la cárcel de Lake County por un mes mientras decidían que iban hacer conmigo y me dejaron libre porque no había más que hacer. Yo no atacé a nadie y fue instintivo y me dejaron ir, pero tuve que pagar mucho dinero que “doné” al estado de California (Extracto de entrevista a Sara, 2021).

A partir de ese momento la situación para Sara se tornó cada vez más complicada, ya que no sólo tenía que lidiar con el tema económico de pagar por su felonía, sino también que quedó imposibilitada para poder renovar DACA y con ello la posibilidad de conseguir un buen empleo, de moverse y sentirse libre. Para ella no contar con DACA significaba vivir una vida llena de miedo y ansiedad porque sabía que en cualquier momento podían detenerla y deportarla. Si bien, reconoce que existen muchos jóvenes en situaciones parecida a la de ella, con el paso del tiempo se ha dado cuenta que DACA no es más que un dispositivo de selección y exclusión donde la exigencias de “ser un buen ciudadano” representan una doble carga sobre sus vidas. El estado les exige un comportamiento intachable para ser merecedores del programa y en cuanto cometen una falta por más mínima que sea su historial queda marcado y son sentenciados a vivir bajo la constante vigilancia de este, trayendo consigo una fuerte carga emocional.

Es importante señalar que DACA también es resultado de los movimientos de los propios sujetos que han pugnado por las reformas migratorias en Estados Unidos, sobre todo de aquellos quienes forman parte de familias con estatus migratorios mixtos. Son ellos quienes han tenido que enfrentarse de manera frontal a la exclusión de derechos humanos y civiles y que han tenido que luchar y resistir por tener acceso a los mismos beneficios sociales que sus familiares nacidos en Estados Unidos. Massey y Pren (2013); Durand (2013); González y Terriquez (2013), mencionan que las familias de estatus migratorio mixto, particularmente en Estados Unidos, han sido producto, en buena medida, de las políticas y leyes antinmigrantes que tratan de condicionar los derechos de los que pueden gozar los miembros de una sociedad con base en poseer ciudadanía o no. La presencia de miembros con ciudadanía estadounidense en las familias de estatus migratorio mixto regularmente sucede en el caso de las familias de indocumentados con hijos nacidos en Estados Unidos (Passel y Taylor, 2010:4).

Recordemos que la Dream Act nació en el año 2001 con el objetivo de facilitar la ruta hacia la ciudadanía estadounidense a estudiantes migrantes indocumentados que llegaron al país siendo menores de edad, con todo los derechos que esto implica. Es decir, los objetivos de DACA buscaban brindar el beneficio para estos infantes que no fueron ellos quienes infringieron la ley al migrar sin documentos, sino sus padres al llevarlos consigo.

Después de los atentados terroristas de 2001 en los EU, las políticas migratorias se endurecen notablemente con la Ley Patriota, luego de cuya instalación miles de latinos fueron deportados en los siguientes años, mientras que con la iniciativa *Sensenbrenner*¹² se amenaza punitivamente no sólo a los migrantes, sino a sus familiares radicados en ese país y a todo aquel que los ayude. A raíz de ello, en 2006 estalla lo que se conoce como la “Primavera latina” (Castro, 2018), que lleva a protestar a las calles de diferentes ciudades estadounidenses a millones de latinos, familiares, amigos, así como a ciertos sectores de la sociedad civil. Estos movimientos

¹² En diciembre de 2001 la Cámara de Representantes aprobó la iniciativa *Sensenbrenner*, la cual pretendía paralizar la inmigración ilegal, tipificar como delito que cualquiera (incluso familiares) ayudara a los inmigrantes indocumentados, y destinar recursos a construir un muro en la mayor parte de la frontera.

ciudadanos significan, para los *Dreamers*, salir de las sombras de la ilegalidad para hacerse visibles y activos, para demandar sus derechos y convertirse en un movimiento político-pedagógico en defensa del derecho a la educación superior. Por su mismo nombre y aspiraciones, la *Dream Act* se vuelve un emblema de la lucha migrante indocumentada por conseguir el sueño americano: acceder a estudios superiores, obtener la ciudadanía y lograr, gracias al esfuerzo y empeño personal, así como a la buena conducta y a la organización colectiva, la movilidad social y la mejora en la calidad de vida que generaciones anteriores no lograron. La lucha por la aprobación de la *Dream Act* en la Cámara de representantes y en el Senado prosigue en los siguientes años y, aunque en 2010 se está muy cerca de lograrlo, no se consigue (Ruiz y Álvarez, 2020. Proyecto: Derecho a la educación en contextos migratorios. Universidad Iberoamericana Ciudad de México).

Asimismo, Ruiz y Álvarez (2020) señalan que en 2011, los latinos apoyan la candidatura del demócrata Barack Obama para la presidencia, quien triunfa en las elecciones. Como respuesta a estas circunstancias y ante el fracaso de la aprobación de la *Dream Act* en 2010, en 2012 Obama presenta la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés) como alternativa y medida paliativa de una reforma migratoria más profunda. El DACA otorga permisos de estudio y trabajo por dos años, con posibilidad de renovación, a aproximadamente 800 000 jóvenes migrantes indocumentados, quienes de esta forma pueden buscar el acceso a una educación superior en las universidades públicas y comunitarias, y a la posibilidad de concluir una carrera de cuatro años, si su permiso es renovado (Rocha, 2017).

1.4 Migrantes mexicanos con estudios universitarios de la generación 1.5 en condición de deportabilidad retornados a México

La categoría de Generación 1.5 ha sido fundamental para dar cuenta de los procesos, trayectorias y subjetividades que envuelven a un grupo poblacional de migrantes que comparten una serie de especificidades en sus orígenes: son

aquellos sujetos que migran de su país de nacimiento siendo niños (menores de 12 años), por decisión de sus padres o familiares directos y que viven sus procesos de socialización primaria en el lugar de acogida, desarrollando sus años de adolescencia, juventud y adultez en dicho país con un estatus migratorio variable¹³. Pareciera que todos aquellos migrantes que comparten estas características tendrían trayectorias de vida similares y por lo tanto sus experiencias serían parecidas, sin embargo, la Generación 1.5 de migrantes mexicanos en Estados Unidos es tan grande y heterogénea que sus subjetividades deben ser estudiadas a partir de cada una de sus particularidades.

Es por ello que hablar de esta generación de mexicanos en retorno y deportados resulta también advertir la diversidad implícita en sus experiencias, procesos y causas por las cuales han regresado a México, después de haber vivido en Estados Unidos por varios años, sin haber considerado en algún momento como parte de sus trayectorias familiares, escolares o laborales el regreso al país que les vio nacer; así como también se refleja la multiplicidad de experiencias de post retorno.

Reconocer ésta heterogeneidad me ha llevado a visibilizar a un grupo específico de migrantes de la Generación 1.5 que ha sido golpeada directamente por un régimen migratorio que en los últimos años ha exacerbado su política de contención de migración indocumentada, específicamente en Estados Unidos, la cual se expresa por medio del reforzamiento de la vigilancia fronteriza y de la persecución constante de esta población al interior del país, por lo que la situación de deportabilidad en la que se encontraban éstos migrantes finalmente termina por excluirlos del país que consideraban como su hogar.

Por consiguiente, hablar de retorno nos remite como bien ha señalado Rivera (2019) en diversas ocasiones, a centrarlo como parte de un proceso migratorio y no como un evento aislado en la vida de las personas; es decir, el retorno no sólo es una etapa secuencial de la experiencia como migrante, sino parte de un proceso

¹³ Con estatus migratorio variable, me refiero a que las condiciones migratorias son distintas dependiendo de la nacionalidad, tiempo de estancia, estatus civil, política migratoria entre otros muchos factores.

vital que conlleva una reintegración tanto al contexto familiar como al social, en un sentido amplio, al margen de si ocurre en el lugar de origen, o en un sitio distinto del de origen y/o salida (Rivera, 2015, p.52). Asimismo, retomando las palabras de Mezzadra (2021) nos permite pensar el retorno como una estrategia de futuras movilidades y como un espacio constante de tensiones y resistencias.

El presente estudio refleja las historias de diecisiete migrantes cuyas edades oscilan entre los 22 y los 34 años (al momento de las entrevistas), en su mayoría originarios de las zonas centro, centro norte y norte de México (Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Veracruz, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Nuevo León y Sonora), tenían entre uno y doce años al momento de su llegada a Estados Unidos. Todos ellos han sido parte de un proceso migratorio en donde quienes tomaron la decisión de migrar fueron sus padres con la idea de poder brindarles un mejor futuro; salvo en el caso de Edna que a pesar de su corta edad (nueve años) y del cambio de planes de su mamá en el último momento, decide junto con su abuelita que lo mejor sería que viviera en Carolina del Norte y de esta forma la violencia bajo la cual se encontraba podría tener un fin. Esto es lo verdaderamente contradictorio, que no pueden integrarse formalmente a la sociedad y que por tanto no ocurre la tan anhelada movilidad socioeconómica en el país de destino; para algunos, esto ocurre irónicamente en el país del que fueron sacados (origen).

Aún tengo algunos vacíos por lo que realmente me fui a Estados Unidos con mi abuela, recuerdo que vivíamos mucha violencia, mi mamá sufría mucho con el papá de mis hermanos, pues porque el señor tenía otra familia, pues, vaya, mi mamá era como su casa chica. Entonces mi abuela y tíos le dijeron a mi mamá que se fuera, que allá estaríamos mejor y pues Miriam ya había dicho que sí, así que a escondidas empezamos a llevarnos cosas a casa de mi abuelo y ya estábamos a días de irnos, cuando de la nada dijo que ya no, que ya no se iba, pero pues ya todo estaba listo y pagado, nos iríamos con unos señores del pueblo que siempre se han encargado de eso, de pasar gente. Y pues yo recuerdo que cuando ella dijo que ya no se iba yo le dije que yo si me quería ir, así que hablé con mi abuela, hablaron con la señora que nos pasaría y así me fui. Yo sé que eso es lo que recuerdo, o lo que quiero recordar, aún

trato de entender bien que fue lo que pasó. Pero de lo que estoy segura es que yo ya no quería seguir viviendo así. Por eso me fui (Extracto de entrevista a Edna, 2019).

Algunos de ellos atravesaron la frontera con papeles falsos, comprados por sus padres con conocidos que ya llevaban tiempo dedicándose a cruzar a niños por la garita de San Ysidro, haciéndolos pasar como ciudadanos estadounidenses. Otros más fueron entregados por sus padres o familiares a coyotes en la frontera para ser cruzados al interior de la cajuela de un auto y sólo uno de ellos contaba con VISA de turista que nunca más fue renovada. Mientras que sus mamás cruzaban por el desierto, algunas de ellas fueron detenidas por la *migra* y deportadas, por lo que los niños tuvieron que esperar en casas de seguridad hasta que lograban reunirse nuevamente con sus familiares quienes ya se encontraban viviendo en Estados Unidos; otras más cruzaron con papeles falsos y dos de ellas con VISAS de trabajo. Los periodos de llegada van desde los años de 1987 hasta el 2004, siendo entre los años noventa e inicios del dos mil las temporadas más recurrentes de arribo.

Me fui cuando tenía 9 años, recuerdo que salimos de mi casa como a las ocho de la noche, nos fuimos a una comunidad que se llama Acajete, de ahí salió un autobús para Tijuana, llegamos a la frontera, fue un largo camino en el que parábamos frecuentemente para comer y hacer del baño, no recuerdo muy bien cuanto tiempo fue, seguro un día o dos. En Tijuana nos quedamos un día en lo que se veía la manera de cruzar la frontera, porque fue ilegalmente, estuvimos como dos días, cuando mi madre me dice que ya íbamos a hacer el cruce. Primero lo intentamos mi mamá y yo, caminamos como unas tres horas, al final migración terminó capturándonos y nos llevó a la garita de San Ysidro y como unas tres horas estuvimos detenidos y nos liberaron. Ese fue el primer intento, después no sé de quién fue decisión, pero pasó primero mi mamá y a mí me dejaron con el coyote, el coyote era amigo de mi papá. Me quedé como tres o cuatro días con él, hasta que se presentó la oportunidad o no sé cómo se dieron cuenta de que ya era hora de pasar. Me pusieron en un carro con una familia y a mí me dijeron que me hiciera el dormido para que pasara con todos los coches, para pasar, así como de manera legal.

Fue tan sencillo, después de todo lo que caminé y todo lo que pasamos, lo hubiéramos hecho así desde el principio. Seguimos un recorrido como de media hora en una traila y ahí ya estaba esperando mi mamá, llegué yo y ese señor nos subió a un autobús para llevarnos a Los Ángeles, para llevarnos con mi papá (Extracto de entrevista a Camilo, 2020).

En todos los casos tenían ya familiares o amigos viviendo en Estados Unidos, quienes les acogieron durante los primeros meses de su estancia en lo que sus padres lograban asentarse y tener su propia vivienda. Estados como California, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Texas, Misisipi, UTAH, Atlanta y Florida fueron los lugares en donde crecieron y formaron sus vidas, todos ellos estudiaron la primaria, secundaria, preparatoria, algunos ingresaron al *community college*, otros cursaron sus primeros años de universidad o concluyeron sus estudios universitarios con miras a realizar una maestría, o bien en medida de sus posibilidades laborar en áreas relacionadas con su profesión. Vivieron entre diez y veintiún años en Estados Unidos, el único lugar al que llamaban hogar hasta que las circunstancias les hicieron regresar a México (en capítulos posteriores se abordará de manera más extensa los diversos motivos que impulsaron el regreso).

A diferencia de sus padres, ellos nunca más regresaron a México para vacacionar, ni para visitar a sus familiares o para cumplir con compromisos de carácter social o cultural como lo son las fiestas patronales o eventos en específicos en sus comunidades; lo cual tiene que ver con dos elementos fundamentales: el primero de ellos remite a que las políticas migratorias cada día son más restrictivas lo que dificulta el paso por la frontera, y el segundo elemento tiene que ver con que se encontraban ya viviendo con su familia nuclear, por lo que no habría razones para el regreso; a pesar de que sus padres en determinados momentos de su vida sí formaban parte de esta migración circular.

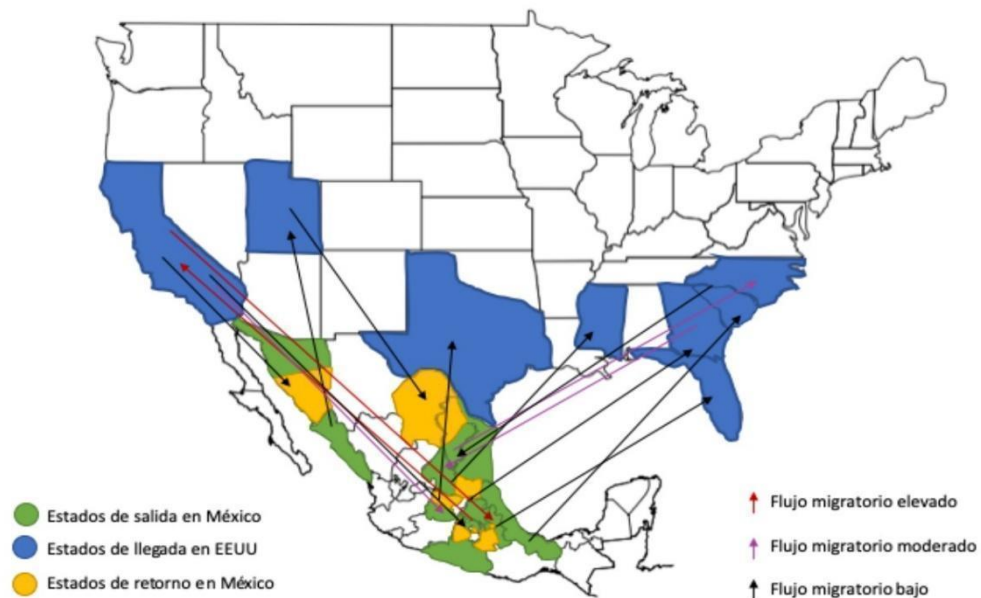
Cuando nosotros llegamos a California a vivir con mi papá, él ya tenía varios años allá, a veces iba y venía para vernos y pasar algunas temporadas con nosotras, luego se volvía a ir. Pero cuando después de cuatro años de estar así nos fuimos todos para allá, pues ya no había razones de estar regresando, a parte después de lo de las torres gemelas

y las políticas con Obama todo se volvió más complicado. Sólo volvió una vez, cuando mi abuela se puso mala, estuvo en México como un año y se regresó y pues nosotros, (mi hermano y mi mamá) pues no había razones para ir, no conocimos México, ni Puebla, ni nada, todo era por lo que nos enseñaba mi papá en las fotos o en las videollamadas con la familia. Y, pues yo no creo que mis papás se regresen algún día. Ni siquiera cuando murió mi abuela vinieron, esa fue una de las tantas razones porque yo me regresé, me mandaron a mi (Extracto de entrevista a Elsa, 2018).

La llegada a México de estos jóvenes se dio entre los años del 2010 y el 2019, en edades entre los 17 y los 28 años, se asentaron en diversos estados de la República Mexicana como son: Sonora, Puebla, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Ciudad de México, Estado de México, Coahuila, Nuevo León (que no necesariamente refieren al lugar de nacimiento o de donde partieron). Como lo muestran los estudios demográficos sobre el retorno (Masferrer, 2014; Canales y Meza, 2018), alrededor del 20-25% reemigran internamente. Actualmente se encuentran trabajando en áreas relacionadas con su profesión, otros imparten clases de inglés, algunos de ellos continúan estudiando la maestría y el doctorado, otros han impulsado sus propias empresas y cuando quedan desempleados recurren a trabajar por temporadas en uno de los tantos *call centers* que existen en el país.

Algunos de ellos participan activamente en organizaciones de la sociedad civil que apoyan a migrantes retornados y deportados en México y continúan teniendo contacto con las organizaciones con las que colaboraban en Estados Unidos. En algún momento piensan volver a Estados Unidos solo para poder ver a sus familiares y amigos, una de las entrevistadas tiene la intención de regresar a vivir y continuar con su vida a pesar de llevar más de 10 años viviendo en México, ya que sigue considerando la ciudad en la que creció como su hogar, más allá de todas las experiencias dolorosas, de estrés y miedo que vivió como indocumentada, ilegal (como ella misma se refiere).

Mapa 1. Patrones migratorios de salida-llegada-retorno



Fuente. Elaboración propia con base a entrevistas.

Yo crecí ahí, toda mi vida está en ese lugar, mi mamá, mis hermanos, mis amigos, mis mentores, mis compañeros de trabajo. Todos están allá, ese es mi hogar, ese es lugar donde está parte de mi historia. Si bien mi hijo nació en México, tenemos una casa propia y un trabajo. Mi vida sigue dando vueltas allá. Me gustaría regresar y que las cosas fueran distintas, que tuviéramos las mismas oportunidades que todos los ciudadanos (Extracto de entrevista a Brenda, 2019).

Si bien lo descrito líneas arriba, permite tener una mirada amplia sobre quiénes son éstos migrantes mexicanos de la Generación 1.5 en México que por diversas razones han regresado al país que les vio nacer, y han tenido que empezar prácticamente de cero en un país que a pesar de tener una larga historia migratoria de recepción de migrantes, no está preparado para recibir a éste grupo en específico, que demanda una serie de necesidades completamente distintas a las requeridas por el migrante “clásico”, y que en capítulos posteriores ahondaremos

más en este tema, que sin duda es necesario para comprender sus subjetividades y trayectorias y sobre todo para mirar las distintas aristas que conlleva el retorno.

Así pues, partimos que el retorno y las deportaciones de quienes son sujetos de este estudio se vivieron en momentos muy específicos de la historia de Estados Unidos. Lo que sin duda les llevó a redefinir su estancia en dicho país, al enfrentarse a una serie de situaciones que pusieron en riesgo su estabilidad económica, social y educativa. Con ello hacemos referencia específica a los siguientes sucesos:

1. Crisis financiera del 2008: en palabras de Gonzáles et al. (2009) esta crisis tuvo su origen principalmente en el exceso de gasto y del endeudamiento por parte de los estadounidenses, estimulado por bajas tasas de interés. Una parte de este gasto excesivo se dirigió al mercado inmobiliario, muchas personas adquirieron propiedades por encima de su capacidad de pago o una vivienda adicional con fines puramente especulativos, dando origen a la crisis hipotecaria al presentarse una caída en el precio de las viviendas.
2. Presidencia de Barak Obama (2009-2017): de acuerdo con Vereza (2017) la política migratoria de Obama fue similar o incluso más severa que la impuesta por George W. Bush, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. El Congreso aprobó enormes recursos para controlar, vigilar y reforzar la frontera; así mismo realizó esfuerzos inéditos para detectar “migrantes ilegales criminales” y deportó a miles de inmigrantes no autorizados en su lugar de trabajo. Durante la primera administración de Obama (2009-2013) deportó a 1,545,894 indocumentados, cantidad similar a la que realizó Bush en ocho años (p. 310)
3. Programa *Deferred Action for Childhood Arrivals*, mejor conocido como DACA por sus siglas en inglés (2012 y que hasta la fecha continúa), que como bien ya fue señalado en párrafos anteriores, constituye un dispositivo de selección y control migratorio que excluye de manera sistemática a aquellos jóvenes que hayan cometido alguna falta o crimen menor, dejándoles fuera de poder aplicar al programa. DACA permite una

suspensión temporal de los indocumentados que sean deportables (15 y 31 años), y que llegaron a Estados Unidos antes de los 14 años; otorga un permiso de trabajo por dos años. Las personas elegibles deben estar estudiando en alguna escuela o haberse graduado de *High School* o haber estado en las Fuerzas Armadas (Verea, 2014, p.310).

4. Elecciones presidenciales del 2016 y elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos en el 2017: Sin duda fue un periodo con un claro mensaje antimigratorio, caracterizado por una creciente criminalización y exacerbando el odio y discriminación hacia amplios sectores de la población migrante. Lo que sin duda provocó temor, sobre todo cuando abiertamente expresó la suspensión de DACA, lo que dejaría desprotegidos y en condiciones de deportabilidad a miles de jóvenes que se encontraban ya bajo el amparo del programa.

A partir de estos cuatro eventos que marcaron las trayectorias vitales de quienes conforman este estudio, es que se abordará cada uno de sus itinerarios subjetivos, enfatizando en su condición de deportabilidad al articular sus sentires con el entramado político que les ha tocado vivir y la forma en que se vive su proceso de retorno y deportación a México. Ello permitirá construir un diálogo que provoque la discusión sobre la comprensión de los estudios de la población migrante de retorno, puntualizando en las heterogeneidades de las poblaciones.

Como es ya sabido el retorno de estos universitarios de la Generación 1.5 ha sido documentado por otros trabajos que han identificado este fenómeno que pone de cabeza las prácticas de movilidad históricas y tradicionales entre México y Estados Unidos; mientras la Generación 1 tenía como un impulso la movilidad social de sus hijos a través de la migración, la Generación 1.5 ha tenido que retornar para cumplir sus aspiraciones. En este estudio reconstruyo las subjetividades que nos permiten entender los procesos microsociales que están configurando este retorno que he llamado no intencionado. Lo no intencionado se configura por una condición de deportabilidad que ha sido descrito ya ampliamente por De Génova y que analizaremos en el siguiente capítulo.

Para la clasificación de los sujetos de estudio elaboré una matriz biográfica que será presentada a continuación y que me ha permitido identificar y analizar las particularidades de cada uno de ellos, así como también señalar puntos de encuentro entre sus experiencias migratorias, laborales, escolares y personales; así como también determinar los eventos previos a su retorno y/o deportación:

Matriz biográfica

<u>Momento histórico que enmarca el retorno</u>	<u>Nombre</u>	<u>Lugar de nacimiento</u>	<u>Edad actual</u>	<u>Año llegad a EUA</u>	<u>Edad llegad a EUA</u>	<u>Tiempo estancia en EUA</u>	<u>Lugar residencia en EUA</u>	<u>Año /edad regreso México</u>	<u>Lugar de residencia actual</u>	<u>Motivo del regreso</u>	<u>DACA</u>
Crisis 2008	Eder	Hermosillo, Sonora	33	<u>1987</u>	1	13	Downey, Los Ángeles, California	2000 / 14	Hermosillo Sonora	Laborales de su papá	No
Crisis 2008	Camilo	Amozoc, Puebla	31	1998	9	10	Westminster, California	2008/19 2012 /23	Puebla, Pue.	Educativo / Deportación	No
Crisis 2008	Ethel	Ciudad Mante, Tamaulipas	28	2002	11	6	Naples, Florida	2009 / 17	San Luis Potosí, S.L.P	Familiares y educativos	No
Periodo Obama (2009-2017)	Yoshua	Puebla, Pue.	34	<u>1988</u>	3	23	San Diego, California	2011 / 28	Puebla	Falta de trabajo	No
Periodo Obama (2009-2017)	Omar	Puebla, Pue.	29	1992	3	19	California	2011 /21	Puebla, Pue.	Huía de la policía	No
Periodo Obama (2009-2017)	Felipe	Tula de Allende, Hidalgo	29	1994	4	16	Sugar Hill, Atlanta	2010 / 21	Puebla, Pue	Deportación	No
Periodo Obama (2009-2017)	Emma	Puebla, Pue.	26	1996	3	15	Los Ángeles, California	2011 / 18	Puebla, Pue.	Familiar /Educativo	No
Periodo Obama (2009-2017)	Alan	Mixquiahuala, Hidalgo	33	1996	9	15	Raleigh, Carolina del Norte	2011 /25	Teñhé, Mixquihuala, Hidalgo	Falta de trabajo y educativos	No

Periodo Obama (2009-2017)	Jazmín	Teziutlán, Puebla	27	2000	7	12	Mississippi	2012	Puebla, Pue	Educativos	No
Periodo Obama (2009-2017)	Brenda	Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa	31	2000	12	12	Salt Lake, Utah	2012 /24	Saltillo, Coahuila	Emocionales	No
Periodo Obama (2009-2017)	Joshua	Monterrey, Nuevo León	25	2000	6	11	Spartanburg, Carolina del Norte	2011	Monterrey, Nuevo León	Emocionales (miedo) y educativo	No
DACA (2012-)	Rodrigo	León, Gto.	28	1995	3	21	Pomona, California	2016 /24	León, Guanajuato	Políticos, Familiares, emocionales, educativos	Si
DACA (2012-)	Yovany	La Puerta, SLP.	28	2000	8	15	Roswell, Georgia	2015 /23	San Miguel de Allende, Gto.	Deportación	si
DACA (2012-)	Edna	Texistepec, Veracruz	24	2004	9	11	Spartanburg, Carolina del Sur	2015 /20	Puebla	Decisión emocional y educativos	Si
Periodo Trump (2017-2021)	Madaí	Tlaxcala, Tlax.	26	1997	3	21	Kannapolis, Carolina del Norte	2018 /24	San Luis Potosí, SLP	Educativos y emocionales	Si
Periodo Trump (2017-2021)	Sara	Acapulco, Guerrero	30	2000	9	19	Corona, California	2019 /30	CDMX	Educativo	Si
Periodo Trump (2017-2021)	Andrés	Toluca, Estado de México	22	2000	1	18	Houston, Texas	2018	Toluca, Edo. De México	Emocionales y educativos	si

Elaborada y diseñada por Paula Alethia González Arellano (2021).

Capítulo II

Régimen de frontera norteamericano y condición de deportabilidad de mexicanos universitarios de la Generación 1.5

Es claro que cuando en esta investigación se habla sobre fronteras en el marco de los procesos migratorios y de las movilidades, no se hace referencia únicamente a su concepción geográfica o del derecho internacional que la perciben como la línea que marca el límite exterior del territorio de un Estado, es decir, la línea que determina el ámbito espacial donde un Estado ejerce su soberanía con exclusión de otros. Sino que partimos de lo que Blanca Cordero (2020) ha señalado al referirse a las fronteras como complejos políticos configurados mediante el ejercicio de diversas formas de poder y de resistencia. Por consiguiente, las fronteras más que objetos establecidos en los que se ejerce el poder son el resultado del ejercicio de la dominación y de la lucha contra ella.

Pero, para lograr dicha concepción es necesario pensar, problematizar y apropiarse la frontera como un espacio de múltiples interrelaciones sociales, políticas, económicas y culturales que forman parte de un complejo entramado de dispositivos de control, inclusión, exclusión y confinamiento que van más allá de un poder soberano. Son espacios donde se despliegan diversos actores y tecnologías gubernamentales que por un lado regulan las movilidades tanto de personas como de mercancías y por el otro son espacios de constante lucha y resistencia.

Durante el proceso de consolidación de los Estados nacionales el concepto de frontera aludió directamente a la escala nacional y al territorio como “soporte natural e inequívoco de los Estados, en tanto se entendía que el territorio -y sus fronteras- y no la cultura o las etnias era lo que definía la nación” (Núñez, 2014, p.75). A partir de los contenidos de límite y frontera se construyó la idea de territorios homogéneos, cuya demarcación estaba dada por un contorno -el límite- externo y como línea de expansión interna con un carácter marcadamente geopolítico. De modo que las fronteras son espacios donde se desenvuelven actores que las habitan y las cruzan con

identidades distintas, ubicados en posiciones diferentes, casi siempre asimétricas. Como señalan Ovando y Ramos, las áreas fronterizas son el lugar donde las identidades dominantes (el Estado y el tránsito de capitales) luchan por mantener incuestionada su hegemonía, mientras que las identidades subalternas luchan por el reconocimiento social (Tapia, 2017, p.73)

Por lo tanto, resonando a las palabras de Mezzadra y Nielsen (2017), las fronteras regulan y estructuran las relaciones entre capital, trabajo, derecho sujetos y poder político {...} las funciones de regulación y el poder simbólico de la frontera ponen a prueba la barrera entre la soberanía y otras formas más flexibles de gobernanza (2017, p.26). Es decir, las fronteras constantemente se reinventan al servicio de un ordenamiento global, a través de las cuales las subjetividades y experiencias de los sujetos se viven a partir de un entramado de tensiones y conflictos; que resuena en esa relación de inclusión y exclusión que crea la aceptación e incompatibilidad con todo un sistema capital que se encarga de expulsar, estigmatizar, marginalizar y precarizar a grupos poblacionales, los cuales son sometidos a procesos de control y vigilancias fronterizas.

2.1 Régimen global de fronteras

Los procesos de regulación y control que se viven en las fronteras buscan construir, como ya ha sido mencionado, un sistema activo de inclusión, exclusión y regulación de la población migrante mediante la creación de una serie de dispositivos que se materializan en lo que conocemos como régimen global de fronteras. El cual a través de una serie de normas, reglas, controles y estrategias establece las pautas bajo las cuales los migrantes, específicamente aquellos que no cuentan con papeles que prueben su residencia de manera legal son gestionados tanto en la vida social, económica y hasta cultural de los lugares de destino. Mezzadra (2005, p.183) señala, que el construir un sistema de fronteras ha servido para producir un proceso activo de inclusión del trabajo de los migrantes a través de su clandestinización,

mediante la operación de aparatos de poder que actúan en los métodos de selección y filtrado de la mano de obra.

En el transcurso de la década de los noventa surgieron diversas propuestas en torno a la construcción de un “régimen internacional de migración”. Una de las más conocidas es el proyecto llamado “Nuevo régimen internacional para el movimiento ordenado de las personas” (NIROMP por sus siglas en inglés), el cual sirvió de base para la estrategia de la OIM e inicialmente fue apoyado por UNFPA y diversos gobiernos europeos. Estaba inspirado en los lineamientos de la propuesta que había presentado Bimal Ghosh (2005). Allí se sentaban las bases para el establecimiento de un modelo de migración “ordenada”, basado en el principio de “apertura regulada” y la adopción de mecanismos multilaterales, cuyo enfoque fue promocionado como *migration management*. Después de la celebración de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en El Cairo en 1994, la cual significó un punto de inflexión en la agenda mundial sobre la migración internacional, hubo muchas iniciativas destinadas a construir acuerdos y consolidar determinados modos de pensar y actuar sobre las migraciones (Domenech, 2017, pp.22-23).

2.1.1 Régimen de frontera norteamericano

Un artículo publicado en la Revista Nexos por el investigador Juan Antonio del Monte, el 3 de marzo de 2021 señala que:

Con el pretexto de la emergencia global por COVID-19, la administración Trump puso en operación el título 42 para expulsar expeditamente a personas no deseadas en Estados Unidos. Las expulsiones llevadas a cabo bajo el Título 42 no tienen nada que ver con las disposiciones legales migratorias, sino con regulaciones en torno a la salud pública {...} Claramente el Título 42 deviene en la coartada perfecta para justificar una táctica de expulsión con base en la discriminación estructural de tintes

xenófobos que permea a los sectores más radicales de la sociedad y la política estadounidense¹⁴.

Lo anterior claramente permite visibilizar uno de los tantos dispositivos de poder, control y administración que ejerce el gobierno de Estados Unidos sobre aquellas poblaciones que buscan ingresar a su territorio a través de la frontera con México; poblaciones mayormente indocumentadas que han sido empujadas a salir de sus países de origen a causa de una serie de eventos, momentos y políticas que hacen insostenible la permanencia en sus hogares. Situación que ha ido en aumento en las últimas décadas y que ha dejado entrever estrategias de control cada vez más violentas en ambos lados de la frontera México – Estados Unidos.

La relación histórica y casi simbiótica entre ambos países ha generado el desarrollo de un sinnúmero de mecanismos de control que se han ido transformando y adaptando principalmente a los sistemas económicos globales. Los migrantes se enfrentan a una agudización de la violencia que como bien señala Cordero (2020) se ha hecho preeminente el poder soberano sobre otras formas de poder en la política migratoria; este ejercicio de dominación sobre las poblaciones nos remite sin duda a las nociones vertidas por Foucault (2014), a través de su concepto de gubernamentalidad, que de acuerdo con García (2014, p.66):

Debe ser entendida como el conjunto práctico de estrategias discursivas que pone en juego el gobierno para ejercer su poder a través de un conjunto de saberes especializados. Su máxima expresión de saber es la economía política, y su principal instrumento técnico de uso tiene que ver con el despliegue y alcance de los dispositivos de seguridad. Todas estas estrategias discursivas están dirigidas a promover en la población un sentido de justicia y a consolidar la supremacía del poder contenido en el gobierno como un poder superior y decisivo a través del cual se expresa de manera racional y razonable la interacción entre los asociados.

Por lo tanto la gubernamentalidad neoliberal se entiende como la forma en la que se ejerce el biopoder, el cual tiene como fin hacer vivir y dejar morir y se enfoca en

¹⁴ El artículo se puede consultar en: <https://migracion.nexos.com.mx/2021/03/las-expulsiones-bajo-el-titulo-42-el-gobierno-de-biden-continua-una-politica-xenofoba-de-trump/>

los procesos particulares de la vida, en este caso la migración; materializándose a través de un conjunto de técnicas para dirigir el comportamiento humano a partir de múltiples dispositivos ejercidos para el control, selección, filtración, contención y exclusión de la población migrante haciendo uso constante y marcado de las violencias.

A partir de comprender la frontera México – Estados Unidos como este ejercicio claro de biopoder, es que me parece pertinente recurrir al concepto desarrollado por Cordero y Pérez (2020, p.78) de régimen de frontera norteamericano quienes lo definen como: un especial ensamblaje de poder, derivado de la actividad de formación de frontera en el hemisferio norte de América, en el cual, a raíz del proceso político de esta región en el periodo que suele identificarse como de globalización neoliberal se ha hecho preminente el recurso al poder soberano y las violencias que éste conlleva.

La conformación de frontera en esta región norteamericana ha sido fundamental para impulsar y perpetuar el desarrollo de una economía neoliberal, que se ha mostrado como un polo “seguro” de atracción para aquellas poblaciones que por falta de trabajo, seguridad y oportunidades han tenido que dejar sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida y que una vez que logran llegar y cruzar la frontera de México hacia Estados Unidos se enfrentan a un sistema que no hace más que reproducir esquemas de explotación y precarización laboral, de vida y de derechos. De esta manera se busca asegurar a través de la filtración y regulación de fuerza laboral una acumulación de capital que responda directamente a sus necesidades, sin importar el uso indiscriminado de violencias hacia la población migrante indocumentada, tanto dentro como fuera de su territorio.

Me parece importante recuperar lo referido por Cordero (2021) cuando habla acerca de que la violencia derivada de la preeminencia del poder soberano en el régimen de frontera norteamericano opera de distintas formas; dado que existe una violencia institucionalizada bastante obvia que despliega los aparatos de seguridad de Estados Unidos y de México contra migrantes establecidos en la sociedad estadounidense y migrantes en tránsito. Es ya desde la década de los ochenta que

se ha hecho más visible el ejercicio de poder y se ha privilegiado la contención, filtración y expulsión violenta de migrantes.

2.2 Políticas de control migratorio en el régimen de frontera norteamericano

Las políticas de control migratorio en la frontera México – Estados Unidos actualmente responden a una lógica securitaria y de exacerbada militarización que busca entre otras cosas contener aquellos flujos poblacionales de quienes intentan ingresar al país de manera irregular, a través de lo que se conoce como gestión migratoria o *migration management*. Enfoque que fue retomado en los años noventa como base estratégica por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Inspirada en los lineamientos propuestos por Bimal Ghosh (2002) quien señala la imperiosa necesidad de hacer los desplazamientos de la gente más ordenados, manejables y productivos mientras se contrarrestan y optimizan los intereses de los países de origen, de destino y de tránsito de los propios emigrantes.

Lo que ha llevado a implementar una serie de políticas casi asfixiantes y desgastantes sobre la población inmigrante irregular no sólo en tránsito, sino también para aquella población ya asentada en territorio estadounidense. Arriesgando su integridad física y mental, e incluso sus vidas se han visto gravemente amenazadas no sólo en los cruces fronterizos sino también al interior del país; donde los servicios básicos como el acceso a la salud, al mercado laboral y en general a los servicios sociales se han visto afectados de manera considerable en los últimos años. Es desde la década de los ochenta que se ha hecho más visible el ejercicio de poder, privilegiando políticas punitivas y violentas; sin embargo, como refieren Cabrera et.al (2017, p.203):

El endurecimiento en las medidas para el control de los flujos migratorios en la frontera sur de los Estados Unidos, se despliegan de manera más intensa y palpable, a partir de los procesos de militarización iniciados durante la década de los noventa y con la edificación del actual régimen migratorio a consecuencia de los sucesos del 09/11 del 2001. Lo cual

fortaleció el discurso de seguridad nacional, mediante la legitimación de un conjunto de leyes y políticas migratorias que han disparado entre otras cosas, un aire antinmigrante en la sociedad estadounidense (aunque sin duda es extrapolable a otros espacios y geografías migratorias); que asimismo, trajo consigo (entre otras cosas) la fusión del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) y el Servicio de Aduanas (CS), para conformar el Departamento de Seguridad Interna (DHS).

Lo anterior ha provocado una reconfiguración en las identidades y percepciones sobre lo extranjero, exacerbando un fuerte nacionalismo que sin duda ha sido expresado no sólo a través de las urnas, como lo fue con las pasadas elecciones del 2016 cuando Donald Trump fue elegido como presidente, sino también en la vida diaria de aquellos migrantes como los de la Generación 1.5 que se encuentran en un limbo legal que los empuja a replantear su presente y futuro en ese país que constantemente desecha su existencia.

Es así como retomo las palabra vertidas por García y Gaspar (2021, p.55) que a mi parecer refleja sin duda la relación histórica migratoria entre México y Estados Unidos cuando mencionan que la migración de mexicanos a la nación vecina funciona como una llave de agua, en la que a veces se ha permitido que siga su curso el flujo migratorio y en otros se ha contenido, sin que esta se cierre por completo.

2.2.1 Políticas de disuasión, control y exclusión

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores los últimos años de la década de los ochenta, la política migratoria estadounidense se caracterizó por el impulso de acciones encaminadas a disuadir el cruce migratorio irregular en su frontera con México, reforzando la vigilancia en los cruces históricos y aumentando las funciones de la patrulla fronteriza; lo que orilló a miles de migrantes a buscar nuevas rutas cada vez más alejadas y peligrosas que ponían en riesgo sus vidas. Asimismo, encaminó una política de restricción y control para aquellos migrantes con estatus irregular que ya estaban asentados en su territorio.

En 1986 el congreso de Estados Unidos aprobó la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA, por sus siglas en inglés) con la finalidad de regularizar el estatus migratorio de los trabajadores agrícolas. Su objetivo principal se centraba en detener la migración indocumentada e incrementar el control de la frontera; sin embargo, su efecto fue el contrario, ya que se vivió un aumento en la reunificación familiar y en la consolidación de redes migratorias que condujo a miles de migrantes a asentarse en el vecino país. Para las siguientes generaciones el ingreso a Estados Unidos se hizo más costoso y riesgoso, acabando con la circularidad migratoria de los mexicanos y propiciando el asentamiento y la reunificación familiar.

Tal como señala Griswold (2002), la mayoría de los mexicanos no tenían intenciones de establecerse permanentemente en Estados Unidos, porque sabían que podían regresar a trabajar. A partir de IRCA, se han establecido una serie de medidas cada vez más rigurosas para frenar la inmigración indocumentada, una de ellas es el aumento sin precedentes de los recursos humanos y monetarios destinados a la patrulla fronteriza. En el año fiscal de 1986 se asignaron 164 millones de dólares, por lo que se observó que las políticas de inmigración de Estados Unidos se enfocaron en reforzar tanto en presupuesto como en número; es decir, se levantaron muros, vallas en la frontera, se implementaron nuevas tecnologías para detectar a los inmigrantes indocumentados y la contratación de población migrante irregular comenzó a estar penada por la ley.

Para 1990 se dio una reforma nacional a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965; la cual fue promulgada y firmada por el presidente George Bush el 29 de noviembre. Con ella se proporcionó visados de inmigración basados en la familia, se crearon cinco visados distintos centrados en el empleo, los cuales fueron clasificados por ocupación y se generó un programa de visados de diversidad, que creó una suerte de lotería para admitir a migrantes de países de “baja admisión” o países cuya ciudadanía estaba poco representada en EE. UU. Además de estos visados para migrantes, también hubo cambios en los visados para no inmigrantes, como el visado H-1B para trabajadores altamente cualificados, hubo recortes en la asignación de visados disponibles para parientes extendidos y el Congreso también creó el visado de protección temporal (TPS), en donde hace mención que el Fiscal

General puede conceder a los inmigrantes que temporalmente no pueden regresar a su país de origen de forma segura debido a un conflicto armado en curso, un desastre medioambiental u otra condición extraordinaria y temporal. Beneficiando específicamente a los ciudadanos de El Salvador. Se aumentó el total de la inmigración para permitir la entrada de 700 mil inmigrantes al año durante los años fiscales 1992-94, y de 675.mil al año después¹⁵.

En 1994, la patrulla fronteriza de Estados Unidos designó una nueva estrategia de control fronterizo y de migración denominada *Prevention Through Deterrence* que se trataba de una política diseñada para disuadir a los inmigrantes indocumentados de intentar cruzar la frontera entre EE. UU. y México cerca de los puertos de entrada urbanos (es decir en la región Tijuana – San Diego). El cierre de estos puntos de paso, históricamente frecuentados, dispersaría a las personas que intentaran cruzar la frontera ilegalmente a través de regiones más remotas y despobladas en las fronteras entre Sonora y Arizona, donde el entorno natural actuaría como elemento para desalentar el cruce; sin embargo, esta estrategia no consiguió disuadir a los que cruzaban la frontera y, en cambio, debido al incremento en los costos y peligros de cruzar, los migrantes indocumentados tienden a permanecer por temporadas más largas en los Estados Unidos (Massey 2007, p.14).

Por su parte, la Reforma de *Inmigración Ilegal* y la Ley de Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA, por sus siglas en inglés) de 1996, consideraba lo siguiente (García, 2018, p.57):

- Incremento en el número de agentes de la patrulla fronteriza en cinco años, la construcción de una valla de catorce millas de longitud a lo largo de la frontera con México;
- Sanciones de exclusión para los casos de sobrepasar estadía prolongada de la visa de no inmigrante;

¹⁵ Información retomada en su totalidad de:
<https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/infocus/immigration/index.es.html>

- Ampliación de las sanciones relacionadas con el contrabando de migrantes y el fraude de documentación;
- Proporcionó nuevos motivos para la exclusión y deportación de migrantes, por lo que se incrementaron los recursos para inspecciones, investigaciones, deportaciones y para las acciones relativas a los contratantes de indocumentados;
- Reducción del número de documentos aceptables a efectos del I-9 y previsión de tres programas piloto para probar la verificación electrónica de la situación laboral de un empleado;
- Se añadió una disposición, la 287(g), mediante la cual se otorga al Poder Ejecutivo la facultad de delegar la aplicación de la ley de inmigración a los gobiernos estatales y locales de manera limitada y controlada mediante la firma de un Memorándum de Acuerdo (MOA, por sus siglas en inglés) (*Catholic Legal Immigration Network, Inc. [Cliniclegal]*, 2009).
- Instituyó un nuevo procedimiento de asilo que prohíbe a las personas que pueden ser devueltas a un país seguro frente a la presentación de una solicitud de asilo (Fragomen 1997, p.449).

Por su parte, la Ley de *Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act* (PRWORA, por sus siglas en inglés) de 1996, reitera la restricción a los migrantes indocumentados de beneficios públicos como cualquier concesión, contrato, préstamo, licencia profesional o licencia comercial, así como de beneficios de jubilación, bienestar, salud, discapacidad, vivienda pública o asistida, educación postsecundaria, asistencia alimentaria, prestaciones de desempleo o cualquier otro beneficio individual o familiar con fondos nacionales (García y Gaspar, 2021:70). Así mismo, es importante señalar que quienes llegaron después del 22 de agosto de 1996 están negados de muchos beneficios federales, incluyendo la ayuda médica y la asistencia temporal a familias necesitadas. Los estados tienen autoridad para determinar la elegibilidad para ayuda a familias con niños dependientes y programas de asistencia social (García y Gaspar, 2021, p.155).

2.2.2 Políticas encaminadas a la “seguridad nacional”

Después de los atentados del 11 de septiembre del 2001 a las Torres Gemelas la administración Bush, decidió llevar a cabo una reestructuración administrativa integral y formular una nueva política de seguridad nacional que sin duda afectó directamente a la política migratoria, que se mostraba cada vez más restrictiva:

Bajo la idea de asimilar terrorismo con trabajador migrante, el congreso aprobó una autorización para hacer uso de la fuerza contra cualquier país, organización o individuo que planea, autorice o cometa actos de terrorismo. Con fundamento en ella se invadió Afganistán e Irak; por lo que en octubre del 2001, se estableció la Ley Patriota que amplía considerablemente, las capacidades del gobierno para efectuar monitoreos electrónicos y escuchas telefónicas, detener inmigrantes sospechosos y perseguir actos de lavado de dinero; un mes después, se implantó un plan que federalizaba la seguridad de los aeropuertos (p.190) {...} Se autorizan detenciones en masa por tiempo indeterminado (sección 412); se permite que el Ministro de Justicia detenga a quienes no son ciudadanos, (incluyendo residentes permanentes que están legalmente) y que los puedan encarcelar por ser sospechosos, y les puedan negar el reingreso a los Estados Unidos, sólo por utilizar su derecho de participar en discursos protegidos por la primera enmienda de la constitución de los Estados Unidos (*1st amendment*). También, se puede utilizar esta ley por “*Racial Profiling*” o sea, para estigmatizar y discriminar a ciertos grupos étnicos, como los mexicanos (Munguía, 2018, p.195).

La creación del *Department of Homeland Security* (DHS) en 2003 agrupó al Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras y a la agencia sucesora del INS, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), en una única agencia gubernamental, y la Oficina de Operaciones de Detención y Expulsión de este último publicó rápidamente un plan estratégico para la década en el que dejaba claro su objetivo de "expulsar a todos los extranjeros expulsables". El vínculo entre terrorismo e inmigrantes se hizo explícito con la aprobación del *Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act* -H.R. 4437- (Ley de Protección de la Frontera, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal), por parte de la Cámara de

Representantes el 16 de diciembre de 2005, cuyas medidas incluían convertir a todos los indocumentados en delincuentes y aplicar sanciones penales a quienes les prestaran asistencia, duplicar el tamaño de la Patrulla Fronteriza y ordenar la construcción de 700 millas de vallas militarizadas en la frontera con México, con lo que se intensifica el levantamiento de muros físicos y las redadas y detenciones masivas y arbitrarias (Cabrera, 2017).

El 16 de diciembre del 2005 la cámara de representantes aprueba el proyecto de Ley HR 4437 que criminaliza la estadía indocumentada, acelera las deportaciones, cancela el sorteo de la lotería de visas, sanciona a toda persona que brinde ayuda a un indocumentado, aumenta nuevamente el número de elementos de la patrulla fronteriza, ordena construir nuevas cárceles para indocumentados y autoriza construir el muro Estados Unidos – México¹⁶.

Año	Ley/iniciativa	Descripción
2001	Patriot Act	Fue diseñada por el fiscal John Ashcroft, impulsado por el Congreso y firmada como ley federal, por el entonces presidente Bush, en nombre de la seguridad nacional, el 26 de octubre del 2001, sólo seis semanas después del incidente del 11 de septiembre, y durante un periodo de gran confusión y miedo (libro política p.190).
2006	Secure Fence Act (Ley del Cerco Seguro)	Fue aprobada el 26 de octubre por el por el republicano Peter T. King. Se ordena la construcción de 700 millas adicionales de cerco fronterizo, así como se autoriza el uso tecnología avanzada de vigilancia como cámaras y satélites y la creación de más retenes y puestos de vigilancia. Así como ejercer mayor vigilancia a aquellos empleadores que contraten trabajadores ilegales (https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2006/10/20061026.es.html).
2007	Operativo “cero tolerancia” o Streamline	Comenzó el 30 de octubre de 2007, el cual se basa en el programa “Streamline”, que inició en el 2005. Con este programa, y a diferencia de años anteriores, todas las personas ingresadas ilegalmente a EU por el sector Laredo, o en las regiones y puntos de internación en donde quede aplicada esta norma, serán remitidas ante una corte federal por violación del estatuto 8-USC-1325 de los controles migratorios (Entry Without Inspection) que

¹⁶ Retomado de Garbey, Rocío (p.6) de una entrevista realizada a Patricia Araiza. Secretaria Técnica de la CONAPO en Sonora.

		consiste en procesar y encarcelar a toda persona que ingrese ilegalmente al país, sin oportunidad de obtener libertad condicional y ser deportado (https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/11/05/puebla/pue710.php).
2008	Secure Communities (Comunidades Seguras)	Comunidades Seguras se puso en marcha de forma experimental en 2008. Bajo la administración de George W. Bush, el ICE reclutó a un total de 14 jurisdicciones. El primer socio del programa fue la Oficina del Sheriff del Condado de Harris (Texas). En marzo de 2011, bajo la presidencia de Barack Obama, el programa se amplió a más de 1.210 jurisdicciones.

Cuadro de elaboración propia

2.2.3 Políticas de expulsión

Durante el gobierno de Barak Obama (2009-2013), hubo un incremento de deportaciones; más de dos millones de deportados, de los cuales el 70% eran de origen mexicano. Desde la activación de Comunidades Seguras hasta marzo de 2011, 140 mil 396 extranjeros condenados por delitos han sido puestos bajo custodia del ICE, lo que ha dado lugar a 72 mil 445 deportaciones. Cada año, los agentes de la ley detienen a aproximadamente un millón de no ciudadanos acusados de delitos (<https://www.ice.gov/es>).

El Poder Ejecutivo y el Departamento de Seguridad Nacional crearon y reformaron algunos programas y leyes migratorias para incrementar los niveles de control fronterizo, a los fines de fortalecer y blindar la seguridad del área. Entre ellos se destacan: *E-Verify*, la sección “287 (g)” de la Ley de Inmigración y Nacionalidad y Comunidades Seguras (González, 2010). Esto iba acorde con uno de los objetivos de la Estrategia de Seguridad Nacional de 2010: aplicar leyes migratorias para mantener seguro al Estado y disuadir la entrada ilegal (La Casa Blanca, 2010). En noviembre de 2014, el presidente anunciara un nuevo orden de prioridades en cuanto a los inmigrantes que era más urgente detener y deportar: lo más importante era detener a aquellos que fueran una amenaza a la seguridad nacional, como los detenidos en la frontera, los miembros de grupos criminales y los que hubieran sido condenados por

delitos graves o agravantes. El objetivo principal no era aumentar las deportaciones generales sino las de los inmigrantes recién llegados al país (Chishti, Hipsman y Pierce, 2015). Barack Obama pidió que se tuviera discreción con aquellos inmigrantes que fueran padres, estudiantes, trabajadores, que tuvieran fuertes lazos familiares y de comunidad en Estados Unidos o que sirvieran en las fuerzas armadas, quienes podían no ser deportados, para así dirigir los gastos del departamento a la detención de inmigrantes más peligrosos (Departamento de Seguridad, 2010)¹⁷.

Sin embargo, como bien señala Jacobo (2022) múltiples investigaciones y reportes identificaron que más de tres cuartas partes de los deportados bajo comunidades seguras no había cometido delito alguno, solo la falta administrativa de tener un estatus no autorizado. Hay reportes del *New York Times* con datos de TRAC (*Transactional Records Access Clearinghouse, Syracuse University*) y de Tanya Golash-Boza (2015, 2017) documentando el perfil racial con el que se implementó comunidades seguras.

Por su parte, en 2011 cuando el presidente Obama intentó que el Poder Legislativo aprobara la ley DREAM (por sus siglas en inglés que significan “Ley de Fomento para el Progreso, Alivio y Educación para Menores Extranjeros”) que había ingresado en varias oportunidades desde 2001 sin éxito y cuya aprobación era pedida por la comunidad latina para poder aumentar los beneficios de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos y eliminar su discriminación. Sin embargo, la ley no fue aprobada debido a que no pudo alcanzarse un consenso en el Congreso. Esto resultó en la devolución a sus países de origen de un millón 213 mil 137 mexicanos y 3 mil 095 centroamericanos que habían llegado a la frontera suroeste de los Estados Unidos entre el 2009 y el 2017 (Departamento de Seguridad, 2019).

¹⁷ Párrafo retomado en su totalidad del texto: Barack Obama y Donald Trump: Políticas Migratorias en la Frontera Suroeste en el Marco de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos 2009-2018 (Serra, María, 2020).

2.2.4 Política de “Tolerancia Cero”

La llegada de Donald Trump a la presidencia marca otra etapa más de una política antiinmigrante que cuestiona el conjunto de las relaciones económicas, comerciales, migratorias y diplomáticas con México (García y Gaspar 2021, p.56). Bajo el anuncio de que la seguridad fronteriza era de importancia crítica para la seguridad nacional, que los extranjeros que ingresaban ilegalmente presentaban una amenaza significativa para la misma y que las organizaciones criminales que operaban a ambos lados de la frontera con México contribuían al aumento de la delincuencia, de la violencia, de las muertes por consumo de drogas peligrosas y de terrorismo (La Casa Blanca, 2017. Estrategia de Seguridad Nacional. Washington D.C), el presidente Trump mostró su cara más dura, racista, xenófoba y sobre todo con la firme intención de criminalizar a la población migrante.

Una de las políticas más importantes, en términos migratorios, tomadas bajo la administración Trump es la que puso en funcionamiento el fiscal general Jeff Sessions: la política de “tolerancia cero”. La misma buscaba terminar con la política de “capturar y liberar”, la cual se acusa a Obama de establecer, porque bajo su mandato las violaciones de inmigración generalmente se trataban como delitos civiles, en lugar de criminales, especialmente cuando habían sido cometidas por personas que ingresaban por primera vez al país (FitzGerald et al., 2019). Según la administración, 2,342 niños fueron separados de sus padres entre mayo y junio de 2018 debido a la política de tolerancia cero (FitzGerald et al., 2019). Ante estos crecientes números, Trump ordenó otorgar dos opciones a los padres inmigrantes que estaban por ser expulsados: regresar a su país con sus hijos, abandonando a su vez su solicitud de asilo; o regresar sin ellos, quienes podían solicitar dicho asilo (Servicio de Investigación del Congreso, 2019). Por otro lado, durante el 2018 se detuvieron a 50 mil 036 niños sin acompañante en la frontera suroeste, un 21% más que en 2017 (Aduana y Protección Fronteriza, 2018) (Serra, 2020, p.25).

De acuerdo con información vertida por Aduana y Protección Fronteriza (2019), entre las operaciones llevadas a cabo en la frontera se encuentran la “*Operation Guardian Support*”, ordenada por Trump para desplegar a más de 2 mil miembros

de la Guardia Nacional para ayudar con las operaciones de seguridad fronteriza, lo que llevó a más de 23 mil arrestos. Se continuó además con el Programa Frontera Sur, lanzado por Obama en conjunto con el gobierno de México, que estaba alineado con el objetivo de la Estrategia de Seguridad de Trump de trabajar en conjunto con otros Estados para disuadir, detectar e interrumpir el paso de personas sospechosas antes de que llegaran a la frontera (Serra, 2020, p.25).

2.3 Régimen de deportación y condición de deportabilidad de migrantes mexicanos

El régimen de deportación se trata de una forma de pensar del gobierno de las migraciones que De Génova y Peutz (2010) proponen cuando analizan las formas de gobierno del trabajo vivo de mexicanos en EE. UU.; el cuál es entendido por Aquino (2015, p.79), como:

Un sistema que gobierna la migración y determina quienes son deseables y bienvenidos en una sociedad y quienes no lo son. Este régimen no busca expulsar a todos los migrantes del territorio nacional, quiere mantenerlos en una situación de control extremo, exclusión y gran vulnerabilidad, pero siempre con la posibilidad de deshacerse de ellos en el momento que sea necesario. Este régimen consiste en la aplicación de una serie de tecnologías políticas y materiales, de regulaciones legales que clasifican a las personas, les imponen identidades y se crean agencias que constantemente buscan y se ven implicadas en la de la ley.

Por lo tanto, la deportación es el principal mecanismo implementado por el Estado que sirve para controlar sus fronteras, es un sistema que gobierna la migración y de esta manera ejerce una suerte de disciplina social y laboral. William Walters (2010), argumenta que desde el siglo XIX la deportación se ha gubernamentalizado y que en el siglo XXI se extienda no sólo a sujetos cuya postura política es producida como políticamente indeseable, sino a distintas categorías de sujetos contruidos como socialmente indeseables “extranjeros”, criminales, “mano de obra excedente” etc.

Esta forma de gubernamentalidad se ha transformado en una modalidad de “exportación de los desempleados” (Strikwerdy, 1997) Citado en Walters (2010).

Por lo tanto, el estado convierte a millones de indocumentados en lo que Standing (2011) llama *Precariats*, que no son ni parte de la clase trabajadora ni tampoco proletarios y a los que más bien (desde una nueva identidad social que depende de su “deportabilidad”) lo que hace que ellos sean más vulnerables y su existencia más precaria.

El régimen de deportación refiere a una especificidad histórica que como bien señala Cabrera et.al (2018, p.215) se vive una producción de “ilegalidad” migratoria que adquiere distintas configuraciones constituidas por la agitación y la relativa incoherencia de varias estrategias, tácticas y compromisos que los estados nacionales implementan en momentos históricos particulares para mediar las contradicciones inmanentes en momentos de crisis sociales y luchas políticas sobre todo de la subordinación de trabajo. Estas prácticas de control sobre la frontera y la población migrante devienen en una serie de tecnologías disciplinarias encaminadas a producir cuerpos dóciles, técnicas que se han vuelto una práctica común desde finales de la década de los 90 y que incluye vigilancia constante, implementación de tecnologías biométricas, restricción en el uso de servicios públicos, detenciones al azar, encarcelamiento, y la deportación; las cuales están al amparo de los criterios y “humores” como bien señala Aquino (2015, p.83) de los funcionarios encargados de la maquinaria de deportación, ya que cada estado de la unión americana ha tomado en sus manos el diseño de su propia política migratoria (Villaseñor y Acevedo, 2004, p.436); tal como se ha podido observar en el apartado anterior en el desarrollo e implementación de políticas migratorias en la relación México – Estados Unidos.

Ahora bien, ésta disciplina y control se convierten para todas aquellas personas que no son reconocidas como ciudadanas en una amenaza permanente de deportación, produciendo la ilegalidad, la cual es reconocida por De Génova (2002) como un proceso político administrativo que refuerza la idea de que algunas personas puedan permanecer legítimamente en un territorio nacional, mientras que

otros son excluidos de esta condición básica de ciudadanía. Colocándolos en una situación constante de deportabilidad, situación que es construida a su vez, a través de la ilegalidad. La deportabilidad es señalada por Pinillos (2018, p.138) en su tesis doctoral como una especie de “submecanismo” también estatal con el cual se clasifica a las personas para mantenerlas en condiciones de exclusión y garantizar su funcionalidad dentro del sistema de producción capitalista, las posibilidades de inclusión serán entonces una forma de sometimiento.

La deportabilidad sin duda es un claro ejemplo de cómo la frontera no sólo atraviesa, controla y define territorios geográficos por medio de todas aquellas técnicas y mecanismos que ya han sido desarrollados en párrafos anteriores, sino que también la frontera se inscribe, se lleva, se queda grabada en los cuerpos de los migrantes, se vive una especie de disciplina que hace que aquellos migrantes que no cuentan con la ciudadanía estadounidense creen estrategias de cuidado, de protección y de resistencia ante los embates constantes que deja consigo toda una serie de políticas encaminadas a buscar y controlar su estancia y expulsión.

Cada uno de estos mecanismos o estrategias se llevan consigo en cada momento de sus vidas, por ejemplo: cuando se desplazan de un lugar a otro, cuando viajan o se trasladan a sus espacios laborales, a las escuelas, en los barrios donde viven, e incluso al interior de sus familias. Esta frontera que atraviesa les lleva constantemente a mantenerse en una especie de invisibilidad que les obliga a pasar desapercibidos en esos espacios públicos que parecieran solo estar reservados para los ciudadanos y que pone en peligro su estancia, sin importar si llevan viviendo, uno, cinco o veinte años en ese país. Sin duda, la condición de deportabilidad a la que han sido empujados define el tipo de trabajo, educación, espacios de esparcimiento, servicios públicos y sociales a los que pueden tener acceso. Sin embargo, esta misma condición ha servido para visibilizar esas mismas necesidades que les han sido negadas y así generar estrategias para exigir sus derechos, pero también, como en el caso de los universitarios de la Generación 1.5 les lleva a pensar y replantear sus vidas, sus planes a futuro y sobre todo su estancia en Estados Unidos, teniendo como opción el retorno al país de origen.

2.3.1 Implicaciones del régimen de fronteras norteamericanos en la Generación 1.5

Se calcula que aproximadamente 65,000 estudiantes indocumentados (hispanos y no hispanos) se gradúan cada año de la escuela secundaria, según la organización College Board (Retomado del portal web de la BBC, Junio, 2010)

Quienes logran graduarse de la universidad se chocan con una dura realidad: no pueden conseguir un trabajo legal (Retomado del portal web de la BBC, Junio, 2010).

Tienen la esperanza de que el Congreso aprueba un proyecto de ley conocido como el "Dream Act", que estipula beneficios migratorios para quienes llegaron a Estados Unidos de niños (Retomado del portal web de la BBC, Junio, 2010).

Si bien la recopilación que se ha realizado en apartados anteriores permite comprender la diversidad de políticas migratorias que han marcado el régimen de frontera norteamericano, es importante centrar nuestra atención en aquellas políticas, programas e iniciativas que han implicado directamente a la Generación 1.5 y que los colocan nuevamente frente a un espejismo que por instantes pareciera que les permitiría tener un acceso real no sólo a estudios profesionales, sino también a un campo laboral competitivo y sobre todo relacionado con su profesión; y al mismo tiempo contar con todos los servicios, derechos y obligaciones como cualquier ciudadano estadounidense. A continuación, se han recopilado una serie de iniciativas y leyes que atañen a nuestro grupo poblacional de manera directa:

Iniciativa	Descripción	Beneficios	Elegibilidad
Ley Dream (<i>Development, Relief and Education for Alien Minors Act</i>)	Es un proyecto legislativo bipartidista, que se debatió en el congreso estadounidense por primera vez en el 2001, junto a la Reforma migratoria, que daría un camino hacia la ciudadanía estadounidense a	La Dream Act permitiría, que cada año, que unos 65 mil estudiantes indocumentados graduados de secundaria ajustaran su estatus a	-Tener menos de 31 años al 15 de junio de 2012; -Estar en los Estados Unidos antes de cumplir los 16 años;

	<p>estudiantes indocumentados que hubiesen llegado a Estados Unidos siendo menores de edad. El proyecto legislativo fue presentado en septiembre de 2006 por los senadores Orrin Hatch (R-Utah) y Richard Durbin (D-Illinois).</p> <p>La DREAM Act revocaría, la sección 505 de la <i>Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act</i> of 1996. Esto permitiría que estudiantes sin documentos paguen las mismas tarifas universitarias que el resto de los estudiantes residentes y no los precios que pagan como estudiantes extranjeros. También les permitirá a los estudiantes, obtener una visa de residencia temporal y, una vez graduados, optar por la residencia legal permanente. Hasta la fecha se ha presentado ante el congreso alrededor de 11 veces. Hay dos versiones del Dream Act actualmente ante el Congreso: el Dream Act de 2021 (S. 264) y una versión del Dream Act que se incorpora a un proyecto de ley más amplio conocido como Dream and Promise Act de 2021 (HR 6). Ambos presentados en el 2021.</p>	<p>residentes legales condicionado por 6 años.</p> <p>La visa de residencia temporal se otorgaría sólo si el alumno hubiera ingresado a Estados Unidos antes de los 16 años.</p> <p>El alumno favorecido tendría que haber vivido en Estados Unidos durante 4 años antes de la aprobación de la ley.</p> <p>El estudiante también tiene que poseer buen carácter moral, demostrar buen comportamiento, y no tener antecedentes criminales.</p> <p>El estudiante beneficiado ganaría la residencia legal definitiva, si durante los 6 años con residencia temporal obtuviera un título universitario, y si durante el paso por la universidad mantuviera el mismo nivel de calificaciones obtenido durante la secundaria.</p> <p>Opcionalmente también podría servir por lo menos dos años en las fuerzas armadas, o realizar 910 horas de trabajo voluntario en programas aprobados por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés).</p>	<p>-Residir de manera continua en los Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007;</p> <p>-Haber estado presente físicamente en los Estados Unidos el 15 de junio de 2012;</p> <p>-Haber ingresado sin inspección antes del 15 de junio de 2012 o tener el estatus legal vencido al 15 de junio de 2012;</p> <p>-Estar estudiando actualmente, haberse graduado o haber recibido un certificado de finalización de la escuela secundaria, haber obtenido un certificado de desarrollo educativo general o ser un veterano retirado con honores de la Guarda Costera o las Fuerzas Armadas estadounidenses;</p> <p>-Tener al menos 15 años al momento de iniciar el trámite;</p> <p>-No haber sido condenado por un delito grave, un delito menor importante, tres o más delitos menores, ni implicar una amenaza a la seguridad o la salud pública.</p>
DACA (Deferred Action for	En 2012, el presidente Barack Obama ordenó la implementación de una	-Permiso de trabajo legal en el país.	-Ingreso ilegalmente a los Estados Unidos

<p>Childhood Arrivals)</p>	<p>nueva política de inmigración llamada Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). Es una política que protege a alrededor de 800.000 jóvenes, conocidos como "DREAMers", que ingresaron ilegalmente a los Estados Unidos cuando eran niños. El programa no les otorga un estatus legal oficial o un camino hacia la ciudadanía, pero les permite solicitar una licencia de conducir, un número de seguro social y un permiso de trabajo. DACA permite que los jóvenes indocumentados trabajen o asistan a la escuela en los EE. UU., pero a diferencia de la Ley DREAM, solo permite un alivio temporal de la deportación para dos años (Cohen 2012). Para obtener el estado de DACA, los solicitantes deben completar un riguroso proceso de solicitud y pagar una tarifa de solicitud no reembolsable de \$ 495.00.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Retraso en la deportación. -Matrícula universitaria en el estado donde viven. -Licencia de conducir. -Seguro de salud. 	<p>antes de cumplir 16 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ha vivido continuamente en los Estados Unidos desde el 15 de junio de 2007. -Es menor de 31 años al 15 de junio de 2012 (nació el 16 de junio de 1981 o después). -Estuvo físicamente presente en los Estados Unidos el 15 de junio de 2012 y en el momento de presentar su solicitud de consideración de acción diferida con el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS). -No tenía estatus legal al 15 de junio de 2012. -Haber completado la escuela secundaria o un GED (General Educational Development). -Haber sido dado de baja honorablemente de las fuerzas armadas. -No haber sido condenado por un delito mayor o un delito menor grave, o tres o más delitos menores, y no representa una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública. -Los inmigrantes de hasta 31 años pueden solicitar las protecciones y
----------------------------	---	--	--

			oportunidades que ofrece este programa.
DAPA (Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents)	<p>Fue una política de inmigración planificada para otorgar el estatus de acción diferida a ciertos inmigrantes indocumentados que han vivido en los Estados Unidos desde 2010 y tienen hijos que son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales. Se impidió que entrara en vigor. La acción diferida no sería un estatus legal, pero vendría con un permiso de trabajo renovable de tres años y una exención de deportación. DAPA fue una acción ejecutiva presidencial, no una ley aprobada por el Congreso.</p> <p>El programa fue anunciado en noviembre de 2014 por el presidente Barack Obama, junto con una serie de pasos de reforma migratoria que incluyen mayores recursos para el control fronterizo, nuevos procedimientos para inmigrantes altamente calificados y una expansión del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) existente.</p>		<p>-Ha vivido en los Estados Unidos sin interrupción desde el 1 de enero de 2010,</p> <p>-Estuvo físicamente presente en los Estados Unidos el 20 de noviembre de 2014 (fecha en que se anunció el programa),</p> <p>-Ha estado físicamente presente en los Estados Unidos cuando se postuló para el programa,</p> <p>-Carecía de estatus migratorio legal el 20 de noviembre de 2014,</p> <p>-Tenía, al 20 de noviembre de 2014, un hijo que es ciudadano estadounidense o residente permanente legal,</p> <p>-No había sido condenado por un delito mayor, un delito menor significativo o tres o más delitos menores, y</p> <p>-No había "planteado una amenaza para la seguridad nacional ni constituido una prioridad de ejecución para la expulsión".</p>

Cuadro de elaboración propia, información retomada en su totalidad de: www-americanimmigrationcouncil.org.

2.4 Narrativas de deportabilidad de la Generación 1.5 de mexicanos en EE. UU.

Para la elaboración de este apartado se han retomado ocho casos que considero nos llevan a conocer de manera profunda las subjetividades y representaciones de los entrevistados con respecto a sus sentires, experiencias y encuentros con esta condición de deportabilidad; por lo que se abordarán las narrativas de cuatro jóvenes que no fueron beneficiarios de DACA porque regresaron a México antes de su aprobación y de cuatro que sí lograron tener acceso. Si bien, el régimen de deportación ha sido una constante en sus vidas desde el primer día que cruzaron la frontera México – Estados Unidos, el reconocimiento y “apropiación” de saberse como sujetos deportables se va interiorizando conforme van creciendo y se enfrentan a una diversidad de situaciones que les hacen cuestionarse sobre su identidad, sobre el lugar que ocupan dentro de la sociedad estadounidense, su futuro, expectativas y les lleva también a hacer una introspección sobre su pasado.

Recordemos que son jóvenes que llegaron siendo niños, que su proceso de socialización primaria se llevó a cabo en su totalidad en el país de acogida y que se han desarrollado y crecido como cualquier infante nacido en Estados Unidos, por lo que tuvieron acceso educativo hasta *high school* (preparatoria), su idioma principal es el inglés, el español casi siempre es hablado solo en el núcleo familiar inmediato, son jóvenes sobresaliente en el ámbito educativo y social, y muchos de ellos no conocían su situación migratoria hasta que entraron a la adolescencia y pudieron percatarse de ciertas situaciones que les ponían en desventaja con respecto a sus pares. Algunos de ellos al reconocerse y asumir sus experiencias como parte de un sector poblacional importante que no cuenta con la ciudadanía estadounidense, deciden involucrarse en organizaciones pro migrantes que les permiten conocer sobre la realidad de miles de jóvenes que como ellos llegaron siendo niños y que buscan tener las mismas oportunidades, beneficios y reconocimientos que como cualquier otro ciudadano estadounidense: barreras para acceder a empleos competitivos, falta de acceso a la ayuda financiera federal para asistir a la

universidad para pagar matrícula como residente, seguridad social, entre otras cosas.

De acuerdo con Ábrego y Gonzales (2010) mencionan que aunque los niños indocumentados tengan acceso universal a la educación pública a través de la escuela secundaria, en su transición a la edad adulta se tienen obstáculos significativos a través del concepto de abyectividad con el cual describen el proceso en el que los jóvenes migrantes que ingresaron a Estados Unidos en su infancia comienzan a ser expulsados del sistema en la medida que sus derechos son cada vez más limitados y el riesgo de ser deportados se convierte en una posibilidad más latente.

	Nombre	Años de estancia en EE.UU	Forma ingreso a EE.UU	Estudios Universitarios
S I N D A C A	Camilo	10	Cruzó frontera con coyote	Derecho (Trunca) / Orange Coast College
	Antonio	15	Cruzó frontero con coyote	Ingeniería (Trunca) / Community College (Raleigh, Carolina del Norte)
	Brenda	12	Papeles apócrifos	Ciencias Políticas (Concluida) / Maestría en Comunicación (Trunca) / University of Utah
	Joshua	11	Visa de turista	Community College (Trunca) (Spartanburg, Carolina del Norte)
C O N D A C A	Rubén	21	Cruzó frontera con coyote	Mercadotecnia (Trunca) / Community College (Pomona, California)
	Edna	11	Cruzó frontera con coyote	Derecho y estilismo / Community College (Spartanburg, Carolina del Norte)
	Marcela	21	Papeles apócrifos	Bachelor en inglés (Concluida) / Johnson C. Smith University
	Sara	19	Papeles apócrifos	Chicano studies (Concluida) / California State of Fullerton

Cuadro de elaboración propia

2.4.1 Generación 1.5 sin DACA

Es interesante observar en cada una de las narrativas, los momentos en los cuales los entrevistados toman conciencia, comprenden y apropian el estatus legal en el cual se encuentran viviendo en Estados Unidos, estatus que muchas veces no era visible o reconocible en sus dinámicas diarias, a pesar de que algunos de ellos sabían las condiciones bajo las cuales habían ingresado al país. Las experiencias de estos jóvenes tuvieron implicaciones importantes para la formación de su identidad, patrones de amistad, aspiraciones, expectativas, movilidades sociales y económicas y también su inserción y presencia en organizaciones y movimientos migrantes que los colocó en la mira de todo un régimen que no ha logrado establecer políticas adecuadas para esta población con características tan distintas a los migrantes de primera y segunda generación (como es el caso de sus padres).

Vivía en Westminster, mi mamá siempre se preocupó por donde vivir, lugares alejados de pandillas, alrededor de vecindarios americanos, vivíamos en unidades habitacionales raramente salíamos, mi mamá siempre nos repetía: -su única obligación es estudiar, recuerden que sólo venimos a eso, a estudiar y hacer dinero, yo trabajo y ustedes estudian- entonces sólo iba de la casa a la escuela, de la escuela a la casa. Tuve todas las facilidades para estudiar, el gobierno te daba los desayunos, libros, todo. Estudiaba en la universidad comunitaria, no estaba tan cara, pagaba como 600 dólares por 10 materias o algo así. Nunca pude pedir apoyo o beca, porque era endeudarse con miles de dólares y no creí que valiera la pena, porque al final de cuentas si no eres legal no tienes oportunidad de un buen trabajo y después, ¿cómo terminas de pagar eso? Siempre supe que no tenía papeles, pero, la verdad es que fueron tantos años que no era algo que siempre recordara, mi vida era como la de cualquier otra persona con papeles, la realidad llegaba cuando buscaba acceso a becas, mejores empleos o simplemente ir al médico. Entonces la realidad pegaba en la cara. (Extracto de entrevista Camilo, 2020).

Cuando estaba en la prepa había un club que se llamaba Latinos West, así que me uní a ellos y conocí a más compañeros que estaban en la

misma situación que yo, y pues ahí conocí a otra organización que se llama MECHA, ellos fueron a la prepa a hablarnos sobre nuestras posibilidades para seguir estudiando y me fui involucrando con ellos, y pues me dediqué a mover gente, a hablar con senadores a concientizar a la población sobre quiénes somos, y nuestra situación mi mamá siempre me decía: -niña te van a deportar por guerrillera-. Un día hicimos una protesta, nos salimos de la escuela e hicimos carteles en la banqueta de enfrente y empezamos a caminar diciendo que también queríamos estudiar e ir a la universidad, mi mamá estaba bien asustada, creyendo que ya me iban a deportar, ella ya me veía en México. Cuando estaba en la prepa si hubo un momento que sentí incertidumbre, en la uni no sentía miedo, sino hasta cuando ya me iba a graduar, y entonces dije chin y ¿ahora qué?, tenía trabajo, pero no era un trabajo en el que ganara lo suficiente para mantenerme, ¿qué voy a hacer?, ¿cómo lo voy a hacer?, en mi trabajo ni sabían de mi situación. Tenía un número social falso, si sabían de mi situación implicaba que nunca crecería profesionalmente, aunque tenga la experiencia y sepa cómo hacer las cosas, no habría forma de poder aspirar a algo más (Extracto de entrevista a Brenda, 2019).

Sin duda el relato de Brenda nos lleva a pensar en el tan famoso techo de cristal, donde son visibles los obstáculos y restricciones que les impiden tener accesos igualitarios y reales a una vida profesional satisfactoria, bien remunerada y sobre todo reconocida; y que al enfrentarse a esta realidad que les había sido velada se presenta como un momento de profunda indignación y desconcierto, porque todo por lo que habían estado trabajando y luchando de un momento a otro se ve opacado por una realidad que hasta cierto punto se había invisibilizado.

Tal como señalan Abrego y Gonzales (2007), para los jóvenes indocumentados, la transición a la edad adulta va acompañada de una transición a la ilegalidad que los diferencia de sus pares. Los jóvenes indocumentados comparten un confuso y contradictorio estatus en términos de su legalidad, de los derechos y las oportunidades disponibles para ellos. Durante toda su vida escolar se esforzaron por tener los mejores promedios, ser estudiantes ejemplares, asistían

a actividades extraescolares que les permitieran acreditar una trayectoria de servicio comunitario sobresaliente para poder tener acceso a becas universitarias; sin embargo, muchos de ellos al concluir *high school* o en el transcurso de sus estudios se dan cuenta que todo el esfuerzo realizado no es suficiente para asegurarles un espacio o una vida distinta a la de sus padres.

No pensaba regresar nunca, me estaba yendo muy bien, yo pensaba hacer mi vida allá. Pero de repente eso me hizo reflexionar cuando me di cuenta de que no era de ahí, que las cosas no eran iguales, que no podía ni siquiera ir a la escuela y me di cuenta de que quizás mi lugar era acá y fue cuando me dio por regresar. Cuando salí del high school, me di cuenta, que era muy difícil para mí, en ese entonces, sí pensé en regresar cuando tenía 18 años, pero encontré trabajo y me empezó a ir muy bien y se me olvidó por un tiempo, tenía licencia para conducir y eso me abrió muchas puertas, pero ya cuando se venció mi licencia fue cuando también me decidí regresar. Nosotros teníamos la ventaja de ser bilingües y siempre podíamos ganar casi igual que ellos, pero en la escuela nos apartaban (Extracto de entrevista a Antonio, 2020).

Las experiencias que Joshua compartió en las pláticas que sostuvimos, son un claro ejemplo de cómo la transición a la vida adulta conlleva una transición interiorizada y materializada hacia la ilegalidad y a la condición de deportabilidad, la cual se vuelve cada más latente, cuando las oportunidades y espacios se van limitando hasta el punto de expulsarlos:

Tuve un ofrecimiento para ser National Merit College, que viene siendo empleo para el mejor estudiante del estado y una invitación de la Casa Blanca, que es una de esas cosas a resaltar, mientras estuve en la prepa, por pues por ese mismo miedo de no saber qué onda con tu estatus legal en ese momento de lo que puede suceder, pues siempre me puse al margen, digamos que por la ignorancia. Siempre supe que no podía formar parte de las selecciones de deportes por mi estatus legal. DACA todavía no existía, pasó meses después de que yo me vine. Y en ese momento dije: Trágame tierra. En el momento que decidí regresar dije: pues sí, tengo becas, pero no las puedo tomar, mis papás ya se habían

regresado a México, yo no quería regresar, pero llegó un punto tanto económico como en mis sentimientos que ya fue insostenible (Extracto de entrevista a Joshua, entrevista 2020).

Ahora bien, una de las características de la Generación 1.5 es que desde el momento en que llegan al país de destino, sus padres buscan de manera casi inmediata ingresarlos al sistema educativo, por lo que desde muy pequeños los impulsan a estudiar, convirtiendo la vida escolar en uno de sus principales objetivos. Es por ello, que cuando concluyen satisfactoriamente el *high school*, y se enfrentan a este techo de cristal en donde finalmente se percatan de las dificultades existentes que se viven si es que desean continuar con sus estudios a nivel universitario, es así como comienzan a replantear su futuro en Estados Unidos, teniendo como principal objetivo México. Siendo así una paradoja dentro de los planes migratorios; es decir, se busca una vida mejor para los hijos, quienes crecen en expectativas sobre su movilidad profesional, y después las limitaciones a las cuales se enfrentan se viven de una manera más dura y cruda.

Existen algunos estados en dónde las leyes han permitido abrir una pequeña veta para que los jóvenes migrantes sin documentos puedan ingresar a las universidades pagando cuotas de residentes, lo que sin duda reduce de manera considerable la colegiatura. Uno de los estados con leyes menos restrictivas enfocadas a la educación es Utah, la legislatura del Estado de Utah aprobó el Proyecto de Ley 144 de la Cámara de Representantes en 2002, que permite a los graduados de la escuela secundaria, la oportunidad de asistir a universidades y colegios de Utah y que se les exonere de la parte de su matrícula para no residentes. Un estudiante puede calificar para esta exención si:

- Asistió a una escuela secundaria de Utah durante tres años o más.
- Se graduó o se graduará de una escuela secundaria de Utah u obtuvo el equivalente a un diploma de escuela secundaria (GED) en Utah.
- No haberse registrado para clases universitarias antes del año escolar académico de otoño de 2002.
- No tener una visa actual.

- Haber presentado o presentará una solicitud para legalizar su estatus migratorio tan pronto como sea elegible para hacerlo¹⁸.

En UTAH hay una ley (HB144) que dice que si eres indocumentado y llegaste a UTAH antes de los 16 años y cursaste y terminaste la prepa ahí puedes ir a la universidad. Todo mundo puede ir, la diferencia es en cuánto pagas, pues es muy cara, entonces si cumples con esos requisitos, pagas como residente y yo tenía esa colegiatura. En ese entonces pagaba 2500 dólares por cinco materias, pero bueno, tenía una beca, que daban para estudiantes en situación de vulnerabilidad, y me cubría toda la matrícula por cuatro años (Extracto de entrevista a Brenda, 2021).

Para éstos jóvenes como bien se menciona en párrafos anteriores, la transición hacia la ilegalidad se vive en el momento en que dan cuenta de su condición de deportabilidad, cuando se identifican y se viven como sujetos atravesados por una serie de leyes y políticas que gobiernan e inciden en diversos ámbitos de su vida; es justo en este momento que se crean toda una serie de estrategias y acciones que les permiten resistir ante los embates de un régimen que por un lado busca integrarlos de manera casi inmediata a una fuerza laboral precarizada, pero que por el otro busca su expulsión de manera constante. En este espacio de transiciones es que la vida de estos jóvenes se desarrolla, como bien menciona Menjívar (2006, p.1008), se encuentran en un espacio gris, un espacio denominado como legalidad liminal, la cual se caracteriza por su ambigüedad, ya que no es ni una condición de indocumentado ni documentado, pero puede tener las características de ambos. Es importante señalar que una situación de “legalidad liminal” no es ni unidireccional ni un proceso lineal, o incluso una fase de indocumentado al estatus documentado, pues quien se encuentre en él puede volver a un estado indocumentado cuando finalicen sus estados temporales (el cual también puede identificarse en aquellos jóvenes que han sido beneficiados por DACA).

No me gustaba no poder tener licencia, así que recurrí a lo que muchos hacemos, eso de lo que nadie habla, pero todos hacemos, fui a buscar

¹⁸ Datos recabados en su totalidad de: <https://educate-utah.org/hb144-facts/>

quién pudiera hacerme una licencia falsa. Varias veces me detuvieron manejando, la primera vez me quitaron el coche porque no tenía licencia, fue después de eso que tomé la decisión de comprarla, después me detuvieron que, porque el holograma de las placas ya había vencido, tuve que ir ante el juez y pagar multa, luego me detuvieron porque la luz de la direccional no servía, esa vez pedí que me dieran servicio comunitario porque no quería pagar. Afortunadamente nunca se dieron cuenta o tal vez no quisieron darse cuenta de que mi licencia no era verdadera, sino me hubieran encarcelado y deportado (Extracto de entrevista a Camilo, 2019).

El tema de la licencia de conducir siempre era un tema, la podíamos tener en Utah, era lo que se conoce como una tarjeta de privilegio, pero la tienes que renovar cada año, si alguien la ve, la gente luego luego sabe que no tienes papeles, es ahí en donde te tienes que cuidar, si te piden la identificación, tratas de mostrar otra que no sea esa. A lo mejor muestras la credencial que te da el consulado, que por cierto no sirve para nada una vez que estás en México. Te cuidas de no mostrar tu tarjeta de privilegio, puedes manejar legalmente (Extracto de entrevista a Brenda, 2021).

Los casos de Camilo y Brenda no son aislados, la gran mayoría de jóvenes en su situación se han hecho de diversas estrategias que les permiten hacer frente a esa situación de ilegalidad en la que viven. Algunos de ellos hicieron el cruce de frontera con papeles comprados o suplantando la identidad de otros niños, ya que esa fue la manera más segura y efectiva que encontraron sus padres para poder pasarlos. En el caso de Edna, su tío le consiguió un número de seguridad social y carta de ciudadanía cuando ingresó a la primaria; ya que las leyes en el estado de Carolina del Sur en ese entonces -2004- eran bastante restrictivas para la población sin documentos. Edna muchas veces relataba que sabía que sus papeles eran comprados, pero nunca dimensionó lo que representaba el tener papeles falsos, sino hasta que a uno de sus vecinos fue detenido por *ICE* con identificaciones falsas y lo condenaron a prisión por varios años para después ser deportado. Fue en ese

instante que comprendió la gravedad de la situación, lo que también podría costarle su aplicación a DACA.

Por su parte Brenda menciona que comprar un número de seguridad social era como comprar dulces en la tienda, todo mundo sabía quién los hacía y eso les permitía acceder a otros tipos de trabajo, pagar impuestos y de una u otra manera les daba seguridad laboral, económica y hasta mental. Sin embargo, contar con papeles falsos podía no sólo representar una deportación si no también un cargo mayor:

Finalmente decidí decirle a mi jefa que tenía un número de seguridad falso, le conté lo que estaba pasando y pues primero me dio de baja, porque no podía tenerme así, así que me contrataron como student intern y ella buscó la manera de que me pagaran cada 3 meses, ese dinero me tenía que durar tres meses y era mi trabajo de ensueño, así estuve por 5 años hasta que deportaron a mi esposo. Mi trabajo trataba de brindarles una oportunidad a todos aquellos migrantes y refugiados que vieran la posibilidad de que pudiesen estudiar en la universidad, que se visualizaran en ella. Todavía sigo traumada porque ese ha sido el mejor trabajo de mi vida. Extrañaba pertenecer, extrañaba que no tenía que pensar de preocuparme por los papeles. Siempre supe que no tenía papeles, había rachas en las que si me afectaba y decía: ¿para qué me esfuerzo? si nunca voy a poder trabajar o nunca podré ser abogada y luego como voy a ejercer y ¿qué voy a hacer? Sabía que sería más difícil, sabía que a lo mejor nunca podría comprar una casa, que cuando mi mamá se jubilara nunca iba a recibir ayuda del gobierno. Eso es algo que siempre tienes que tomar en cuenta porque tengo que prepararme para cuidar a mi mamá cuando ella ya no pueda hacerlo (Extracto de entrevista a Brenda, 2019)¹⁹.

¹⁹ De nuevo, bajo este tipo de escenarios -padres sin posibilidad de acceder a jubilación e hijos teniendo que tomar trabajos con bajos salarios y mantener a los padres- me hace pensar en la paradoja del migrar deseando tener una vida mejor. Cada vez las realidades que se van visibilizado conforme la población migrante va envejeciendo se vuelven más cercanas: aquellos sujetos que llegaron siendo jóvenes, construyeron sus vidas en Estados Unidos, tuvieron a sus hijos y continúan viviendo en dicho país; es ya en su mayoría una población envejecida que continúa con los mismos trabajos precarizados, que son indocumentados, algunos de ellos enfermos y que ahora la responsabilidad económica recae en los hijos y nietos (algunos de ellos indocumentados) y que pasan tragos muy amargos sosteniendo a sus padres y a sus propias familias. Viven

De acuerdo con Verónica Montes (2018, p.22), el constante temor a ser detenido y deportado configura las experiencias de millones de familias que viven en los Estados Unidos, en lo que Gilberto Rosas (2006) llama un estado de policiabilidad (*policeability*), al que describe como «un estado de vigilancia constante predicado sobre la hiperregulación de las actividades cotidianas, evidente en muestras de poder estatal, vigilantismo y el manejo informal de la vida diaria» (Maldonado, Licona, & Hendricks, 2016, p.323). Para muchos de los inmigrantes indocumentados y sus familias, la policiabilidad restringe su movimiento y limita los lugares a donde van y la forma en que pasan su tiempo.

Entonces fue cuando me empecé a deprimir y fue ahí donde la realidad me empezó a dar ansiedad, porque no sabía que iba a pasar y fue ahí donde me dio muchísimo miedo. El tema de la deportación de mi esposo fue bastante traumático, no sé si sea algo común o sólo yo, que siempre me quiero preparar para lo peor, y siempre decía: -en algún momento nos va a agarrar migración y nos va a llevar-. Incluso había noches que tenía pesadillas de eso, en el primer departamento donde vivíamos, vi que pasaban unos agentes del ICE y yo con un súper miedo, era un miedo constante, cuando de verdad pasó, yo solita, dije: -eso pasó porque lo atraje-. No estás preparada para eso, fue muy difícil personalmente, porque mi esposo y yo siempre hemos sido muy apegados, entonces emocionalmente me pegó, le sufrí, afortunadamente tuve una red de soporte bastante buena que hizo que el proceso no fuera tan difícil. Todavía lo pienso y me da mucho sentimiento, acordarme cuando lo tenían esposado, de que se lo llevaban, no comía de la tristeza, no quería hacer nada, sólo quería dormir (Extracto de entrevista a Brenda, 2019).

Ante un panorama siempre incierto, con un futuro completamente diferente al que habían construido desde pequeños y con la concientización del saberse migrantes sin documentos, éstos jóvenes se empezaron a involucrar en diferentes organizaciones estudiantiles y de activismo de y para migrantes sin papeles, con la finalidad de no sólo exigir por sus derechos, sino también para crear conciencia

bajo un círculo que difícilmente podrá ser detenido y que por lo tanto el sueño americano de prosperidad económica se revive como un espejismo.

entre la población sobre las necesidades de un grupo poblacional en específico que día a día se volvía el grueso de la población estadounidense; es decir, esos niños que fueron creciendo, llegaron a la juventud y de repente se encontraban frente a ese famoso techo de cristal en dónde ya no había hacia dónde ir en cuanto al crecimiento profesional y personal por el cuál tanto habían trabajado.

El involucrarse en estas organizaciones permitió que pudieran conocer más sobre las leyes migratorias, que muchas políticas y recursos legales fueran aprobados en cada uno de los estados a los que pertenecían, que pudiesen tener ciertos beneficios y que la lucha de los jóvenes migrantes, de los tan famosos y llamados *dreamers* pudiera visibilizarse no sólo en Estados Unidos, sino también en otros países. Esta Generación 1.5 ha logrado sentar las bases para consolidar y seguir resistiendo los embates de este régimen migratorio norteamericano que, en su afán de controlar y gestionar los flujos migrantes, se ha ensañado con este sector poblacional que ha dejado prácticamente todo, por lo que ellos consideran su hogar.

En ese entonces estaba la presidencia de Obama, de todos los presidentes es el que más personas ha deportado, había mucho miedo, se escuchaba que había retenes, redadas en las fábricas, el clima político estaba tenso, hasta que salió lo de DACA, fue como solo para darle chance a los estudiantes, de a perdís, y cada año en UTAH se salía el tema para la ley de estudiantes indocumentados, siempre era un tema que cada año tienes que luchar por algo, por algo que nos merecemos, y es cansado. Es cansado ese tipo de trabajo, es un trabajo que te desgasta emocionalmente. Recuerdo que cuando Obama estaba de candidato, todos estábamos bien emocionados, el primer presidente afro, el país va a prosperar, en su mayoría demócratas, ya nos van a dar papeles, van a dar amnistía, todo estaría super bien y pues ve... Yo me regresé antes de la aprobación de DACA, unos días antes. Quizás era un futuro que no estaba diseñado para mí (Extracto de entrevista a Brenda, 2019).

El DACA es una buena opción para los que tuvieron suerte, tristemente me regresé unos meses antes, al año de mi salida intenté regresar a Estados Unidos, y aplicar al DACA, porque cumplía con el tiempo de

haber vivido en México, no había cometido ningún delito, tenía un buen récord como estudiante, pero el problema fue que tenía ya más de seis meses de haber salido de Estados Unidos, entonces eso ya me hacía inelegible. Conozco mucha gente que no supo aprovechar DACA porque consiguieron un trabajito mediocre, digo podían escoger algo más y estudiar, todavía me atormenta la idea de no haber podido quedarme (Extracto de entrevista a Joshua, 2020).

2.4.2 Generación 1.5 con DACA

Yes, no soy de aquí, but I'm gonna make it somehow, I'm a dreamer, tengo DACA, puedo y estoy haciendo las cosas bien y quiero superarme. I'm a dreamer, I have DACA, I'm under the dream nap... (Wen, 2019).

De acuerdo con Sánchez (2019, p.31), después de años de espera para lograr la aprobación del *Dream Act*, finalmente el presidente Barack Obama anunció la implementación del Programa de Acción Diferida para Jóvenes Llegados en la Infancia a EUA, el 15 de junio del 2012. Se marcó la pauta para que la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Janet Napolitano, firmara el memorándum titulado *Exercising Prosecutorial Discretion with Respect to Individuals that came to the United States as Children*. Específicamente este memorándum ordenaba a las agencias de *Immigration and Customs Enforcement* (ICE, por sus siglas en inglés), al USCIS y a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) retrasar la deportación de “ciertos jóvenes que llegaron a este país [EUA] cuando eran niños y que sólo han conocido a este país como su hogar.” (Delahunty y Yoo, 2010, p.791).

Para ello, se debía de cumplir con una serie de requisitos que ya han sido señalados en los últimos apartados del Capítulo I y en tablas anteriores en este mismo capítulo, por lo que no serán nombrados en su totalidad en este apartado, pero, sí es importante señalar que los interesados en solicitar DACA debían someterse a una revisión de antecedentes no penales, realizar un pago de

cuatrocientos sesenta y cinco dólares, los cuales cumplían con las cuotas que solicitaba el gobierno para la recepción y revisión de cada caso. Si los jóvenes llegaban a cumplir con esos requisitos, obtendrían la protección contra la deportación, un permiso de trabajo, el cual debía renovarse cada dos años, así como un número de seguro social y una licencia de manejo. Entre los jóvenes que podían acogerse a este programa estaban aquellos que estuvieran en proceso de deportación de EUA e incluso aquellos con una orden de deportación emitida en su contra y pendiente de ser ejecutada (Sánchez, 2019, p.32).

Ese 2012 llegué a mi casa y yo estaba emocionalmente exhausta y me quería dormir y mi teléfono empezó a sonar y sonar y había mensajes de: -Marcela, prende las noticias-, justo estaba el presidente Obama anunciando lo del DACA y me acuerdo muy bien que llegó mi mamá, feliz, contenta, diciéndome que ya no tenía que irme y que podía estudiar allá. Mis hermanos y amigos contentos y en ese instante me quedé: ajá ¿qué pasa después de que obtenga mi licenciatura? ¿Qué pasa cuando Obama no sea presidente?, entonces todo ese obstáculo de voy, me quedo, me voy y al final me quedé y todavía aún con DACA estaban cobrando el doble en las colegiaturas, no fue hasta que ya una amiga me comentó de una universidad históricamente afroamericana donde ayudaban a muchachos indocumentados para que estudiaran la universidad y fue por ella que pude estudiar y obtener mi licenciatura. La universidad se llama Johnson C. Smith University, así obtuve mi bachelor en enseñanza del inglés. Renové DACA dos veces, si fue útil tener DACA, pero desde que lo anunciaron dije: DACA es un curita en una herida que realmente necesita cirugía, lo único que nos dio DACA es el derecho a tener una licencia de manejar y a poder trabajar legalmente y ya (Extracto de entrevista a Marcela, 2021).

Esto parece ser muy indicativo del impacto de la acción que ha dejado consigo el DACA; Gonzales (2009) muestra que las trayectorias de los jóvenes que asistieron a la universidad versus aquellos que no pudieron hacerlo, llegan a un punto común de inmovilidad laboral y social después de años de graduarse. Es decir, para la gran mayoría de los jóvenes que fueron entrevistados para su estudio, el lugar donde se

encontraban en sus vidas alrededor de los 30 años era muy similar, sin importar el tener o no DACA, y el haber ido o no a la universidad. Nuevamente se devela el espejismo y la paradoja que representa la migración ante la aspiración de una vida económicamente holgada y profesionalmente distinta a la de sus padres indocumentados.

Sin duda DACA parecía un respiro importante para todos estos jóvenes, porque representaba y representa la materialización de acciones que habían estado construyendo durante años, de luchas y resistencias en movimientos estudiantiles y de tocar puertas que muchas veces les habían llevado a enfrentar a la policía; sin embargo, también les hacía reflexionar sobre las consecuencias que ello tendría, sobre todo porque al entregar datos sensibles como sus nombres, fecha de llegada a Estados Unidos, dirección, nombres y lugares de trabajo de sus familiares, los colocaba en la mira del gobierno; específicamente durante el periodo presidencial de Obama cuando *ICE* había intensificado las redadas en los centros de trabajo, barrios e incluso calles por todo el territorio estadounidense.

Junto con varios amigos creamos Undocumented Allies of North Carolina, el objetivo de nuestra asociación era educar sobre lo que vive la población indocumentada y sobre las redadas que se vivían a diario, nunca pensé que tendría que aplicar todo lo que le decíamos a la gente. En 2018 deportaron a uno de mis hermanos, fue todo un show, yo fui la que me encargué de todo, abogados y todo eso. Cuando fui a hablar con uno de los oficiales de migración y me preguntó qué ¿quién era? Y le dije: -soy su hermana- y me dijo: -¿qué hermana eres?, ¿la que trabaja aquí (en tal lugar) o la maestra?-. Básicamente me contó todo sobre mi familia, dónde vivíamos, qué carro manejábamos, donde trabajábamos y fue un ¡shock! Sabían todo sobre mi, sobre mi familia, todo eso me empezó a cansar, me sentía harta, atrapada, fueron meses muy duros, me sentía perseguida todo el tiempo. Creamos estrategias entre la familia, pero vivir así no es vivir (Extracto de entrevista a Marcela, 2021).

Yovani a quién tuve oportunidad de entrevistar durante el año 2021, mientras vivía en San Miguel Allende. Es un joven que encarna de manera clara las múltiples subjetividades de quienes integran la Generación 1.5, sobre todo de los llamados

Dreamers. Si nosotros tenemos una vaga idea de quienes son, qué hacen, cómo se perciben, sin duda Yovani es esa representación de todas estas ideas y concepciones. Su vida ha sido de constante lucha y resistencia en su hogar: Atlanta; pero también ha sido el resultado de las políticas más crueles y desgastantes contra la población migrante, políticas que no sólo han afectado su entorno social inmediato, sino que también han dejado huellas importantes en su salud emocional y física.

Yovani Diaz Tolentino came to the US when he was 5 months old with his mother, looking for better financial opportunities, a better job and life. Now 20 years old, Yovani has lived in Roswell, Georgia for 12 years. He cleans houses and works with the Georgia Undocumented Youth Alliance (GUYA), an undocumented youth led organization that support the undocumented community in Georgia. He is on the bus “to change the perspective of voters and fight for justice, helping to obtain an immigration reform that benefits America as a whole, including undocumented people” (<http://nopapersnofear.org/blog/post.php?s=2012-07-19-bio-yovany-diaz-tolentino>).

Antes de autodeportarse (como así lo refiere en diversas entrevistas) a México en 2017, Yovany es un activista por los derechos de los inmigrantes. Luchó contra la ley HB-87 y la prohibición de los estudiantes inmigrantes en las principales universidades públicas de Georgia. Realizó desobediencia civil y asistió a la Universidad de la Libertad, se reunió con el congresista John Lewis y fue beneficiario DACA, pero al no poder reunir el dinero para renovar su permiso de trabajo y saber que después de la detención policial de la que fue víctima el día de su graduación de *high school*, decide regresar a México.

Como bien refiere Liliana Rivera (2019, p.37), DACA es un programa que ha funcionado también como un dispositivo para clasificar a los migrantes entre quienes podían calificar para entrar al programa y los que no, por tener en su récord personal algún cargo registrado, para entonces ser considerado o reclasificado como criminal, aun cuando el solicitante, por ejemplo, reuniera los demás requisitos de ingreso, como haber arribado siendo un niño, hablar inglés y haberse socializado

en instituciones educativas estadounidense, haber pagado impuestos entre otros. Las consecuencias de la aplicación de estas reglas son estudiadas también como otra forma de exclusión social de los migrantes y sus familias (Debry, 2014; González, Heredi y Negrón, 2014; Dingeman y Rumbaut, 2010) como una forma de acumulación de incertidumbre en un escenario donde se suman otras políticas de contención social (Feldman, Gesiley y Menon ed. 2011) y se mantienen las vidas de estos migrantes en una especie de limbo legal (González, 2018).

No me gustaba el estrés de vivir sin documentos porque no pude renovar mi DACA, así que ya estaba sin documentos. Yo no pude renovar DACA, me metí en problemas con la ley en 2014 y eso desafortunadamente me descalificó del DACA, terminé en una persecución de moto y eso es una felonía y la razón por la que corrí fue porque meses anteriores me agarraron porque mi licencia estaba expirada y me pararon por esa razón y me asusté y corrí, pero me fue peor, porque me agarró la policía y me acusaron de felonía y yo no sabía que era eso. Y pues estuve en la cárcel de Lake County por un mes, mientras decidían que iban a hacer conmigo, finalmente me dejaron libre. Tuve que pagar mucho dinero que doné al estado de California. Fue en el 2014 que ya no pude renovar mi DACA. En el 2011, yo ya tenía pensado regresar a México, porque no veía mucho futuro para mí, pero mis papás me dijeron que no porque había mucha violencia en Acapulco y tiempo después se vino lo del DACA, ese seguro me ayudó para mantener mis trabajos, pude obtener mi licencia, no tenía que preocuparme por la deportación, pero si tenía que tener cuidado porque si se expira DACA y no tienes renovación ICE ya cuenta con todos tus datos y te tiene en su radar, es una espada de dos filos, es mucha confianza lo que tienes que dar al gobierno, y eso es lo que impide a cierta gente no aplicar al programa. ¿Sabes?, mis sueños se rompieron, estuve buscando en diferentes universidades, en privadas y todas me pedían la prueba de residencia y aparte era muchísimo dinero, no iba a lograrlo, también hablé con una abogada y me buscó formas para volver a tener DACA y le dije mi récord y que tenía la felonía, trató de buscar asilo político y bla bla bla y me dijo que desafortunadamente no había nada que me ayudara a renovar el DACA y al final me dijo que no había ningún caso

que armar. Así que me puse a investigar sobre casos de chavos que estuvieran en mi situación. Era un fantasma para el sistema, no tenía identidad (Extracto de entrevista a Sara, 2021).

Escuchar la historia de Sara y de todos los entrevistados nos lleva a pensar en el concepto de disponibilidad, término acuñado por Cabrera y Cordero (2018, p.84) con el cuál se refieren al efecto social inmediato y real que produce la ilegalización sobre la vida cotidiana de los migrantes. Una condición en que los individuos se ven simultáneamente cercados en sus proyectos laborales y de vida, y empujados a realizar otros, generalmente en detrimento de su estabilidad laboral e integración social en las sociedades receptoras. A pesar de que algunos de los entrevistados lograron acceder a los beneficios de DACA, continuamente se enfrentaban con diversos obstáculos que les llevaron a tomar decisiones distintas a la que habían considerado como parte de su futuro, es decir, renunciar a estudiar ciertas carreras que sabrían que una vez terminando no podrían ejercer por su condición migratoria. Tanto Edna como José, decidieron ingresar a estudiar en un *community college* una licenciatura técnica, ya que estudiar derecho o medicina prácticamente sería una inversión que más adelante no podrían costear a pesar de tener trabajos de tiempo completo. Cuando esta realidad se presenta de golpe, comienzan a entretejerse ciertas estrategias que los empujan a resistir la selectividad que ha creado el propio régimen migratorio para la Generación 1.5.

Emocionalmente fue como una montaña rusa de emociones, porque fui pensando en mi futuro educativo y profesional en mi penúltimo semestre, estaba también en una organización para estudiantes, que se enfoca en enseñar a los estudiantes a cómo formarse académica y profesionalmente, era un club extracurricular, tenía que hacerme competitiva, tenía que verse reflejado en mi CV. Poco a poco me entró la epifanía de que estoy en un lugar muy difícil y que tengo que tomar una decisión que tiene que ver conmigo y tiene que ser con regresar a México y si me puse triste, porque fue como un crush, eso de ver mis sueños que no se podían hacer, porque porque yo ya estaba tomando eso para encaminarme y al encontrarme con tantos obstáculos y ver la realidad de las pocas oportunidades o de lo muy difícil que era para mí, si me dolió

mucho, y también porque me puso a pensar en el pasado y él hubiera me golpeaba todos los días. Sentía que había defraudado a mis papás, me sentía impotente, en un pozo (Extracto de entrevista a Sara, 2020).

Después de haber explorado prácticamente todas las posibilidades que le permitieran quedarse en Estados Unidos y desarrollarse profesionalmente, Sara recurrió a su última estrategia que era la de casarse con un ciudadano, sin embargo, al hablarlo con su pareja, él le dijo que aún no estaba listo para hacerlo, después de eso una de sus mejores amigas le propuso matrimonio. Sin embargo, Sara tampoco sentía que esa era la mejor opción. Sus posibilidades a pesar de haber sido beneficiaria de DACA y pasar por ese proceso de selección finalmente terminó siendo expulsada del único lugar que conocía como hogar. En el caso específico de Edna quién tuvo número de seguridad social falso desde los 15 años para poder trabajar, el DACA representó un alivio para su vida, sobre todo le generaba cierto placer saber que podía pagar sus impuestos como cualquier otra ciudadana, manejar libremente gracias a la expedición de su licencia e ingresar al *community college* con tarifa de residente:

El DACA para mí fue ese papelito extra que te decía: -¡si existes, si eres persona en este país!-, recuerdo que me pidieron mis biométricos, súper aparecen en su sistema. Te pedían todo, nombre, dirección, con quién vives, si has cometido algún delito. Eso me hizo pensar mucho en el lío en el que podría haber metido a mi familia; inmigración pudo haberse aprovechado y deportarnos a todos: mi abuela, tíos, primos, la idea era que yo iba a poder ir a la universidad y ser la primera de toda mi familia en ir. Cuando Estado Unidos me rechaza o me decían eres ilegal no podemos darte ciertos beneficios, me hacían sentir como que no contaba como persona, que ellos no se sentían tan orgullosos como yo del país, había veces que me sentía mal por ser mexicana y estar allá y necesitarlos yo más a ellos que ellos a mí. Pero con DACA, esos sentimiento se alejaron, ya era parte de... Obviamente ya estando en México y reflexionando sobre eso de ser dreamer te vas dando cuenta que no era que realmente existiera o me quisieran allá, sino que era otra forma más de controlarnos (Extracto de entrevista a Edna, 2019)

DACA significó mucho para mí, me abrió la puerta a más posibilidades laborales, alivió el estrés y el temor que tenía por ser inmigrante, ayudó a que tuviera un número social, una licencia. Cuando Obama lo anuncia no apliqué luego luego, tenía muchas reservas y sobre todo miedo, porque eso significaba que era visible para el gobierno, que iban a saber todo de mí y de mi familia y eso me llenaba de mucha incertidumbre y miedos. Entregas mucha información sobre dónde vives, con quién vives, como se llaman, sus edades, donde trabajas; DACA no es algo permanente y si deciden eliminarlo pueden usar esa información e ir y atacar a mi familia, les entregué todo. También me hizo pensar mucho y sentirme vulnerable: - ¿qué pasaría si ya no les caigo bien?, ¿si un día lo terminan así de la nada?-, tardé un año en solicitarlo por miedo, aparte había que tener claro de que no era un camino hacia la ciudadanía y eso te exponía más (Extracto de entrevista a Rubén, 2019).

De acuerdo con Sánchez (2019, p.39):

El 5 de septiembre del 2017, ya como presidente Donald Trump ordenó la cancelación de dicho programa y pidió al congreso evaluar la posibilidad de crear una reforma para beneficiar a los jóvenes que se acogieron al programa durante el tiempo que este permaneció vigente. Donald Trump manifestó que era responsabilidad del Congreso, y no del ejecutivo de los EUA, la creación de una reforma que beneficiara a estos jóvenes (Chishti y Bolter, 2017). Mediante el memorándum titulado *Rescission of the June 15, 2012 Memorandum Entitled Exercising Prosecutorial Discretion with Respect to Individuals Who Came to the United States as Children*, se informó oficialmente a las agencias migratorias de los EUA que, el programa DACA quedaba formalmente cancelado a partir del 5 de septiembre del 2017. En dicho documento se especificó que todas las peticiones iniciales recibidas en el Departamento de USCIS antes del 5 de septiembre del 2017 debían ser aceptadas y, que todas las solicitudes iniciales recibidas después del 5 de septiembre del 2017 serían rechazadas. Además, las solicitudes de renovación recibidas antes del 5 de septiembre del 2017 serían admitidas y, de ser el caso, aprobadas. Por último, únicamente se aceptaron solicitudes de renovación antes del 5 de

octubre del 2017 para personas cuyo permiso de trabajo expirara entre el 5 de septiembre del 2017 y el 5 de marzo del 2018. Todas las otras solicitudes fueron rechazadas (Duke, 2017).

Capítulo III

Llegar a México:

Experiencias de exilio ante la imposibilidad de volver

Y luego, cuando ante ti se abran muchos caminos y no sepas cuál recorrer, no te metas en uno cualquiera al azar: siéntate y aguarda. Respira con la confiada profundidad con que respiraste el día en que viniste al mundo, sin permitir que nada te distraiga: aguarda y aguarda aún más. Quédate quieta, en silencio, y escucha tu corazón. Y cuando te hable, levántate y ve a dónde te lleve. Susana Tamaro²⁰

México es uno de los países de América Latina con los flujos más altos de retornados y deportados de Estados Unidos entre 2002 y 2018, de acuerdo con Jacobo et.al (2022, p.4). Aproximadamente 6.2 millones de deportaciones a México fueron realizadas por el gobierno de Estados Unidos (DHS, 2003-2018) y solo en 2017 aproximadamente el 87% de los mexicanos deportados eran hombres. Los estudios también indican que aquellos deportados vivieron periodos prolongados en el país (Paris, 2010, p.18), por lo que muchos de estos individuos tienen familias y fuertes redes sociales en los Estados Unidos. Por lo que cultural, social y lingüísticamente están más cercanos a la cultura estadounidense que de la mexicana.

Es importante señalar que el número de retornados a México se ha incrementado en los últimos quince años, teniendo su pico más alto en el 2010. En ese año se registraron un total de 824,414 migrantes de retorno en todo el país; en 2015 ese número alcanzó los 442,503 retornados. Es decir, hubo una disminución de 46.3% en el periodo. El alto nivel de migración de retorno registrado en la última década coincide con la crisis económica a nivel mundial (Alarcón et al., 2009) y con acciones de política antiinmigrante en Estados Unidos que, entre 2006 y 2015, removió a 2, 600,769 mexicanos de su territorio. (Aguilar y Ortiz, 2018, p.128).

²⁰ Extracto del libro "Donde el corazón te lleve" de Susana Tamaro (1996).

Por su parte Anderson y Solís en su libro titulado “*Los Otros Dreamers*” (2014, p.11) refieren que desde el 2005 alrededor de 500,000 adultos jóvenes entre las edades de dieciocho y treinta y cinco años han regresado a México después de haber vivido en los Estados Unidos por cinco años o más. Este número incluye a quienes han sido deportados, a aquellos que fueron deportados de facto a través de una orden de “salida voluntaria” y a quienes decidieron mudarse a México.

Desde la creación de DACA en 2012, se estima que 900,000 jóvenes indocumentados tienen la opción temporal de quedarse con sus familias en los Estados Unidos. Sin embargo, la juventud bicultural sigue llegando a México todos los días. La edad promedio de las personas deportadas es de treinta años, y poco menos de la mitad de los deportados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. en 2012 y 2013 tenían entre quince y veintinueve años (Anderson y Solís, 2014, p.10).

En el mismo estudio las autoras identifican tres tipos de *dreamers* que regresan y viven en México:

- a) Hombres jóvenes con condenas penales que llevaron a su deportación,
- b) estudiantes universitarios y graduados deportados y,
- c) jóvenes que tomaron la difícil decisión de regresar, solos o con su familia.

Con lo anterior se logra identificar que tanto la composición etaria como los recursos y capitales de quienes están regresando a México se han ido diversificando por las razones ya descritas en capítulos anteriores y que principalmente se entienden a partir de los cambios en las políticas y régimen migratorio del vecino país del norte. Razón por la cual, el concepto de retorno se va replanteando, de tal manera que permita abrazar las distintas realidades de la población retornada.

Es así, que para fines de la presente investigación se retoma lo señalado por Rivera (2019) quien menciona que el retorno forma parte de un proceso migratorio y no debe verse como un evento aislado en la vida de las personas; es decir, el retorno no sólo es una etapa secuencial de la experiencia como migrante, sino parte de un proceso vital que conlleva una reintegración tanto al contexto familiar como al social, al margen de si ocurre en el lugar de origen, o en un sitio distinto del de

origen y/o salida (Rivera, 2015, p.52). Asimismo, retomando las palabras de Mezzadra (2021) el retorno también se puede pensar como una estrategia de futuras movilidades y como un espacio de tensiones y resistencias que gestiona la experiencia corpórea de cada frontera al buscar bloquear en algún sentido la movilidad.

Ahora bien, en los cuatro años de investigación en los cuales se desarrolló el presente estudio, se entrevistaron a alrededor de veinte personas, centrándonos en aquellos estudiantes universitarios y graduados que habían sido empujados a regresar a México expresando un retorno involuntario y/o forzado. Lo que difiere un poco con los resultados obtenidos por Anderson y Solís (2014) quienes también identificaron a estudiantes universitarios pero que en su mayoría habían sido deportados. Las entrevistas realizadas fueron semiestructuradas y a profundidad y versaban las tres horas por cada encuentro, así como también se tuvo la oportunidad de participar en distintos foros académicos que permitieron abrir diálogo con integrantes de la Generación 1.5 quienes relataron sus experiencias del retorno y post-retorno.

A partir de estos encuentros se observó como bien refieren Masferrer y Prieto (2019, p.77) que, los desafíos a los que se enfrentan los migrantes de retorno dependen en gran medida del momento del curso de vida en que se encuentren, de los recursos disponibles y del contexto de llegada. Es por ello que se ha recalcado a lo largo de esta investigación, la importancia de generar un análisis minucioso de las experiencias, narrativas, itinerarios y trayectorias de quienes forman parte fundamental de esta tesis.

Contar con éste análisis ha permitido conocer no sólo las principales características de quienes constituyen de manera teórica y analítica a la Generación 1.5, sino que se ha identificado a ese subgrupo de estudiantes universitarios y graduados que comparten una serie de particularidades que hacen de sus procesos migratorios, específicamente de su retorno no intencionado al país de origen, un

evento que entreteje emocionalidades, capitales (sociales y culturales)²¹ y costos (políticos, económicos, sociales y emocionales) a los que se enfrentan y que sin duda constituyen un desafío tanto a su llegada, como en todo su proceso de construcción a su nueva realidad.

Las historias, itinerarios y trayectorias de vida reflejadas a partir de cada una de estas particularidades guiaron la investigación hacia las categorías de exilio y sufrimiento social, las cuales se viven como consecuencia de todo un ensamblaje de dispositivos que gestionan las movilidades de los retornados y deportados, y que terminan por expulsarlos al país que los vio nacer. Imponiendo así una bifurcación en su trayectoria biográfica que los lleva a aplicar todos sus recursos y estrategias para construir nuevos espacios de vida e identidad. Para lograr materializar dichas categorías -exilio y sufrimiento social- se planteó como primera pregunta: ¿Qué es el hogar?, pareciera que ésta pregunta poco podría aportarnos, o bien que sería demasiado general y subjetiva, de tal manera que abriría demasiado la discusión y el análisis. Sin embargo, fue justamente a partir de esa subjetividad que las narrativas comenzaron a entretejerse y desentrañaron las consecuencias emocionales de quienes tienen que volver sabiendo que no podrán regresar a casa.

3.1. El exilio en el lugar de nacimiento

Cuando hablamos de hogar irremediamente pensamos en ese lugar que no sólo nos remite a un espacio físico, sino también simbólico el cuál va más allá de cuatro paredes. Hogar, es todo aquello que nos construye, que nos forma y que nos recrea. Cuando hablamos de hogar con migrantes siempre existe un dejo de añoranza, de nostalgia, de sueños inacabados. No importa de qué lado de la frontera se encuentren, no importa si la cruzaron y comenzaron sus vidas en un nuevo país, no importa si fueron deportados o retornaron porque las situaciones los empujaron a volver al país de origen. El hogar, su hogar trasciende fronteras, en ocasiones pareciera que se desdibuja, que las transgrede; en otros momentos, la frontera se

²¹ Entendidos como las formas de conocimiento, educación y habilidades que tiene una persona y que le otorga un estatus específico dentro de la sociedad (Bourdieu, 1989, p.191).

muestra cada vez con mayor fuerza, se torna agresiva, dolorosa, excluyente y hasta arbitraria y existe una suerte de silenciamiento y un proceso de invisibilización, desde ambos lados.

Since I wasn't deported, most people assume I decided to move back to Mexico but it is so much more than that. I was forced to return. I was forced to choose between continuing to live in the place I considered my home, and my husband. I was forced to recognize that regardless of being a good citizen, getting good grades in school, doing hours and hours of community service, respecting the flag, paying my taxes, everything that a model citizen is supposed to do I was still not welcomed. I was from someplace else. My forced return and the circumstance around it impacted negatively my emotional and mental wellbeing, I am, still now, in a quest to find my place. Not a physical place, but an identity. I cannot deny where I was born, just as I cannot forget the values and experiences lived in the US, because all of that makes me who I am today. I am from here and from there. I am undocumented, I am a feminist, I am a mother. I am from here and from there (Extracto de entrevista a Brenda, 2020)²².

Como ya ha sido discutido en el Capítulo II, las políticas y el régimen migratorio norteamericano mantienen a ésta generación en una constante resistencia, en espera de que las leyes que les impiden hacer sus vidas sean modificadas y que por fin se les permita integrarse de lleno a la sociedad estadounidense, dejando atrás el constante temor y ansiedad que provoca verse bajo una situación de deportabilidad constante. Misma que les empuja a “tomar” la decisión de regresar a México, lo que sin duda a pesar de las múltiples variables existentes en esta decisión tienen ese tiempo que les permite imaginar un nuevo escenario profesional y personal, pero también les permite preparar el viaje (despedirse de sus familiares y amigos, vender pertenencias, ubicar posibles lugares de asentamiento en México,

²² Se ha dejado el extracto de la entrevista en inglés, por respeto a la entrevistada quién solicitó no se hiciera traducción de dicho párrafo.

buscar trabajo y universidades para continuar o iniciar sus estudios, retomar el contacto con aquellos familiares que dejaron atrás, entre otras tantas cosas).

Eso es para quién tiene “suerte” de decidir, para otros la situación es completamente distinta porque ICE se ha encargado de deportarlos. Para ellos, el regreso al lugar de nacimiento se vuelve complicado, no hubo tiempo de procesar, de pensar, de planear y de un momento a otro son arrancados del único sitio que conocen como hogar y llegan a México sin tener un plan definido, sin dinero, ni papeles que los identifiquen, ni redes familiares de soporte, y mucho menos con alguna claridad del lugar a donde llegarán a vivir. Para muchos de ellos es su primer acercamiento con el país de nacimiento, ya que en ningún momento habían considerado como parte de sus trayectorias familiares, escolares o laborales el regreso al país que les vio nacer, convirtiendo ésta experiencia en un acto traumático y de profunda soledad.

El regreso a México se vive justo cuando llegan a esa edad adulta, en donde comenzaban a independizarse, a visualizar un trabajo compatible con sus estudios o profesiones, muchos de ellos ya habían formado una familia o bien se encontraban en ese proceso. Por lo que llegar a México y empezar desde cero trae consigo una serie de implicaciones físicas, emocionales, económicas e incluso culturales que se resienten durante los primeros años y, que sin duda afectan sus procesos de interacción a su nueva realidad. Es por ello que sus primeras impresiones y sentimientos sean expresados a partir de vivirse como exiliados, despojados de su hogar, de su vida, de su familia. A pesar de que conforme va pasando el tiempo y van interiorizando su experiencia el sentimiento se va desvaneciendo y la experiencia del regreso se va tornando como positiva, convirtiéndose en una suerte de estrategia para crear nuevas rutas de movilidad y autonomía.

3.1.1 Breves notas teóricas sobre el exilio

De acuerdo con el *“Diccionario de las migraciones”. Del concepto a la palabra*, de las autoras Rodríguez y Schnell (2007, p.72), el exilio se define como: expatriación forzosa debida generalmente a causas políticas en las que el individuo se separa

física y afectivamente de su propio medio sociocultural lo que lleva a la pérdida de sus raíces culturales y lingüísticas. Por su parte el exiliado es aquella persona expatriada, generalmente por motivos políticos. Es así que a partir de ambas definiciones se concibe a los exilios como parte de un movimiento migratorio forzado, en el que en palabras de Alted (2006) el rasgo diferenciador que los caracteriza está relacionado con los factores de expulsión que se dan en los lugares de partida y que son debidos a motivaciones de tipo político: ausencia de libertades, persecución y/o temor por la propia vida (Hernández, 2016); lo que representa que el cambio de lugar de residencia, en una primera instancia no tiene nada que ver con una búsqueda de trabajo o de mejorar las condiciones de vida. Tal como afirma Hernández (2016, p.9) para el exiliado, por el contrario, es frecuente que se produzca un empeoramiento de todas estas condiciones, al menos en los primeros momentos de estancia en el nuevo país.

Para Nicholas Hochman (2018, p.8) existen diferentes formas de entender el exilio, y lo concibe como un concepto en permanente resignificación, poroso e inestable, que no solo es diferente para cada sujeto, sino que sus raíces etimológicas tampoco están claramente definidas. Por lo que suponer que el exilio siempre será el exilio político y/o ideológico implica negar que hay otras formas de exilio y que el mismo no sólo se da cuando existe un destierro o desarraigo del lugar de nacimiento, sino que también se vive desde el lugar en el que uno se revive, se crea, se identifica y se construye; y ese lugar no representa el origen.

El exilio no es pues, una relación jurídico-política marginal, sino la figura que la vida humana adopta en el estado de excepción es la figura de la vida en su inmediata y originaria relación con el poder soberano. Por eso no es ni derecho ni pena, no está ni dentro ni fuera del ordenamiento jurídico y constituye un umbral de indiferencia entre lo externo y lo interno, entre exclusión e inclusión (Agamben, 1996, p.48).

Según Roninger y Sznajader (2013), el exilio es un mecanismo de exclusión institucional que se puede realizar mediante la expulsión, la deportación u otras formas legales y se usa para revocar el pleno uso de los derechos de ciudadanía. Por su parte Marina Franco (2008, p.20) señala que cualquier exilio está

condicionado tanto por la experiencia subjetiva como por estructuras externas que trascienden y que modifican radicalmente la percepción y el accionar personal. El exilio por lo tanto es un concepto incómodo, permeable, poroso, fluctuante y en continuo movimiento.

Claudio Bolzman (2012) desarrolla una serie de postulados que nos acercan a una teoría sociológica sobre el exilio, en ella enfatiza tres niveles que se articulan en dicha problemática:

1. Las condiciones que empujan a los exiliados a expatriarse y que hacen posible su presencia en otras sociedades.
2. Las modalidades a través de las cuales estos actores viven y negocian colectiva e individualmente su doble condición de exiliados con respecto a la sociedad de origen y de refugiados con respecto a la sociedad de residencia.
3. La transformación de esas modalidades de negociación a través del tiempo en particular bajo la influencia de cambios diversos que puedan intervenir tanto en la sociedad de origen como en la sociedad de residencia (Bolzman, 2012, p.7).

El exilio es concebido por Bolzman (2012) como un fenómeno social que puede ser definido como la obligación de dejar su Estado de origen como consecuencia a situaciones de violencia política generalizada o dirigida a grupos sociales específicos, y de buscar refugio en otro Estado durante un periodo cuya duración es imprevisible:

Es la consecuencia de eventos políticos traumáticos que afectan al conjunto de una sociedad y que provocan profundos trastornos en la vida cotidiana de una parte más o menos importante de la población de esa sociedad. Subraya entonces el hecho que en el caso del exilio existe un lazo estrecho entre fenómenos de tipo macrosocial y fenómenos meso y microsociales, una articulación entre situaciones colectivas y situaciones vividas por ciertos grupos e individuos. Por lo tanto, es la consecuencia de una situación de violencia política que marca la historia de una sociedad y deja huellas profundas en aquellos designados como blanco principal de la

violencia, los cuales ven afectada de manera dramática y profunda sus existencias personales, familiares y sociales (Bolzman, 2012, p.9).

Por lo tanto, los exiliados son considerados por Bolzman (2012) como actores sociales que intentan elaborar respuestas, en función de sus recursos, sus lógicas de acción y de los límites que les imponen las situaciones a las que se enfrentan y que les permiten enfrentarse a diversos acontecimientos, siendo respuestas dinámicas y pueden modificarse en función del contexto. Finalmente, el mismo autor sostiene que el exilio es el conjunto de maneras de organizar la cotidianidad que les era propia, que resultaba de la manera específica de articular sus recursos y sus identidades en una sociedad determinada (2012, p.19).

El exilio requiere la elaboración de respuestas tanto colectivas como individuales frente a la ruptura de los modos de vida que este implica, se trata entonces de iniciar un proceso de regulación, pero en un contexto a menudo bastante diferente del que produjo la ruptura. Los exiliados se ven enfrentados en forma abrupta a instituciones, normas, valores, representaciones y prácticas bastante diferentes de las que conocían. En cierta forma deben “nacer adultos” en la sociedad de acogida. Frente a la nueva situación es entonces posible que los conocimientos del “sentido común” (Shutz, 1964) acumulados durante la existencia aparezcan poco útiles y eficientes (Bolzman, 2012, p.24).

Lo anterior se ha externado en diversas investigaciones que reflejan las experiencias tanto de salvadoreños como dominicanos que han sido deportados de Estados Unidos. Las aportaciones de Dingleman-Ceda y Coutin (2012), como de Brotherton y Barrios (2011) hacen notar que la deportación es vivida como un exilio, que al igual que los exiliados, las personas deportadas tienen que dejar su casa abruptamente, sin preparación y sin despedida y con la única certeza de que no podrán regresar en un largo tiempo con sus seres queridos. Difícilmente regresarán a su comunidad de origen, pues han perdido contacto no sólo con el lugar sino con sus redes familiares y de amistad. Por lo que tendrán que construir desde cero estos espacios de interacción.

En el caso de algunos estudios realizados en México, con migrantes deportados, retornados que forman parte de la Generación 1.5, Mónica Jacobo (2022) señala que quienes regresan experimentan contradicciones y tensiones importantes en relación con las nociones de ciudadanía e idioma: al tener sentimientos fuertes de pertenencia asociada al país donde se criaron (los Estados Unidos), pero no al país donde nacieron (México) los migrantes de retorno nos empujan a desempacar las complejidades asociadas al proceso de construcción de ciudadanía que se da de una vez estando en México (2022, p.3).

3.2 Narrativas sobre el exilio de la Generación 1.5

El que se va, encapsula en su biografía ese momento que queda congelado en su recuerdo y se remite a él la distancia de una manera idealizada, así permanece en su imaginario un lugar de origen casi mitificado. Al retornar continúa sintiéndose extraño en su lugar de origen (Rodríguez, 2010).

Las experiencias y narrativas vertidas por estos estudiantes universitarios y graduados migrantes que conforman a este subgrupo específico dentro de la Generación 1.5, me llevaron a identificar que comparten una serie de particularidades que giran alrededor del sentimiento de pérdida. Sentimiento que presenta tensiones y contradicciones que hacen del retorno no intencionado un exilio en el lugar de nacimiento, el cual se transita a través de un proceso muy similar al duelo. En palabras de Achotegui (2008), el duelo en el caso de la migración tiene que ver con la reelaboración de los vínculos que las personas han establecido con el país de origen (en este caso con el país que han llamado hogar); vínculos que se han constituido durante las primeras etapas de vida y que han jugado un papel muy importante en la estructuración de su personalidad. Quien migra deja atrás cuestiones tan básicas como lo es la alimentación, las relaciones familiares y sociales, el clima, el idioma, la cultura e incluso el estatus.

Obviamente tengo contacto con mi familia allá, con mi tía y mi abuela. Con mis primos quizás a veces un like en el Facebook y cosas así y con mis

amigas obviamente me sigo escribiendo. Eso a veces no me ayuda cuando tengo que pensar que ya no puedo regresar y luego me entero de sus vidas y pues eso me hace darme cuenta de todo lo que dejé y perdí y que ya no puedo recuperar. Realmente me sentí muy sola cuando llegué a Puebla: ya no está mi abue, ni siquiera traía conmigo la biblia que siempre tenía junto a mi cama, esa biblia que me ayudó tanto estando allá. Fue duro cuando me di cuenta de que estaba viviendo otra realidad, cuando me di cuenta de que ya no había marcha atrás y que no podía regresar a mi vida, fue ahí cuando toda la ansiedad, depresión y traumas del pasado empezaron a salir y siempre me preguntaba: ¿por qué a mí? (Extracto de entrevista a Edna, 2021).

Es así, que el exilio para el caso específico de la presente investigación se entiende como una de las tantas consecuencias que el régimen migratorio norteamericano ejerce a través de las políticas de control asfixiantes y deshumanizadoras sobre la población migrante indocumentada, esto al transgredir sus experiencias emocionales, corporales y sociales en el momento en que son forzadas a salir del país que han considerado su hogar durante muchos años, y que sin duda los separa tanto física como afectivamente de su medio sociocultural. Llegar a México, representa dejar atrás toda una vida que difícilmente podrán recuperar.

Es difícil saberte allá sin documentación, a veces me veía diciendo: ¡pinche país!, por no tener un simple papel. Yo me sentía más de allá que mexicana y cuando Estados Unidos me rechaza o me decían cosas como: eres ilegal, no podemos darte ciertos beneficios. Me hacían sentir como que no contaba como persona, que ellos no se sentían tan orgullosos como yo del país. Nunca me imaginé regresar. Era una montaña rusa de emociones ¿sabes?, eso de saber que alguien más tomó la decisión por mí, es decir: yo decidí regresar, pero no porque yo quisiera hacerlo, sino porque todo el sistema me empujó a hacerlo, porque mi condición de ilegal no encajaba con todas sus políticas. Jamás se dieron cuenta de todo lo que aporté para el país. Simplemente me dejaron ir (Extracto de entrevista a Brenda, 2020).

Dejan atrás amigos, familia-hijos, sueños y se enfrentan ahora a esta imposibilidad de volver²³. Por eso, al plantear la pregunta sobre lo que significa el hogar, lo primero a lo que se hace referencia es a los sentimientos de separación y de pérdida que viven al sentirse exiliados en el lugar de nacimiento. El exilio en palabras de Said (1984) es una brecha imposible de cicatrizar impuesta entre un ser humano y un lugar natal, entre el sí mismo y su verdadero hogar, cuya esencial tristeza nunca pueda ser superada. La idea del retorno ha sido romantizada en muchas ocasiones, se habla de que el regreso al lugar de origen es una vuelta a casa, a la familia, a las raíces, pero, para este grupo de universitarios y graduados, la familia, la casa, la vida se encuentra en otro lugar; en ese lugar que no los reconoce, que no les brinda oportunidades, beneficios y que los margina hasta desvanecerles.

Siempre se escucha que dicen es que regresas a casa, pero no, no regresé a casa, para mí regresar significó llegar a un lugar donde no te sientes cómodo, quizás si regresar al lugar donde la gente te conoce, porque nos hemos hablado, nos hemos visto en fotos. Pero en realidad es llegar a un mundo totalmente nuevo, tuve que adaptarme y retomar nuevos ritmos, nuevas reglas. Ya no había regreso atrás. Pasé exactamente los mismos traumas que cuando nos fuimos. Me tuve que enfrentar a críticas, burlas y traumas. Eso no es llegar casa (Extracto de entrevista Rubén, 2019).

Las preguntas que dieron pie a desentrañar y visibilizar las vivencias de los entrevistados son descritas a continuación: a) ¿en qué condiciones vuelven?, b) ¿qué desafíos enfrentan?, c) ¿por qué perciben el regreso al lugar de nacimiento como una suerte de exilio?, d) ¿qué significa el exilio y por ende el retorno para ellos?, d) ¿cómo se viven en esta nueva realidad a la que ahora se enfrentan como jóvenes adultos?, e) ¿qué emocionalidades se perciben durante los primeros años de su llegada a México? Y, por último, reafirmamos la pregunta presentada en la

²³ En el caso de los deportados tienen prohibido regresar legalmente a Estados Unidos por periodos que van de 5 años a toda la vida; ya que como bien señala Paris (2013, p.7) difícilmente alcanzarán los requisitos para obtener una VISA en el consulado.

introducción a este capítulo: ¿cómo se vive la imposibilidad de volver al lugar del cuál saliste?

Los retornos y el regreso se convierten en una experiencia límite y traumática que afecta la identidad y las emocionalidades del sujeto. Como lo hacen notar Jacobo y Despaigne (2022), si la familia se queda en Estados Unidos el nivel de desarraigo es mucho más grande, principalmente porque carecen de lazos afectivos que les permitan construir un sentido de pertenencia vinculado al país donde nacieron. A menudo se sienten discriminados y se notan percibidos como ciudadanos de segunda clase en su propio país. Y al mismo tiempo se sienten traicionados por el país en el que crecieron y se construyeron como jóvenes-adultos²⁴.

As a returnee from the U.S at 9 years old. I don't appreciate Mexico's culture, not do i find myself identified by most of it. Nor do i feel in place or at home in the U.S. I feel part of both worlds. The only ones who fully understand me are the people in my same situation. It's like u belong to nowhere. But at the same time from both countries. I have suffered racism by the same mexicans that are suppose to be my relatives. And also suffered from my friends jokes in the U.S. (Anónimo, 2022)²⁵.

Llegar a México significa instalarse en un nuevo país, en donde deben no sólo reconstruir sus vidas de manera cotidiana, sino que también representa insertarse en una serie de prácticas propias de cualquier migrante en un país extraño (buscar casa, trabajo, educación, tramitar cédulas de identidad, reconectarse con la familia que dejaron años atrás, entre otras tantas cosas más). Es vivir en una suerte de limbo en la que constantemente apelan a un sentido de pertenencia dado únicamente por haber nacido en el país, sin embargo, no existe una conexión con el espacio que se habita y eso convierte la experiencia del regreso en un proceso difícil y en ocasiones traumático y de profundo estrés y ansiedad.

²⁴ Es importante señalar que así como estas emocionalidades se van transformando, damos cuenta y reafirmamos que el retorno no es estático y que se vive como un proceso en continua transformación, ya que como se siente, vive y percibe en el primer año, es distinto cinco, diez años después de haber regresado.

²⁵ Extracto recuperado de una publicación realizada en el grupo Los Otros *Dreamers* de la página web de *Facebook*, por lo que no será señalado el nombre del autor.

Para mí, es como terapia hablar sobre mi experiencia. Ya puedo hablar un poco más de las cosas, literal sobre mi vida anterior. Hoy cumplo cuatro años exactos de estar aquí, en México. Ya me hice a la idea de que no voy a poder regresar pronto y pues ni modo, o sea, esto es lo que tengo y tengo que trabajar con esto (Extracto de entrevista a Edna, 2019).

3.2.1 Transitar el exilio a través del duelo

Si partimos de que el exilio es consecuencia de una serie de eventos políticos que afectan a una sociedad y que provocan trastornos en la vida cotidiana de esa sociedad, tanto a niveles macro como microsociales, dejando huellas profundas y traumáticas en aquellos que han sido designados como “blanco” principal de esos eventos y que afectan de manera profunda su existencia. Los exiliados intentan como bien señala Bolzman (2012), elaborar respuestas en función de sus recursos y capitales y de los límites que les imponen la situación que les permiten enfrentarse a los acontecimientos que les expulsa de su tierra y les empuja a vivir en un espacio completamente ajeno. Esas respuestas deben interiorizarse de tal manera que les permita situarse en el lugar que actualmente están viviendo; lo que les permitirá asimilar la experiencia e iniciar un proceso de reconstrucción de sus vidas (crear lazos, habitar un espacio, forjar nuevas experiencias, hacer uso de sus capitales, reidentificarse).

El exilio conlleva niveles de estrés intensos que, si no son posibles de sobrellevar o de superarse mermará la capacidad de integración y adaptación de las personas a su nuevo entorno, Grinberg (1984) argumenta que al marchar, el migrante tiene que mantener ciertos vínculos, porque a través de ellos se expresa su personalidad y su identidad como persona y, a la vez, para adaptarse al país donde vivirá el exilio debe poner en marcha nuevos vínculos que en parte sustituirán a los que dejan atrás. Por ello se hace referencia a que existe un duelo sobre lo que el migrante deja atrás (aunque no todo lo que se deja atrás cuando alguien se marcha a otro país es bueno) y sobre lo que tienen que reconstruir en el nuevo país de acogida.

Achotegui (2018), a lo largo de años de investigación sobre salud mental comunitaria y migración ha identificado a través de su concepto de Síndrome de Ulises²⁶, un conjunto de duelos por los que atraviesan los migrantes al dejar sus países y que ha agrupado en siete aspectos:

1. Duelo por la familia y los amigos: Estas separaciones son muy importantes para los seres humanos porque afectan al apego que es un instinto, siguiendo los planteamientos de Bowlby (1988), autor que integra y aúna aspectos psicoanalíticos y cognitivos. En todo duelo consideramos que hay dos partes: una parte de duelo por lo que se deja atrás, en este caso, la distancia, la separación de los seres queridos, y otra parte de estrés por el esfuerzo que supone adaptarse a lo que viene, en este caso, la búsqueda de nuevas relaciones afectivas.
2. Duelo por la lengua: El aprendizaje de la lengua del país de acogida posee una parte de placer y satisfacción, pero también requiere esfuerzo.
3. Duelo por la cultura: El inmigrante ha de elaborar, por un lado, el duelo por la disminución o la pérdida de contacto con la cultura de origen y, por otro lado, el esfuerzo de contactar y adaptarse a la nueva cultura
4. Duelo por la tierra: El inmigrante ha de elaborar, por un lado, el duelo por los aspectos con los que se había vinculado en la tierra que deja atrás y, por otro lado, el estrés que supone la adaptación a la nueva tierra.
5. Duelo por el estatus: Abarca lo relacionado con papeles, trabajo, vivienda, acceso a las oportunidades, etc.
6. Duelo por el contacto con el grupo de pertenencia: Hace referencia a los temas relacionados con prejuicios, xenofobia, racismo, etc. Las personas suelen identificarse con algún grupo de pertenencia y, en la migración, esa identificación se modifica al entrar en interacción con otros grupos.

²⁶ El Síndrome de Ulises en palabras de Achotegui (2022) es un cuadro de intenso estrés y duelo relacionado con padecer en la migración dificultades relevantes como soledad, indefensión o ausencia de oportunidades y que se expresa en forma de tensión, nerviosismo, preocupaciones recurrentes, tristeza, dificultades para dormir, cefaleas y otras molestias somáticas relacionadas con el estrés (<https://ulysses-syndrome-institute.org.uk/es/>).

7. Duelo por los riesgos físicos: Hace referencia al riesgo que corre quien deja su medio y emigra enfrentándose a numerosos cambios ambientales, a menudo hostiles. La integridad física es una necesidad psicológica básica, como el apego (Achotegui, 2012, p.81).

En función de los siete duelos que Achotegui (2012) ha identificado como parte de esa serie de acontecimientos que se entretajan en las experiencias migrantes y que reflejan las dificultades emocionales y de profundo estrés y ansiedad que provocan la movilidad. Sobre todo, cuando ésta se hace de manera forzada, como es en el caso de la Generación 1.5 se generan sentimientos que obstaculizan sus procesos de integración, adaptación, construcción y entendimiento de su nueva vida y es lo que les lleva a vivirse y sentirse en un exilio viviendo en el país de nacimiento. Se retoman dos de los siete duelos presentados como reflejo de lo expresado de manera constante por quienes han sido entrevistados y que visibilizan cómo se transita el exilio a través del duelo, así como su propio entendimiento de lo que es el exilio, de cómo lo viven y cómo lo perciben:

Nombre	Exilio	Duelo por la familia y amigos	Duelo por el estatus
Melani (Extracto de entrevista, 2019-2021).	Es dejar la vida que tenía atrás para jamás volver o quizás volver pero en muchos años. Dejé todo lo que conocía y tuve que empezar de cero, en un país que no conozco, con gente que no conozco, con un sistema político y escolar que no sabía. Ha sido muy difícil.	Me vine con mi mamá, pero mi papá y mi esposo se quedaron allá. Imagínate, estoy embarazada, a mi pareja solo lo veo cuando viene a verme y son temporadas de vacaciones, él no tiene intenciones de venirse a vivir a México, él tiene una vida allá, él si es ciudadano. Yo aún no puedo regresar porque tenemos que esperar a hacer las cosas bien, para que legalmente ya no me ponga ninguna traba. Pero mientras no	Terminé de estudiar psicología allá. Aquí no puedo hacer gran cosa porque necesito revalidar mis estudios ante la SEP y ha sido imposible hacerlo. He dado muchas vueltas y no logro arreglar nada. Así que opté por trabajar en una empresa China vía online. Enseño inglés a empresarios, ellos creen que estoy en Estados Unidos, por eso me siguen pagando. Pero si no, no sé qué futuro tendría

		<p>pueda estar en mi casa con mi esposo, mi hijo va a tener que nacer aquí. Todo ha sido tan complicado, a veces pienso que fue un grave error venir. ¿Para qué lo hice?, ¿pensé mal las cosas? No tiene sentido.</p>	<p>aquí. Es como si no tuviera un espacio, salvo que podríamos poner nuestro propio negocio, pero ahora con la pandemia ni mi hermano (está en Canadá) ni mi papá han podido mandar suficiente dinero para poner la fábrica que queremos armar.</p>
<p>Edna (Extracto de entrevista, 2019-2021).</p>	<p>Dejé todo, todo, todo. Jamás me imaginé volver a México. Definitivamente no pensé en las consecuencias que traería el regresar. Aquí todos mis demonios se soltaron.</p>	<p>Me encontraba tan inestable emocionalmente que pensaba que el volver me permitiría reencontrarme con mi familia, o sea principalmente con mi mamá, cuando me fui con mi abuela nada estaba bien en mi pueblo y llegué con la ilusión de poder tener y recuperar a mi familia, pero pues no fue así. Mis hermanos aquí casi ni me hablan ni se interesan por mí. La relación con mi mamá como siempre es complicada. Y pues eso me hace extrañar cada día más a mis tíos, primos y abuelos que se quedaron en Estados Unidos, me duele saber que no sé cuándo volveré a ver a mi abuela, o cuando veré a las que realmente son mis amigas. Aquí no sé si mis relaciones serán tan fuertes y sanas como las de allá.</p>	<p>¿Sabes? Yo sé que allá no tenía el trabajo de ensueño, pero ganaba bien, ganaba lo suficiente como para darme mis gustos: ir a cenar a buenos lugares con mis amigos, salir a divertirme, comprarme ropa ¡mucho ropa!, pagaba impuestos, ayudaba con los gastos de la casa. Y aquí, no puedo trabajar porque o estudio o trabajo, no hay esa oportunidad por los horarios y por lo que exigen. No tengo dinero para salir a comer a buenos lugares, vaya, ni a Mc Donald's puedo ir, porque es carísimo. Sigo con la misma ropa que compré allá, aquí creo que solo he comprado un par de pantalones y un saco para hacer mis prácticas y ya.</p>

<p>Juan (Extracto de entrevista, 2019-2021).</p>	<p>No pensaba que las cosas iban a ser así, pero, pues ya estoy aquí y no hay nada que pueda hacer. Cuando vi la frontera supe que realmente estaba pasando, que ya no había marcha atrás, sólo me quedó decir: nací aquí ¿no? ¿Qué podría salir mal?</p>	<p>Regresé con mi mamá, pero mis hermanos y amigos se quedaron allá. No ha sido nada sencillo encontrarme aquí, la lejanía ha generado que mis emociones no sean estables. Es una soledad muy grande la que se siente cuando todo lo que conocías no está. Y más cuando de una gran ciudad llegas a un pueblo. No es que no respete mis raíces o el pueblo donde crecí. Es simplemente que nada es igual.</p>	<p>La situación de Juan, es un tanto delicada. Desde su llegada a México comenzó a sufrir fuertes episodios de ansiedad, depresión y fue diagnosticado con disociación de la personalidad; la cual se fue agravando durante la pandemia. Por lo que su condición le ha impedido mantener un trabajo estable o bien continuar sus estudios como docente de inglés.</p>
<p>Camilo (Extracto de entrevista, 2019-2021).</p>	<p>Los primeros días en México no me la creía, era un sentimiento tan extraño. Eso que despiertas y ves tu cuarto, tus paredes y luego luego decía: ¿dónde estoy? Al inicio no daba crédito a ese cambio tan rápido. Me sentía tan ajeno, tan triste. ¿Hice bien?</p>	<p>Mi mamá, papá y hermano se quedaron allá. Ellos no tienen para cuando volver, aunque ahora mi hermano está detenido esperando sentencia para ver si lo deportan o no. Pero con esto de la pandemia, todo se ha detenido, así que puede que pase varios meses allá. Aquí regresé con mis hermanas, ahora me toca hacerme cargo de ellas, pero pues sí, aunque son familia, no crecimos juntos, pasaron muchos años sin vernos, no sabemos quiénes somos. Y sé que es incómodo para ellas que de repente yo llegue y pues tengan que verme y hasta cierto punto pueden ayudarme y para mí es raro. Extraño a mi familia, mis amigos. Esa sensación</p>	<p>Ganaba bien allá, tenía tres coches, ¡tres coches! Aquí no he podido comprarme uno en todos los años que llevo viviendo, compré uno pero pues me lo vendió un primo. Trabajaba en una de esas tiendas de electrónicos en bodega y aun así me alcanzaba el dinero para comprarme cosas, para ahorrar, si trabajaba mucho y estaba muy cansado entre el <i>community college</i> y el trabajo, casi nos disfrutaba, pero las cosas eran más. Aquí mi mamá me manda dinero para completar el mes. Trabajo menos, estudio más.</p>

		de no saber cuándo nos veremos es rara.	
Joshua (Extracto de entrevista, 2019-2021).	¿Y si me hubiera quedado?, esa idea todavía me atormenta. Fui buen estudiante, buen compañero, buen amigo, buen hijo, hasta un buen ciudadano y aun así no me quisieron. Tengo resentimiento. Hice todo bien.	Mis papás y hermanas vinieron conmigo, por ese lado no fue tan duro, porque al final pues la familia completa tomamos la decisión de volver. Pero eso no quita que sienta nostalgia por los amigos que dejé atrás. Con ellos crecí, pasamos tantas cosas juntos y pues extraño la vida que tenía con ellos allá. Unos han venido a tomar sus vacaciones a México, pero pues no es lo mismo. Allá sabía que podía contar con ellos, en cualquier momento.	Es triste, entonces para mí en retrospectiva de comparar lo que ganan mis amigos mexicanos que se quedaron allá y comparo con trabajos mucho más modestos y digo: no manches, yo podría hacer mucho más, pero si estuviera del otro lado del muro. Tengo mucho respeto por Estados Unidos hasta cierta manera, y no es nada en contra de México, pero yo le sigo teniendo mucho amor, mucho cariño y hasta el día de hoy todo el tiempo que he estado en México y Monterrey que he estado trabajando. Me doy cuenta de que mi educación me ha abierto muchas puertas, sobre todo por el inglés y el tipo de estudio y ética, haberme criado bajo una metodología norteamericana ha hecho toda la diferencia. Sigo trabajando para empresas norteamericanas, sigo en conexión con Estados Unidos, las empresas mexicanas no me dan lo suficiente.
Madaí	Era la primera vez que estaba sola. Según yo me había	En noviembre de 2018 fueron los XV de una de mis sobrinas y no poder	Si bien sabía que allá (Carolina del Norte) ya había llegado al

<p>(Extracto de entrevista, 2019-2021).</p>	<p>preparado, sabía que los primeros meses iba a estar disfrutando, conociendo México, visitando a la familia y sabía que en algún momento me iba a dar ese ¡pum!: Ya no estoy en los Estados Unidos, estoy en México. No pensé que me pegara tan fuerte, no pensé que me sentiría arrancada de mi vida. Y, ¿ahora cómo vuelvo?</p>	<p>estar allá fue cuando me pegó, lo sentí. En agosto un poco porque fue el cumpleaños de mi mamá, pero no lo sentí tanto como en noviembre y una de mis amigas me mandó fotos y cosas de mi familia y pensé que lo iba a sobrepasar y luego llegó Acción de Gracias, siempre celebrábamos ese día. Mi esposo salió ese día temprano a trabajar y yo estaba sola en la casa y estaba en videollamada y fue: no me arrepentí de la decisión, pero sí sentí la magnitud de lo que me afectó y así estuve en enero, febrero, marzo del 2019 que fue donde nació <i>Diary of a foreigner native</i> fue cuando dije: Madaí, no puedes estar así, no puedes estar deprimida. Y fue así como empecé a hacer mis videos, todavía hay días que extraño a mi mamá, hermana, sobrinos, pero ya no es tanto.</p>	<p>máximo de donde podía llegar, es decir, pude estudiar la universidad, terminar mi maestría y prepararme como maestra de enseñanza del español, ya no había más que podía hacer. Llegué al tope, al máximo de lo que se me permitía hacer. Y llego a México y de repente las cosas son tan distintas que me encuentro con muchas trabas, que si mis tatuajes, que si el compromiso, me ha costado trabajo hacerme de un espacio laboral cómodo y realmente justo.</p>
<p>Brenda (Extracto de entrevista, 2019-2021).</p>	<p>Recuerdo que cuando llegué a la CDMX y estaba en migración vi las dos filas: las de extranjeros y la de mexicanos, y no fue hasta que tomé mi maleta y dije: Ya estoy en México, ¿no sé qué estoy haciendo? Si me oyen hablar sabrán</p>	<p>No he visto a mi familia en 8 años, sigo en contacto con las personas con las que trabajaba en la universidad, ellos son como mi familia, y me hacen sentir más cerca de Utah. Confieso que he sentido mucha tristeza, hay días en los que solo quiero llorar. Tomar la decisión de</p>	<p>Mi trabajo soñado lo dejé allá, trabajaba para la universidad de Utah, ayudaba a otros que como yo no tenían papeles y querían entrar a la universidad, era un trabajo como de trabajadora social, salía mucho, conocía gente, ayudaba a la gente. Aquí regresé a trabajar como <i>hostess</i> en un</p>

	<p>que no soy de aquí. Fue ahí cuando me entró mucha tristeza. Cuando pienso en mis privilegios sé que fue la decisión correcta. He visto gente deportada, he visto el sufrimiento que causa. No consideraba a México como parte de mi vida. Estados Unidos era mi hogar. <i>Back home</i>, todos los días lo pienso. He tenido que adaptarme a vivir aquí y yo creo que el no dejar ir como era mi vida allá lo ha hecho más difícil todavía.</p>	<p>tener que dejar a mi familia, porque no sabes cuando los vas a volver a ver, al mismo tiempo la decisión me ha enseñado a ver que soy más fuerte de lo que creía. Venía con mucho miedo, aparte de que hay que tomar en cuenta que la decisión tomada no sólo te afecta a ti, afectas a toda la familia, traes contigo, el si no me va bien, no sólo quedo mal conmigo misma, sino con mi mamá que se sacrificó para darme una mejor vida, tienes ese peso encima que tienes que cumplir, definitivamente México no es mi lugar favorito.</p>	<p>lugar horrible, luego en una maquila como administradora, me explotaban horrible y ahora trabajo en una empresa de autos, haciendo metodologías para el funcionamiento de la empresa, gana bien, pero no es lo que me gusta.</p>
<p>Sara (Extracto de entrevista, 2019-2021).</p>	<p>Emocionalmente fue como una montaña rusa de emociones, porque todo esto ha sido mucho. Cuando me di cuenta de todos los obstáculos que tenía que pasar para vivir mis sueños, y ver que la realidad cada vez era más distinta. Llegar a un país que no conoces en medio de COVID, estar aislada, no poder ver a mi familia ni salir. No es lo que yo estaba esperando. ¿Qué estoy haciendo? ¿Defraudé a mis padres? ¿Cómo le voy a hacer?</p>	<p>No sé ni cómo hablar de ello sin que comience a llorar. Es muy difícil. No sé cuándo volveré a ver a mis papás. Nos hablamos casi todos los días, pero la incertidumbre de no saber cuándo los volverás a ver es horrible. Trato de no pensar en ello, porque si lo pienso no saldría de mi cuarto. Sé que a mi hermana en un par de años nos veremos, porque se casó con un ciudadano y está tramitando ya su <i>green card</i>, entonces sé que cuando eso se resuelva, ella podrá ir y venir. Pero mientras, estoy aquí. Sola.</p>	<p>Al momento de la entrevista Sara tenía menos de un año de haber llegado a México y a los 6 meses de su llegada comenzó el encierro por la pandemia, así que a lo largo de las entrevistas no se ha hecho referencia a una situación de duelo por estatus.</p>

	¿Cuándo volveré a ver a mi familia?		
--	-------------------------------------	--	--

Cuadro de elaboración propia

Al analizar cada una de las entrevistas, las voces siempre recaen en la constante de sentirse traicionados por el gobierno de Estados Unidos, que un día así sin más los desechó. Los obligó a tomar una de las decisiones más importantes y riesgosas de su vida, al tener que decidir si se quedaban viviendo en el país bajo la sombra de la ilegalidad, sin tener acceso a las mismas oportunidades que cualquier ciudadano estadounidense de su generación, truncando así sus vidas profesionales académicas y hasta personales o regresar a un país, que poco sabían de él, con familia que apenas si recordaban y a un ambiente de incertidumbre, pero al mismo tiempo a un lugar que les vislumbraba un futuro, a pesar de tener que dejar toda la vida que ya habían logrado construir.

Tristeza, frustración y angustia resuenan en cada una de sus entrevistas, todos ellos coinciden que los primeros años fueron años difíciles, de mucha soledad, de miedos y sobre todo de incertidumbre y de cuestionamientos que les rondaban día a día, ¿el por qué ellos tenían que vivir esa situación? ¿por qué el gobierno de Estados Unidos no los protegió?, ¿por qué los dejó ir, si eran buenos estudiantes, ciudadanos, trabajadores?, ¿por qué tenían que dejarlo todo?, ¿por qué México no los recibe bien, si sabe que son mexicanos? El sentimiento de rechazo en ambos lados de la frontera solo provoca que el regreso al país de nacimiento sea mucho más traumático y de profunda soledad.

Capítulo IV

Sufrimiento social: *We lost again*

Somos historias de lucha, prueba de que en cualquier lugar se puede salir adelante / Sentía cierto resentimiento, rencor / Era la ciudadana modelo / ¿Por qué Estados Unidos no me quiere? / Entre más tiempo pasaba, más quería volver / Anhelo regresar / No estaba lista para vivir en México / Ni, modo ya estoy aquí / Es difícil, todo el tiempo estoy con los sentimientos encontrados / Anhelo a la vida que tenía en Estados Unidos / Romanticé mis relaciones aquí en México / Me quiero regresar, extraño todo / Ya no lloro cuando cuento mi historia / Sentía que había traicionado a mi mamá que tanto se sacrificó por nuestra vida allá / Es un camino súper solitario / ¿Se vuelve o no?: ¡No sé! / ¿Por qué una frontera me impide volver? / No me siento querido en México / Esto no es lo que quería para mi / ¡Supéralo ya estás en México!²⁷

Las etapas iniciales del retorno como ya hemos podido darnos cuenta, son los momentos más complicados y de mayor tensión entre aquellos migrantes que regresan al lugar de nacimiento. Son vivencias y situaciones de constante incertidumbre con respecto a lo que se está viviendo y lo que tendrán que enfrentar mientras comienzan a reconstruir y reincorporarse²⁸ en este nuevo espacio. De acuerdo con Parella et.al (2018, p.40), las personas retornadas no constituyen exclusivamente grupos de individuos unidos a través de vínculos étnicos, sino que son actores inmersos en redes de relaciones y capaces de movilizar recursos

²⁷ Para este apartado se retoman algunas frases que fueron compartidas durante las entrevistas, cada una de ellas me resultaron significativas ya que condensan los pensamientos, emocionalidades e identidades de toda una generación que ha sido transgredida por toda una serie de políticas migratorias que les han empujado a tomar decisiones sobre aspectos fundamentales de su vida. Decisiones que marcan su pasado, presente y futuro. Las frases reflejan no sólo sus perspectivas personales, sino de todas aquellas situaciones que son consecuencia de ese régimen migratorio que los terminó acorralando.

²⁸ Van Houte y Davids (2008) operativizan el concepto de reincorporación a partir de tres dimensiones interrelacionadas que se refuerzan mutuamente: la económica, la psicológica y la de las redes social. Partiendo de un marco multidimensional que se refiere al proceso mediante el cual un individuo encuentra su posición en la sociedad y adquiere un sentido de pertenencia y de participación en la misma; retomado de manera íntegra de Parella y Petroff (2020, p.438).

(tangibles e intangibles) en un espacio transnacional (Durand, 2004; Cassarino, 2004).

Es así como los desafíos a los que deben enfrentarse vienen acompañados de una serie de experiencias que son concebidas a partir del sentirse bajo un proceso de exilio; pero también de situaciones hostiles y adversas, que se expresan mediante lo que se conoce como sufrimiento social y que pareciera ser inevitable durante los primeros meses e incluso años de llegada al país de origen²⁹. Retomamos los estudios de Parella et.al (2018), en donde señalan que los procesos de post retorno suponen para muchos migrantes empezar de cero en entornos que prácticamente desconocen. Estos procesos de readaptación son aún más duros, ya que la fuerza de los factores de expulsión pone de relieve una precaria inserción laboral y a veces incluso social, previa a la emigración.

Para Kleinman, Das y Lock (1997) el sufrimiento social se entiende como:

El ensamblaje de problemas humanos que tienen sus orígenes y consecuencias en las heridas devastadoras que las fuerzas sociales infligen a la experiencia humana. De ese modo, el sufrimiento social se refiere a diversas dimensiones de la experiencia humana, incluida la salud, la moral, la religión, la legalidad y el bienestar, y resulta de lo que los poderes políticos, económicos e institucionales le hacen a la gente y, recíprocamente, de cómo estas formas de poder influyen en las respuestas a los problemas sociales (Kleinman et al. 1997, p.6).

Por lo tanto, recapitulando parte de los estudios realizados por Parella (2018), el sufrimiento social es el proceso a partir del cual las fuerzas sociales generan amenazas, privaciones o daños a la identidad o al cuerpo del individuo por la acción institucional directa (o por la inacción), por condiciones y situaciones sociales de

²⁹ Es importante y necesario señalar que lo aquí expresado parte de información recabada en entrevistas, foros, pláticas informales, podcast y publicaciones en redes sociales de quienes conforman el universo de la presente investigación. No significa que para todos los casos el retorno no intencionado al país de origen se viva o se perciba de manera negativa o que exista rigurosamente una especie de sufrimiento o un sentimiento de exilio ante lo dejado en el país de acogida.

vulnerabilidad o por determinadas condiciones culturales (Anderson, 2014, p. 2; Kleinman et al., 1997; Wilkinson, 2012, p. 146).

De acuerdo a los hallazgos obtenidos a lo largo de la investigación, se puede señalar que para estos estudiantes universitarios de la Generación 1.5, el sufrimiento social es experimentado e interiorizado en dos momentos específicos: el primero de ellos es cuando al llegar a México identifican de manera más clara y sobre todo más objetiva su posición como migrantes mexicanos viviendo sin papeles en Estados Unidos (esto no quiere decir que no se tuviera esta concepción mientras vivían allá, sino que las experiencias se entendían y vivían desde otras perspectivas) y, en un segundo momento cuando se viven como migrantes mexicanos retornados / deportados al país de nacimiento, con redes familiares y de amistades muy limitadas, con nulo conocimiento sobre la situación social y política del país, sin lazos o raíces a los cuales asirse y con complicaciones para poder conseguir trabajo, vivienda y generar amistades que realmente pudiesen significarles. Todo esto, sin advertir las consecuencias emocionales que experimentar este proceso traería consigo.

Es a partir de estos dos momentos, que se identifican cinco dimensiones (socioeconómica, jurídica, laboral y/o educativa, de la salud-emocional y cultural) que han trastocado las experiencias del retorno y la vivencia de una serie de injusticias y trabas estructurales. En los apartados siguientes se irán desentrañando cada una de estas dimensiones, de tal manera que se logre visibilizar y sobre todo se provoque la reflexión y análisis sobre las vivencias más profundas de quienes regresan y de cómo las injusticias sociales apelando a las palabras de Emmanuel Renault (2016) son inherentes al sufrimiento social, en el sentido de que es un mal que los individuos o grupos particulares sufren en función de procesos sociales y no en función de su única responsabilidad individual o colectiva.

4.1 Dimensión socioeconómica

Sayad (2004) refiere, que cuando asociamos a los migrantes con las diversas instituciones que tienen que tratar con ellos y con las que necesariamente entran en

contacto, pensamos que estamos diagnosticando y formulando toda una serie de problemas que llamamos problemas sociales de los migrantes. Entre ellos, se encuentran los migrantes y el paro, los migrantes y la vivienda, los migrantes y la formación, los migrantes y sus posibilidades de promoción social o de plena inserción en la vida social, privaciones materiales, sanitarias entre otras. Para el caso específico de quienes conforman esta investigación la dimensión socioeconómica sale a relucir de manera casi inmediata. Siendo uno de los aspectos de su vida diaria que los confronta a vivir las desigualdades producidas socialmente en un país que se supone tendría todas las condiciones necesarias para lograr insertarlos a los ámbitos laborales y económicos; sin embargo, se enfrentan a un continuo rechazo por su condición de jóvenes, migrantes y profesionistas.

Cuando regresamos tuvimos que vender cuatro propiedades que mis papás ya habían adquirido en Puebla para que pudiéramos sostenernos aquí los tres (mis hermanos y yo). Mis papás hubieran vendido más, pero ya no los dejamos, porque si no nos hubiéramos quedado sin nada. No fue nada barato regresar (Extracto de entrevista Elsy, 2018).

Para quienes pudieron planear su retorno, como en el caso de Elsy y sus hermanos, quienes contaban con el apoyo de sus papás y familiares pudieron retornar a su ciudad de origen con una red medianamente sólida; también tuvieron la oportunidad de poner en orden sus finanzas, vender propiedades, realizar transferencias, identificar lugares, espacios en donde podrían invertir al llegar a México, planear de manera más o menos amplia los costos que representaría vivir en su ciudad natal: desde el pago de renta o compra de vivienda, pago de servicios, costos de alimentación, salud, transportación, entre otras cosas. Y a pesar de que muchos de ellos llegaron con esa solvencia económica, se enfrentaron a realidades muy distintas a las que habían considerado. Sobre todo, cuando su ideal era conseguir trabajo en su área profesional y de esta manera vivir solo unos meses con sus ahorros para después formar parte de la población económicamente activa en México.

Sin embargo, en el caso de quienes fueron deportados, la situación fue completamente distinta, ya que tuvieron que hacer frente a su deportación a través de sus familiares tanto en México como en Estados Unidos, quienes se encontraban “del otro lado” se dieron a la tarea de vender pertenencias, juntar dinero, ropa, papeles que pudieran ser enviados de manera casi inmediata para que sus familiares pudieran tener como moverse en México. Ya estando en territorio nacional recurrieron a las redes principalmente familiares para que pudieran acogerlos por un par de meses e incluso años, en lo que lograban establecerse, sin embargo, el proceso no ha sido sencillo ya que han tenido también que lidiar con el estigma del “deportado” en México.

Al principio consideré que todo sería sencillo, digo, no regalado ni hiper fácil, pero que si mi experiencia me ayudaría a tener ventajas. Hablo inglés a la perfección, en el español me defiendo y entiendo alemán. Estudié administración, fácilmente podría haberme integrado en cualquier empresa en la CDMX, que me dijeron que sería más fácil. Pero ¿Cuál fue mi sorpresa?, en ninguna empresa me querían porque estaba sobrecalificada, y por qué no tenía experiencia, lo cual era pues obvio, no podía tener experiencia cuando allá lo más que podía hacer era ser hostess de un restaurante. Mis ahorros se fueron en menos de un año, todo todo lo que tenía ahorrado para pagar los créditos universitarios allá, se fueron en un año. No me quedó de otra que dar clases de inglés, me certifiqué con la universidad de Dayton y empecé a dar clases. Sigue sin gustarme, pero con eso como (Extracto de entrevista Andrea, 2021).

Esto denota como las restricciones legales vividas en el mercado laboral estadounidense se traducen en desventajas concretas al momento de insertarse al mercado laboral mexicano, donde además de los títulos, la experiencia es fundamental. El caso de Andrea se repite en varias de las narrativas, para muchos de éstos migrantes universitarios la inserción al ámbito económico de México se ha circunscrito en la docencia. Pareciera ser que la única ventaja de ser jóvenes, bilingües, biculturales con universidad terminada e incluso con estudios de posgrado es la de integrarse como docentes de inglés. Cuando llegaron a México consideraban que justo esas características mencionadas les permitirían tener

acceso a una mejor posición económica; sin embargo, la propia situación de precariedad combinada con las escasas oportunidades laborales para jóvenes profesionistas mexicanos, terminaron relegándolos a un sector que no habían considerado. Por lo tanto, como bien señala Masferrer (2017) las condiciones de inserción son muy parecidas con las de los no migrantes, pues la precariedad del mercado laboral mexicano afecta todos.

Fue muy difícil encontrar trabajo, no sabía que papeles entregar, todos me pedían experiencia laboral en el país. Por eso fue mucho más fácil volverme maestro. Estuve dos años trabajando en Berlitz, después armé una red de contactos para trabajar en una empresa y ser su asesor de idiomas personal. En otros trabajos siempre me decían que no contaba con el perfil, pues es normal como no podía presentar experiencia en el área porque en Estados Unidos trabajaba como mesero, pues mucho menos querían darme el trabajo, porque no había forma de certificar que estaba estudiando ingeniería (Extracto de entrevista a Joshua, 2019).

La mayoría de ellos se insertó casi de manera inmediata en el trabajo de los *call center*, siendo esos espacios los que les permitían mantener un pie en el país que los vio crecer. Es decir, podían seguir hablando inglés, no sólo en las horas laborales, sino también en los espacios de esparcimiento y descanso, la mayoría de sus clientes eran de Estados Unidos, por lo que no tenían problemas para comunicarse y realizaban el trabajo de manera adecuada, así como tampoco requerían presentar papeles notariados, identificaciones oficiales, referencias laborales previas, entre otras cosas. Y lo más importante de todo es que convivían con más jóvenes que como ellos habían regresado de manera forzada a México.

El incremento de los call centers en Tijuana está asociado directamente al auge de las deportaciones de ciudadanos mexicanos que pasaron años viviendo en Estados Unidos, y es que los centros de llamadas son justamente la mejor opción de trabajo para quienes deben forzosamente volver a empezar... Los deportados conocen la cultura estadounidense, por lo que tienen un plus difícil de igualar que pueden usar para fidelizar a los clientes, atender prospectos y por supuesto cerrar ventas. Un deportado puede establecer una buena relación con los clientes estadounidenses,

hablar del Super Bowl, la NBA o la Major League Baseball con la fluidez de un “americano” (Extractos de nota de: <https://www.paradavisual.com/call-centers-para-deportados/>).

A pesar de que trabajar en un *call center* pareciera ser el paso siguiente que deben de dar los jóvenes al llegar a México, una gran parte de los entrevistados refirieron que el trabajo en ese sector solo se daba de manera temporal, por vacaciones o como medida emergente, en lo que conseguían un trabajo relacionado con sus estudios. Por otro lado, como se menciona en párrafos anteriores, la enseñanza del idioma inglés en instituciones educativas como en empresas privadas es otro de los sectores que han permitido a esta generación formar parte del sector económicamente activo del país. Algunos de ellos han tenido apoyo de la Fundación SM a través de su programa “*Dreamers*” y en colaboración con la Universidad de Dayton para certificarse como maestros de inglés de segunda lengua. Sin embargo, lo anterior no garantiza que puedan conseguir un trabajo seguro y bien remunerado que mínimamente se acerque al nivel de vida económico que tenían en Estados Unidos.

4.2 Dimensión jurídica

Retomo una una entrevista realizada a Jill Anderson en el 2018 a propósito de su trabajo como codirectora y cofundadora de Otros *Dreams* en Acción (ODA), quien señala que muchos de los retornados y/o deportados mexicanos no están documentados cuando llegan a México, irrisoriamente sus primeros días e incluso meses, los viven como indocumentados en su propio país.

En apariencia tanto para las diversas dependencias gubernamentales como para la sociedad, estos migrantes de retorno tienen la ciudadanía porque ineludiblemente nacieron en México, pero como no han vivido en México durante 5, 10, 15, 20 años, no tienen los documentos que los reconocen como tal. Muchos de ellos no cuentan con un certificado de nacimiento ni con credencial de elector, y tramitar ésta última se ha vuelto

todo un desafío (Extracto de entrevista a Jill Anderson, 2018 por: <https://ecologiesofmigrantcare.org/jill-anderson/?lang=es>).

Como bien menciona Anderson (2018), sin la credencial se vuelve sumamente complejo alquilar una casa, abrir una cuenta bancaria, buscar empleo: “si no dispones de una, necesitas tener testigos, lo que es muy difícil, ya que, si llevas años viviendo fuera del país, quién puede testificar tu identidad. Los documentos que proveen los consulados a los mexicanos en los Estados Unidos no los aceptan necesariamente en México, los bancos, las entidades gubernamentales, ni los servicios médicos hacen válida la tarjeta consular”. Pinillos (2018) analiza esta dimensión de extrema precariedad en lo que llama proceso de reciudadanización, cuyo significado es la obtención de estos documentos de identidad jurídica

Estando aquí me ponían trabas para todo, para estudiar, para trabajar, para sacar mi INE, como no estaba dada de alta en el libro de acá, tuve que poner abogado, el abogado nada más me sacó dinero, tuve que comprobar, tuve que llevar testigos, o sea, como si no fuera de acá, me trataron como: ¿seguro que eres mexicana? Yo les decía, tengo mi pasaporte, pero ellos insistían que ese pasaporte no servía de nada, porque me lo dieron en Estados Unidos. Ahí dice que soy mexicana. Yo sentí que en todos lados me decían: No perteneces acá (Extracto de entrevista Emma, 2019).

Se han enfrentado a las violencias de las instituciones que naturalizan el maltrato de manera cotidiana, no sólo al exigirles comprobar una nacionalidad, sino también a ser objeto de discriminación y burlas por no contar o por no saber cada uno de los procesos requeridos para poder realizar trámites que les permitan tener una identidad, a pesar de conocer la situación. La poca sensibilidad y desconocimiento de los trabajadores públicos en espacios como: la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional Electoral, el Seguro Social y hasta el Instituto Nacional de Migración, invisibiliza a este grupo poblacional que lentamente va llegando a México y que requiere de programas y apoyos específicos a sus condiciones sociales, culturales y económicas.

Eres como un fantasma en el sistema, así que regresas y tienes que sacar tu identidad mexicana, por lo menos los adultos tienen su identidad, uno empieza desde cero, naciste, pero nunca estuviste aquí. Entonces no conciben que no tengas acta de nacimiento actualizada, o que nunca hayas tramitado tu INE o que vengas con una tarjeta consular que no sirve literal para absolutamente nada (Extracto de entrevista Sara, 2020).

Mi tía es abogada, entonces ella me supo guiar así de que ella me llevaba y, saca tu IFE (INE, ahora) saca tu acta, saca esto, entonces la primera vez que fui a hacer todas esas cosas fue muy fácil, porque ella me llevaba y se esperaba en la fila conmigo, todo, todo, hasta que lo empecé a hacer sola y empecé a ver un montón de cosas. Cuando quise entrar al BINE fue un lío, tenía que tener mis estudios apostillados y decía: ajá y ¿cómo le hago? Y me decían: pues tienes que llevarte tus papeles a apostillarlos y regresarlos. ¡¿Cómo se supone que haría eso?! Me hicieron dar muchas vueltas, que ir a las oficinas de la SEP al Distrito Federal, que regresar, que si no estaba completo, que si me dieron mal la información. Finalmente mi tía siendo abogada me dijo, no te va a quedar otra más que sobornar a las personas para que te hagan el papeleo. Tuve que entregarle 2000 pesos a una señora mal encarada, ¡dos mil pesos! Ese día terminé llorando, fue horrible, fue una sensación de: estás rompiendo la ley, me sentí robada (Extracto de entrevista Emma, 2018).

4.3 Dimensión laboral y / o educativa

El empleo formal, así como la admisión a universidades públicas y privadas, actualmente requiere de la revalidación de un diploma de la escuela secundaria de los Estados Unidos. Para revalidar, los jóvenes que regresan y los deportados deben presentar expedientes académicos y diplomas de educación secundaria y primaria con una apostilla internacional de su estado de origen en los Estados Unidos y una costosa traducción oficial. Muchos describen que llamaron a sus antiguas escuelas en los Estados Unidos y les dijeron que debían firmar los documentos en

persona -sal en la herida del destierro- (Extracto de entrevista a Jill Anderson, 2018 por: <https://ecologiesofmigrantcare.org/jill-anderson/?lang=es>).

Los desafíos y obstáculos que representan este proceso burocrático varían mucho de persona a persona, pero también de un estado de la República Mexicana a otro, pareciera que los procedimientos no están estandarizados y se realizan a conveniencia de cada secretaría estatal, lo que sin duda dificulta realizar cualquier tipo de papeleo, ya que las solicitudes de información realizadas antes de llegar a México y que fueron consultadas desde los respectivos consulados, no coinciden con los requisitos que se imponen desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) en ninguno de sus niveles (federales, estatales y municipales). Haciendo que los trámites impliquen fuertes gastos económicos entre traslados innecesarios, apostillados, traducciones y permisos notariales. La situación se complejiza aún más, cuando los solicitantes no cuentan con una red de apoyo transnacional que pueda auxiliar en recuperar firmas, documentaciones originales, realizar envíos, acudir a los sectores escolares o los consulados, también si no se cuenta con los recursos financieros adecuados, puede hacer del proceso un proceso frustrante, y desconcertante al pensar que tampoco podrán continuar con sus estudios de este lado de la frontera.

La revalidación de estudios es una complejidad, no hay estandarización de los procedimientos, hablé a la embajada de México en Estados Unidos y pedí ayuda para revalidar estudios y pues no me ayudaron mucho. No tenían información, me dieron solo unos links y me dijeron que ahí, pero llegas hasta cierto punto que si tuviste estudios truncos hasta ahí llega, pero yo ya terminé y eso no me aplica. Tengo mi diploma, ya me gradué, tengo mi título, y cuando me acerqué a la SEP y me dijeron que había que buscar en las universidades, vi que cada una tiene su manera, depende de a dónde vas, no tienen información concreta y eso lo hace todo un poco frustrante. Hasta ahora no he revalidado los estudios. Por ejemplo con el Colegio de México, tienes que hacer una traducción por un traductor perito y ellos tienen que traducir y aparte tengo que conseguir una escala que explica cómo son las calificaciones y, según que lo puedo

conseguir en la embajada de Estados Unidos, pero no sé cómo hacerlo. En ODA tampoco pudieron ayudarme, porque tampoco saben los procesos. Si claro, tengo la ventaja en el lenguaje, ajá, pero de ahí, mi título se ve bonito, pero no puedo hacer nada con él. No lo puedo revalidar. Lo más que puedes conseguir estando en México, es tu INE, tu CURP y tu RFC y eso porque lo puedes hacer en línea. Cuando tratas de conseguir trabajo profesional, entregas tu CV y aparece que trabajaste para puros restaurantes, como les explicas que allá tú situación migratoria no era tan fácil y que no fue mi culpa que no lo decidí yo. Entonces aparece como que no tienes ninguna posibilidad de tener acceso a un trabajo y no quiero trabajar en un call center, no vine para ser explotada por otra compañía gringa en México, (frase poderosa) se supone que vine para superarme, para estudiar, no para trabajar en una compañía encerrada como si tuviera que esconderme otra vez (Extracto de entrevista Sara, 2020)³⁰.

Lo anterior sin duda muestra lo frustrante que es no contar con un sistema adecuado que brinde y sobre todo agilice los trámites para esta población. La burocracia mexicana a la cual se enfrentan dista mucho de lo que han vivido en Estados Unidos, aquí los procesos se vuelven complicados, engorrosos, muchos de ellos han expresado que el sistema burocrático se parece a un largo maratón, en dónde solo el más hábil y fuerte logrará concluir con sus objetivos de revalidación. Es necesario señalar la importancia que tiene para ellos contar con un título que reconozca sus estudios universitarios y de posgrado, ya que de ello depende su integración al mercado laboral o bien continuar con sus estudios para poder aspirar a intercambios internacionales académicos; y sobre todo a nivel anímico y emocional resulta ser un fuerte golpe, ya que nuevamente tendrán que lidiar con obstáculos que no reconocen sus trayectorias.

³⁰ Los procedimientos están normados de la misma forma en todos los estados. Lo que varía es la práctica de la implementación local y desgraciadamente en eso no se invierte insumos ni para capacitar, difundir la norma o bien evitar la corrupción.

El desafío más grande fue el entrar a la universidad, porque mis papeles de diplomas y certificados son de allá, fue todo un trámite para hacer la revalidación, es todo un rollo, por eso también perdí medio año. Tuve que mandar mis papeles a Estados Unidos, nada más porque mi certificado no venía apostillado, le mandé los papeles a mi mamá para que los pudiera hacer, mi mamá hizo los del bachiller, me los mandó y cuando fui a la SEP me pidieron los de secundaria para poder validar los de bachiller, pero antes de hacer ese trámite tuvo que ir con un traductor certificado para ya poder llevarlo a la SEP y la SEP tardó como unos tres o cuatro meses, tuve que ir porque mi mamá no se podía comunicar, aparte de que trabaja y no podía movilizarse, sus horarios no eran compatibles con los horarios de oficina ¡Un relajo! (Extracto de entrevista Camilo, 2020).

Otro de los puntos que han sido comentados desde el ámbito educativo y del que sobre todo quienes están por cursar sus estudios universitarios en México continuamente refieren es el tema del idioma, muchos de ellos se fueron tan pequeños de México que no lograron siquiera cursar el nivel básico educativo, por lo que escribir, leer y comunicarse en español no se encuentra dentro de sus habilidades primarias; por lo tanto, resulta todo un reto para ellos cursar estudios a nivel licenciatura sin contar con un buen nivel de español, haciendo que su paso por la universidad se torne complicado siendo continuamente discriminados tanto por docentes como por estudiantes que no conciben que siendo mexicanos no puedan comunicarse en español. Muchos de ellos han tenido que pagar o pedir apoyo de sus compañeros para poder realizar tareas o trabajos escolares. Sin que las instituciones educativas tomen responsabilidad por esta generación que requiere de cursos específicos que les ayuden a paliar las deficiencias que presentan.

Fue un proceso difícil y más con el español, llegué a cursar primero de primaria aquí en México, llegué a leer y escribir, siempre hablaba español en casa, pero no a nivel escolar, en la escuela era todo en inglés, ahora gracias al autocorrector, medio la salvo, pero vaya, con la gramática y los acentos pues nada más no doy una y no sabes lo complicado que ha sido para entregar reportes en el trabajo, o hacer presentaciones grandes. Yo

creo que por eso me asignaron asistente (risas) (Extracto de entrevista Joshua, 2018).

Mi mamá me metió a la licenciatura en idiomas con la idea de que podía ser maestra y ser rica y así como ya traía el conocimiento del inglés sería mucho más fácil. Yo no tenía conocimiento de nada, de las escuelas, de las universidades, no sabía que existía la BUAP, había escuchado de la UDLA porque unos primos estudiaban ahí, pero a mi mamá no le alcanzaba para pagarme la escuela, así que me metió en la UVP, junto con mi hermana, cuando vi la escuela dije ¿what? Ni si quiera el kindergarten era tan pequeño como esto. Lo que no contaba mi mamá es que a lo largo de la carrera iba a tener problemas con la lingüística, que pues si no sabes tu propio idioma es como: you are going to have problemas. Mi español ha mejorado, pero me ha costado mucho trabajo, digo no estoy al 100. Antes eso me causaba conflicto, ahora ya abrazo mi spanglish (Extracto de entrevista Edna, 2019).

Es importante señalar que han existido intentos bastante rescatables desde las organizaciones de la sociedad civil y también desde algunas universidades que han buscado la manera de brindar espacios tanto de convivencia como de enseñanza para para éstos jóvenes, sobre todo este tipo de acciones proliferaron durante el periodo presidencial de Obama, cuando se vio un aumento considerable de población joven deportada que buscaba integrarse al ámbito educativo mexicano.

Ahora bien, para quienes son empujados a trabajar de manera casi inmediata mientras logran destrabar los trámites burocráticos, insertarse al ámbito laboral tampoco resulta nada sencillo, sobre todo cuando se enfrentan a una serie de condicionamientos y reglas institucionales muy restrictivas, duras y hasta discriminatorias que tienen que ver no con sus habilidades, destrezas o capacidades profesionales, sino con el aspecto físico de cada individuo. En los relatos que a continuación presento se puede percibir el choque que representó para alguno de ellos:

Dejé de trabajar en el colegio donde estaba, no me gustaba el sistema, no tenía el apoyo de nadie, de los maestros, enseñar inglés como una segunda lengua en México es muy distinto, sigo sin trabajar en un colegio como tal, lo hago por mi cuenta. La gente en las instituciones no está acostumbrada a ver personas como yo -tatuadas, que apenas hablan español y que no cumplen con las características físicas de alguien que habla inglés a la perfección- (Extracto de entrevista a Madaf, 2021).

Piden tantos requisitos para que puedas trabajar, que la edad, que si los tatuajes, que se te queden viendo, que si hablo muy bien el inglés, que si no me sé expresar bien en español ¡pues obviamente no! (Extracto de entrevista a Brenda, 2019).

Finalmente me parece importante rescatar las reflexiones tanto de Sara como de Brenda, quienes expresan de manera clara sus sentires con respecto a lo que ha implicado para ellas enfrentarse a la vida educativa y laboral en México. Es importante señalar que ambas cuentan con estudios de maestría, los cuales concluyeron en Estados Unidos, entre sus planes al llegar a México era/es estudiar el doctorado, y desempeñarse profesionalmente en sus áreas de interés y conocimiento; ambas mantienen vínculos laborales con sus redes en Estados Unidos, específicamente con las universidades en las cuales estudiaron y buscan poder cruzar la frontera con VISA para poder visitar a sus familiares.

En el caso de Sara, se encuentra viviendo sola en la CDMX y Brenda con su pareja e hijos en Coahuila. La comprensión que tienen sobre la situación migratoria bajo la cual se encontraban y las redes sociales que frecuentaban, así como sus propias historias personales y profesionales, las han llevado a reflexionar de manera crítica sobre el régimen migratorio y las políticas deshumanizantes bajo las cuales se encuentra la población migrante indocumentada en Estados Unidos y sobre todo por el nulo apoyo del gobierno mexicano hacia una generación de jóvenes profesionistas mexicanos que pareciese que no tuvieran cabida en el país del cual partieron en el algún momento de sus vidas.

El gobierno no sabe que existimos, que hay más casos como el mío. Hay cosas más importantes en el país que nosotros, si hubiese programas de gobierno para ayudar a los jóvenes retornados, muchos nos sentiríamos que realmente no cometimos ningún error al regresarnos, el gobierno si tiene responsabilidades porque no todos tenemos apoyo familiar. No necesitamos clases de español, necesitamos becas, pases directos para ingresar a la uni, dar carreras técnicas, asesorías jurídicas, no dejarnos escondidos en los call center.

Deben acogernos más, somos el futuro de México, somos bilingües, multiculturales. Eso se debería de aprovechar y agilizar todos los trámites, sobre todo los de revalidación de estudios, deben capacitar a la gente para que sepan qué hacer cuando llegue uno de nosotros.

Es súper difícil conseguir una identificación oficial, allá en Estados Unidos te dan una tarjeta consular que dice que eres mexicano con foto y todo, traía mi pasaporte que saqué allá, dije, traigo mi tarjeta consular, pasaporte y resulta que no me sirve para nada. Mi mamá era conocida en Escuinapa y literal habló por teléfono a las oficinas de gobierno para que me dieran mi licencia de conducir, y eso me ayudó un poco para poder tramitar la INE, te piden tantas cosas, comprobante domiciliario, testigos, y pues, yo acabo de llegar, no tengo nada eso. Al final tuvimos que llevar un testigo "X" (Extractos de entrevistas a Brenda y Sara, 2020).

4.4 Dimensión de la salud y emocional

Gran parte de los estudios desarrollados sobre población migrante retornada se han enfocado en conocer los procesos de integración, adaptación e incorporación a la sociedad mexicana, centrándose en los ámbitos económicos, educativos y sociales, prestando poca atención a las dimensiones de la salud y sobre todo de la salud mental y/o emocional. Quienes regresan viven situaciones traumáticas que han marcado sus vidas, desde el momento en que migraron hacia Estados Unidos, siendo pequeños, alejándose de su casa, su familia y llegando a un país con características completamente distintas al suyo. Tuvieron que hacer frente a un

idioma, sociedad y culturas diferentes y mientras más se vivían y se identificaban como parte de la sociedad norteamericana, ésta mostraba un rechazo cada vez más palpable y visible.

Posteriormente tomar la decisión de dejarlo todo y empezar desde cero en México, en un lugar que poco recordaban, pero que sin duda les representaba emoción, desafíos y sobre todo esperanza de poder empezar a vivirse; sin embargo, la llegada al país de origen les ha representado uno de los retos más grandes a los que han tenido que enfrentarse:

El choque cultural y los sentimientos de alienación y dislocación son solo las situaciones traumáticas más obvias que enfrentan estos jóvenes. La dolorosa separación de sus seres queridos en los Estados Unidos también afecta la salud emocional de estos jóvenes talentosos, muchos de los cuales no han visto a sus familiares en años y no saben si volverán a verlos alguna vez. Muchos también regresan con la carga de las violaciones de los derechos humanos experimentados en los centros de detención de inmigrantes y la deportación. Un joven describe: esposas y cadenas en los tobillos en la puerta de la casa de sus padres. Una mujer joven experimentó cuatro cacheos al desnudo en menos de veinticuatro horas mientras estaba detenida en una cárcel del condado. Otra joven no puede olvidar el miedo total al cruzar corriendo el puente internacional a las tres de la mañana, sin atreverse a mirar atrás (Extracto de entrevista a Jill Anderson, 2018).

Quienes regresan viven periodos de profundo estrés, ansiedad, frustración y depresión, como consecuencia de las experiencias traumáticas que implicaron el retorno y la deportación; de enfrentarse a una realidad completamente distinta a la que habían pensado. Al volver existe una añoranza y recuerdo de lo que se dejó atrás, específicamente de las vivencias con los familiares cercanos, por lo que muchos de ellos esperan que su círculo familiar cercano se mantenga (sino) intacto si por lo menos en un ambiente de cordialidad y de apertura con su regreso. Afrontar actitudes machistas, discriminatorias y de rechazo ante sus identidades (idioma, vestimenta, aspecto físico, ideología) provoca sentimientos de soledad e

incomprensión, lo que los lleva a dudar sobre la decisión tomada, infligiendo mucha más presión sobre su propio futuro.

En algunos casos existían ya una serie de trastornos sociales que no se habían presentado o que no habían sido identificados antes del retorno, y que salieron a relucir, cuando se encontraron bajo una situación de la cual no podrían tener control absoluto y que muchos de los procesos no dependían enteramente de ellos, sino de todo el aparato ideológico mexicano y esto mismo provocó en algunos casos aislarse y vivir en silencio las emocionalidades que les rodean. Emmanuel Renault (2016), señala que la depresión puede forzar al aislamiento y privar más aún del apoyo social, y de forma más general, de los recursos sociales que ayudan a luchar contra el sufrimiento.

Nunca me imaginé volver, siempre supe que ese día iba a llegar, pero no sabía cómo me iban a recibir, si me recibiría mi familia o no (Extracto de entrevista Camilo, 2019).

Integrarme con mi familia no ha sido nada nada sencillo, se han burlado demasiado de mí. Ha habido muchas críticas, muchos títulos, bueno apodos, fue muy raro, ellos esperaban que hablara todo mal en español. Todo el tiempo me corregían, todo era una competencia, para ver como humillarte. Ellos no fueron muy amigables, ni tampoco me ayudaron a integrarme y siempre me decían: eres fresa o te cotizas. Realmente no tengo buenos recuerdos de cómo fue la primera comunicación con mi familia. Quería que les enseñara inglés de a gratis. Siempre se querían aprovechar de mí. Me hacían sentir solo, tonto. Yo tenía una idea muy distinta de cómo sería encontrarnos, de que podría platicar con mis primos, salir con ellos, pero nada fue así. Me humillaron (Extracto de entrevista Rubén, 2020).

Tengo que salir adelante, ver la forma que salga bien. Regresarme significó por completo la separación de mi familia físicamente, pero emocionalmente seguimos conectados. Todas las noches le hablo a mi mamá. Siempre llevo esa carga, de no defraudar a mi mamá, de poder salir adelante, pero hay veces en las que la distancia me pega, a pesar de

que estoy con mi esposo, se siente una especie de soledad, es como si salieran a relucir todos los traumas, cosas que no conocía de mí, de esas cosas emocionales, empiezan a salir, y a veces me da miedo (Extracto de entrevista Brenda, 2021).

El caso particular de uno de los entrevistados que por cuestiones personales y de confidencialidad se me ha pedido no señalar su nombre, ejemplifica de manera clara el sufrimiento que ha traído consigo vivirse bajo un régimen de deportación, que trajo consigo enfrentamientos con agentes de migración, persecuciones, arrestos y demandas por desobediencia civil, obligándolo a regresar a México evitando de esa manera un arresto y deportación que le imposibilitaría regresar a EE.UU por un largo periodo. La experiencia para *Anónimo* ha sido tan traumática que enfrentar su nueva realidad desató una serie de trastornos de la personalidad que no habían sido detectados con anterioridad y que lo pusieron en peligro al perderse por varias semanas en su estado natal. Cuando lo localizaron se encontraba completamente perdido, deshidratado y en un estado que ponía en riesgo su vida.

Anónimo comenzó a recibir tratamiento y le hicieron saber que necesitaba estar en un ambiente que fuera por lo menos similar al que vivía en Arizona, por lo que su familia decide trasladarlo a la Ciudad de México. Los primeros meses viviendo en la capital del país le fueron de gran ayuda, logró recuperarse físicamente y comenzó a planear su futuro e interesarse en continuar con sus estudios y buscar un trabajo que le permitiera vivir. Sin embargo, a pesar de contar con el apoyo médico y de su familia (mamá y tía), se sentía deprimido y rechazado por una sociedad que solamente veía en él a un joven deportado (a pesar de no serlo), que vestía de *jeans*, gorras de béisbol, que apenas si podía hilar una frase en español y que no contaba con identificaciones ni certificados porque se los robaron en su primer día de trabajo.

Regresamos al rancho donde nací, se llama La Ranchería, no hay nada ahí, por lo que decidí irme a la Ciudad de México, estuve ahí, lo odié, lo comparaba con Arizona, estuve viviendo por un par de años, estuve en un call center, estaba emocionado porque tenía papeles, podía trabajar de manera legal, pero el trabajo se volvió pesado, más de nueve horas en

una oficina, bueno ni oficina, era en una como bodega. Me empecé a deprimir, así que por eso tomé la decisión de regresar al rancho, darle un rato al machete, estaba deprimido, extrañaba a mis amigos, el entorno, mis conocimientos, extrañaba tanto mi casa, se volvía cada vez más estresante y por lo tanto me seguía sintiendo deprimido, había días en las que sólo quería llegar a casa y llorar y quedarme dormido (Anónimo, 2021).

Finalmente, *Anónimo* se trasladó a una de las ciudades mexicanas con un flujo importante de turistas estadounidenses, lo que le permitió trabajar como guía y mesero en restaurantes de lujo, ésta decisión le permitió conseguir un espacio para que su mamá pudiera vivir cómodamente y recibir atención médica que necesitaba con urgencia. Sin embargo, llegó la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV-2, los restaurantes tuvieron que cerrar, la gente dejó de viajar y el encierro y la falta de atención médica provocó que tuviera otra crisis. Lo que le llevó a movilizarse a la frontera e intentar cruzar por el río Bravo, donde fue detenido y desde hace once meses se encuentra esperando juicio para determinar si será deportado o no.

4.5 Dimensión cultural

El choque cultural de acuerdo con el *International Student Insurence (2022)* se refiere al impacto causado por cambiar de una cultura familiar a una que es desconocida. Este impacto incluye la ansiedad y sentimientos (como la sorpresa, la desorientación, la incertidumbre y la confusión) que se sienten cuando una persona debe adaptarse a una cultura o ambiente social diferente y desconocido. Esto puede incluir el choque de un nuevo ambiente, conocer gente nueva, comer comida nueva, o adaptarse a un idioma extranjero, así como la conmoción de estar separado de las personas importantes en tu vida: como tu familia, amigos, colegas y maestros.

Creces con una cultura, unas raíces mexicanas y llegas aquí no es lo mismo, cambia, tiene sentido porque la cultura no es homogénea, depende de la región, así que pues en Estados Unidos una cultura mexicana, pero whitewash. Yo entendía la cultura mexicana como la había vivido con mi familia, mi familia es de la costa chica de Guerrero,

así que, pues son costeños, tienen ciertas tradiciones y tienen el baile de la iguana y lo bailan en las bodas, lo que veía en las fiestas familiares, les gustan las cumbias y hablan con ese acento y pues allá conocí el día de los muertos, y bueno, llegas aquí y ¡oh! Sorpresa pues muchas cosas no son así, pareciera que viví la versión mexicana de Walt Disney allá (Extracto de entrevista Sara, 2020).

Kalervo Oberg, antropólogo canadiense acuñó en la década de los cincuenta el término de choque cultural, identificando cuatro etapas por las que viajeros, migrantes y extranjeros viven al adentrarse a una nueva cultura: 1. La luna de miel, etapa caracterizada por la euforia y emoción que representa conocer un lugar y cultura nueva. 2. Etapa hostil, se comienzan a experimentar sensaciones de irritabilidad, ansiedad, miedo, e incluso depresión. Hay cierto grado de frustración por las nuevas reglas y costumbres. 3. Etapa de aceptación e integración, la perspectiva cambia y la persona comienza a sentirse de buen humor y relajado. Es una etapa donde existe familiaridad con la nueva cultura y los valores, y cada situación es más fácil de sobrellevar. Hay menos sensaciones de soledad y aislamiento, y mayor grado de confort. 4. Etapa de adaptación, las costumbres y modos de vida son fáciles de sobrellevar, incluso sin esfuerzo alguno³¹.

Mi español no era bueno, había cosas que me generaban conflicto, como la puntualidad, el tema del respeto a las leyes, aquí la gente por ejemplo cuando te habla se te queda mucho viendo a los ojos, hay poco respeto hacia el espacio personal (Extracto de entrevista a Alberto, 2019).

El mayor choque, ha sido el tema religioso, tenemos que usar mangas largas porque tenemos tatuajes, el colegio donde daba clases era religioso y tuve que aprender a persignarme porque los niños preguntaban y fue una de las razones porque las que me tuve que salir del trabajo, porque para mí esconder mis tatuajes es esconder mi identidad, es esconder quién soy y hubo un choque grandísimo, yo llegaba llorando, frustrada, porque no entendía que era lo que pasaba. La directora hablaba

³¹ Información retomada en su totalidad de: <https://www.entornoturistico.com/las-4-etapas-del-choque-cultural/>

muy rápido y yo me quedaba como ¿qué? Y pues no sabía qué hacer, no entiendo, me siento frustrada, simplemente no puedo Extracto de entrevista (Extracto de entrevista a Madaí, 2021).

El proceso que viven:

Me cuesta trabajo entender mis derechos como mexicana, saber sobre cómo ingresar al campo laboral, el tema de la historia, no sé, no conozco nada sobre la historia de México. Muchas veces creí que el 5 de mayo era el día de la Independencia, porque eso era lo que festejábamos como mexicanos en L.A. y resulta que no. Para mí fue un tremendo shock. Todo eso me hace sentirme fuera de lugar, no encuentro mi lugar. Me cuesta trabajo entender cuál es mi lugar en la clase social mexicana. Yo sé que tengo mucha más experiencia que muchos de mis colegas donde doy clases, pero llego en camión, soy morena, mi español es distinto y siempre siento que me hacen menos. Ya sabes, hasta mis alumnos llegan en súper carros y yo llego caminando a la escuela. Y no sé dónde situarme (Extracto de entrevista Elsy).

Como hemos podido observar a lo largo de este apartado, coincidimos con las reflexiones de Monárrez (2022), al señalar que el sufrimiento social es un ensamblaje de problemas humanos, cuyas estructuras complejas en la sociedad hieren a las personas, y éste sufrimiento es diferenciado a partir de la brecha existente entre las clases sociales, lo que determina el tipo de recursos y capital social con el que cuentan para poder sortear las dificultades que se les presentan, visibilizarlas y mostrar a todo el aparato social las implicaciones tan profundas que se reproducen en la vida cotidiana de las personas. Señalar, visibilizar y desentrañar las experiencias de esta generación que viven un retorno no intencionado, permite como bien identifica Das (2008, p.437) mostrar, cómo las instituciones sociales están profundamente implicadas en dos modos paralelos: el de la producción de sufrimiento y el de la creación de una comunidad moral capaz de concertar con él. Por lo que es importante apuntar hacia una reflexión, diálogo y denuncia sobre las implicaciones y consecuencias del regreso no intencionado al país de origen.

Consideraciones finales

Soy de aquí y de allá: Reconstrucción identitaria, estrategias y autonomía

*En Estados Unidos era muy mexicano y aquí soy muy gringo
(Rubén, 2020).*

Cuando una explora los procesos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos (con todo lo que esto conlleva), los momentos de partida, el cruce, las vivencias, los conflictos, las decisiones y posteriormente el regreso al “lugar” de partida. Es inevitable no sumergirse no sólo en los textos y producciones académicas, sino que también una se ve inmersa en las producciones artísticas, literarias, musicales, fílmicas y fotográficas que relatan cada una de las expresiones de quienes han migrado. Lo anterior sin duda permite ampliar el escenario de sus experiencias y subjetividades, pero sobre todo es reflejo de sus identidades, de cómo se transita entre diferentes culturas, sociedades y espacialidades; pero también es muestra de la apropiación de sus cuerpos y emocionalidades más allá de lo que dicta y controla una frontera.

Retomo el poema de Lalo Aguilar “el Deportee”³², antes de desarrollar las consideraciones finales de esta investigación, porque me parece importante visibilizar este tipo de expresiones para comprender la manera en la que se viven e identifican ahora de este lado de la frontera:

³² Nacido en Ciudad Juárez y criado en Heber City, Utah, Lalo Aguilar (El Deportee) es un artista de spoken word quien reside en la ciudad de México después de su deportación en 2012, a los 23 años de edad. Sus poemas y canciones dan luz a las luchas de su generación donde siguen siendo clandestinas las diversas y complejas realidades de crecer indocumentado en Estados Unidos y ser deportado a un México alienado al tema (<https://primerapaginarevista.com/2019/08/16/cuatro-tres-cinco-visuals-poema-de-eduardo-aguilar/>).

“El México al que llegué”

By Lalo Aguilar “el Deportee”

*Hace poco llegué a mi país
Aprendí que somos hijos del maíz
Y que también en las calles nos adoptó la chingada
Sí; yo soy de los que nacimos aquí pero aquí no crecí.
Nos llevaron los jefes por el American Dream.
Y no se hizo—y ya estamos aquí
Y memorias de aquí no retengo
Solo lo que estoy viviendo
¡Choques culturales que se supone que no tengo!
Dicen que me creo gringo
Que para qué me quiero regresar ¡si allá hay puro racismo!
Pero allá es una raza contra outra;
¡Acá somos nosotros mismos!
Dicen que llegué a un Juarez mejor
Que ya no se pelean la plaza
¡Pero pregúntale a una mujer si se siente segura en casa!
Porque como yo lo veo,
Afuera no esta tan gacho
¡Cuando en la casa le temes al pinche Mexican macho!
Y aprendan a manejar
Prendan la direccional, fíjense por el espejo
Porque en este país, ¡el atropellado es el pendejo!
Oh, pero ¡cómo amo a mi tierra!
Cómo guardarle rencores
Si aquí esté el mero mole
¡Y pulque de sabores!
Tortillas de varios colores
El día de los muertos cantamos canciones
Escribo conociendo a México cada día
Lejos de mi familia todavía
Y no es mi intención ofender a nadie— ¡para nada!
Solo quiero ser un mejor hijo del maíz
Y menos hijo de la chingada*

Al inicio de esta investigación, partí del supuesto de que las expresiones constantes de quienes viven estos procesos cuando logran el regreso al país de origen, no como una decisión escogida por ellos mismos sino como resultados de una serie de políticas migratorias que se han endurecido en los últimos años. Suscita que la

expulsión al lugar de origen se viva como un proceso traumático y de profundo estrés, al encontrarse con una serie de condiciones y circunstancias sociales e institucionales adversas que refuerzan esos sentimientos; por lo que deben hacer uso de todos sus recursos, capitales y estrategias que les permitan construir nuevos espacios.

Asimismo, reconocí la importancia de visibilizar las emociones y sentimientos que experimentan los migrantes universitarios con retornos no intencionados de la Generación 1.5 a México, como consecuencia de una serie de condicionantes, sociales, económicos, culturales y políticos a los que tienen que hacer frente desde el momento en que interiorizan su condición de deportabilidad -viviendo como indocumentados en Estados Unidos-, hasta en sus procesos de llegada y de búsqueda de estabilidad económica, social, identitaria y de vivienda en el país de origen. Tomar conciencia de ello permite establecer una relación entre los niveles macro, meso y microsociales que se expresan en los procesos migratorios, con las emociones que experimentan las personas que ejercen la movilidad. Por lo que estudiar las emociones y la dimensión emocional de lo social, permite desentrañar esos elementos de la realidad social que a simple vista resultan no ser tan visibles, pero que generan cambios profundos en las dinámicas sociales.

Las emociones humanas tienen una naturaleza así, como la realidad social tiene naturaleza emocional. La aplicación de la perspectiva sociológica es fundamental para comprender las emociones que componen el universo afectivo de los seres humano. Cada una de las emociones y cada sentimiento tienen su significado y su sentido y está íntimamente vinculado a una determinada pauta relacional de naturaleza social. Lo que sintamos es una determinada situación social dependerá de contenido y del resultado de la interacción del tipo de relación social que nos une, de las normas y valores aplicados. (Bericat, 2012, pp. 1-13).

Es así, como se ha podido observar la fuerte transgresión que ejerce el régimen migratorio norteamericano sobre las vidas y las emociones de este grupo poblacional. Transgresión que se refleja no sólo en el país de acogida (como ya ha sido mencionado), sino que también se vive en el país de nacimiento. El retorno no

intencionado es un evento que entreteje emocionalidades, capitales (sociales y culturales) y costos (políticos, económicos, sociales y emocionales) a los que se enfrentan y que sin duda constituyen un desafío en todo su proceso de construcción a su nueva realidad.

Por lo tanto, cuando quienes retornan tratan de dar respuesta a la situación a la que se están enfrentando surgen una serie de sentimientos que les coloca en situaciones límite, las cuales les llevan a organizar su cotidianidad a partir de articular sus recursos, estrategias e identidades en la nueva sociedad en la que están viviendo. Es por ello, que el exilio expresado en el duelo resulta ser una categoría que integra sus sentires con los eventos y desafíos institucionales, sociales y económicos. Por su parte, el sufrimiento social que se vive implícitamente en estos procesos de exilio y duelo durante el post retorno logran ser llevaderos para algunos de nuestros entrevistados, para otros con el paso de los años se superan, pero hay casos en los que estos sentimientos se recrudecen al prevalecer ambientes sociales y sobre todo económicos adversos, expulsándolos nuevamente del país. Este proceso, puede observarse longitudinalmente, por lo que es necesario acompañamiento y apoyo de largo plazo para esta población, al menos para la generación 1.5, la cual redefine de manera sustantiva su personalidad.

Ahora bien, como parte de las consideraciones finales de esta tesis me gustaría señalar tres elementos necesarios y fundamentales para alentar, continuar y promover estudios sobre el post retorno de quienes integran la Generación 1.5, desde la sociología de las emociones, enfatizando en lo que implica el sufrimiento social en los países de origen:

a) Reconstrucción identitaria

De acuerdo con Giménez (2002, p.37) la identidad es el conjunto de repertorios culturales interiorizados -representaciones, valores, símbolos, etc.- mediante los cuales los actores sociales -individuales o colectivos- demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.

Para estos migrantes mexicanos retornados que han tenido que lidiar con una separación familiar deben también ahora vivir bajo la alienación de dos sociedades: *“Claramente no soy americano, porque el gobierno estadounidense no me reconoce como tal y llego acá y me dicen tú no eres mexicano, porque creciste allá. Entonces, ¿a dónde pertenezco? Trato de ser mexicano de adaptarme a la cultura, a la forma de ser, a la lengua, a la historia (Extracto de entrevista a Rubén, 2021).*

A medida que esta población regresa a su país de origen desafían como bien refiere Jacobo (2022, p.3) las nociones tradicionales de ciudadanía basadas en un idioma, una identidad y un estado – nación. Expresiones como: *“yo era americano antes de ser deportado”, “me dicen que soy muy gringa, que ni parezco mexicana”, “podemos tener múltiples hogares, costumbres, ideas y formas de ver a la vida”, “si, no soy al cien mexicana aunque mis papeles así lo digan, soy mexicoamericana”, “hogar ya no es un solo lugar”, “soy pocho, así me identifico” “hemos ido adaptando nuestras identidades de acuerdo al lugar que vamos viviendo, siempre me consideré mexicana, de identidad chicana”, “existe una indefinición de mi identidad, cada país me identifica como un ser diferente, no me siento ni mexicano ni americano”* son parte de la constante del sentir de esta población durante los primeros años de su llegada a México.

Estar en México, sin duda les lleva a cuestionarse sobre sus propios orígenes y, sobre el lugar que ocupan ahora en la sociedad mexicana, una sociedad que sin duda no está preparada para su llegada. No les reconoce como jóvenes universitarios formados en el extranjero, bilingües, con un manejo del español deficiente, con expresiones culturales distintas, sin historiales previos de trabajo o de cuentas bancarias y con nulos o pocos conocimientos sobre la historia, política y economía mexicana. Lo que les pone en una situación precarizada y de vulnerabilidad.

Se entiende pues, que la identidad se forma por procesos sociales, y éstos pueden mantenerse, modificarse o transformarse por las relaciones y ambientes sociales en los que los individuos se ven inmersos:

Los procesos sociales involucrados, tanto en la formación como en el mantenimiento de la identidad, se determinan por la estructura social. Recíprocamente, las identidades producidas por el interjuego del organismo, conciencia individual y estructura social reaccionan sobre la estructura social dada, manteniéndola, modificándola o aun reformándola. Las sociedades tienen historias en cuyo curso emergen identidades específicas, pero son historias hechas por hombres que poseen identidades específicas. La identidad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad (Berger y Luckmann, 1986, p.24-29).

Para los migrantes retornados llevar a cabo ciertas prácticas de la comunidad de la cual han partido, no sólo se vuelve una cuestión indispensable para mantener viva la memoria, sino que dichas expresiones forman parte de sus propias identidades. Muchos de ellos han sentido que al llegar a México tanto sus familiares como el propio sistema les tratan de imponer una identidad única. O son “gringos” o son mexicanos, pero ambos no pueden ser, aunque muchos han señalado que se han sentido discriminados, cuando hacen mención sobre su color de piel, vestimenta o forma de hablar y no entienden cómo es que hablan mejor inglés que español. La realidad es que ellos se conciben a partir de una identidad múltiple.

Es decir, pueden identificarse con el Día de Muertos, la Batalla del 5 de mayo, pero al mismo tiempo celebrar Halloween, el 4 de julio, o el Día de Acción de Gracias que para ellos significa un momento de unión, en especial con sus familias, un momento en el cuál podían sentirse y vivirse como integrantes de la cultura estadounidense y que son acontecimientos y festividades que buscan mantener ahora en México.

La identidad social se deriva también del sentimiento de pertenencia o afiliación a un entorno concreto significativo. Asimismo, la pertenencia a un grupo requiere del énfasis en las semejanzas con un grupo y las diferencias de este ante otros (Tajfel, 1984).

Ahora bien, la identidad no sólo hace referencia al carácter cultural del entorno, sino que también permea el ámbito político. La identidad política, es esa que te marca

como ciudadano de un estado – nación, en el caso específico de este grupo se vive lo que Pinillos (2018), denomina como una reciudadanización, la cual requiere la comprensión de los mecanismos cotidianos del ejercicio de derechos, obligaciones y adscripciones comunitarias en el contexto de las movilidades globales contemporáneas. Y que para el caso de esta población como ya se ha visto en el apartado de sufrimiento social, los trámites burocráticos representan todo un desafío que va desde no contar con los papeles necesarios para la realización del trámite como malos tratos por no conocer los requisitos, hasta regaños por haber tardado tanto tiempo en sacar la documentación.

Una revisión detallada de los procesos que han definido la asignación de identidad en México muestra la evolución tanto en los dispositivos y mecanismos de identidad, como en los niveles de seguridad e incremento de los requisitos para obtenerlos a la par de la evolución de la política migratoria. El acta de nacimiento y la credencial de elector constituyen los dispositivos de identificación más importantes, y solo se otorgan a mexicanos por nacimiento. Estos son los principales documentos solicitados a las personas retornadas en su proceso de integración, aunque existen otros, como la Clave Única de Registro de Población (CURP) (Jacobo, 2017; Escobar, Lowell y Martin, 2013).

Jill Anderson (2018) señala que hay trabas específicas para los que llamamos biculturales o cada vez más bilingües, aunque esos los identificaríamos como estadounidenses porque tuvieron experiencias formativas de muchos años viviendo en Estados Unidos. También es el caso de sus hermanos y hermanas, que son ciudadanos estadounidenses, que vuelven a México con sus miembros familiares deportados. Ellos tienen otro subconjunto de necesidades y retos que enfrentar creados por nuestro sistema económico y político actual, al determinar el modo en que las personas están o no documentadas. Algunos usan el término autodeportado para referirse a que consideraron todos los obstáculos por delante y decidieron forzosamente volver a México.

Fue algo bueno regresarme a México y vivir más tiempo aquí porque siento que me faltaba cuando estaba en Estados Unidos. Me falta como

tener ese tipo de experiencia y sentirme como mexicano y experimentar México como un mexicano y eso me ayudó también a conocer más el idioma español y conocer a mis familiares (Extracto de entrevista a Daniel, 2019).

Como podemos darnos cuenta, ésta generación debe hacer frente no sólo al rechazo y trabas institucionales (obtención de documentos oficiales, revalidación de estudios, trámites bancarios, entre otras cosas), sino también a la discriminación, al no reconocimiento de sus identidades por parte de la sociedad y del propio gobierno, al choque cultural que representa vivir México, a la soledad que significa dejar familia, amigos y empezar de cero en la construcción de redes de apoyo, profesionales, familiares y emocionales que les brinden seguridad y estabilidad para empezar de cero.

Es necesario reconocer que éstos migrantes universitarios retornados a México se identifican como biculturales y bilingües, algunos de ellos como mexicoamericanos y pochos, por lo que, sin duda, es importante visibilizarles y continuar con estudios que permitan comprender los procesos de reconstrucción y apropiación identitaria por la que deben transitar al llegar y asentarse en México. Lo cual, considero debe darse a partir de constantes discusiones y diálogos que nos lleven a reflexionar sobre este choque con la sociedad *mainstream* y muy poco acostumbrada a la presencia del otro. Sociedad, que si bien reconoce una presencia migrante en cuyo imaginario sigue apareciendo el regreso histórico de hombres migrantes, que habían mantenido su identidad dominante mexicana; salen de foco por completo aquellos otros migrantes, los que son más jóvenes que tienen necesidades distintas, que no hablan del todo español, en donde también se inscriben mujeres y niños, que su identidad y forma de relacionarse y expresarse social y culturalmente rompe por completo con la del migrante históricamente reconocido. Es por ello por lo que considero importante abrir espacios que nos lleven a estas reflexiones donde se ponga en la mesa la visibilización de la población migrante en nuestro país, de sus características demográficas, educativas y culturales.

b) Estrategias de reproducción social

Para Bourdieu (1988, p.122), las estrategias de reproducción social se definen como: un conjunto de prácticas empíricamente diferentes a través de las cuales los individuos o sus familias tienden, consciente o inconscientemente, a conservar o aumentar su patrimonio y, correlativamente a mejorar o mantener su posición en la estructura de relaciones de clase a través de:

- bienes materiales (capital económico),
- red de relaciones sociales (capital social),
- instrucción escolar (capital cultural) y,
- estatus familiar (capital simbólico).

Por lo que las estrategias están interconectadas en el tiempo y en el espacio. Para el caso de quienes han sido sujetos de esta investigación, las estrategias que les permitan tener acceso a capitales sociales, económicos, culturales y simbólicos, deben ser identificadas y posteriormente interiorizadas, para comprender las nuevas dinámicas a las que se están enfrentando:

Para mí era cero México, yo no sabía nada, ni de la vida, ni de los presidentes, ni de las universidades, nada. Ya me vengo y ¡oh realidad! Eres mexicana y ubícate, no sabía cuál era el PRI, ni el PAN ni nada, parecía que vivía en una burbuja, eran cosas que no me afectaban. Y de repente era decir: -Ya eres mexicana- tienes que ir a votar, así todo de repente, de ser ilegal o indocumentada, de no tener papeles ni de preocuparme por nada. De la nada tengo que tomar decisiones fuertes. Esa es mi realidad, así que me dije: -Elsy, ubícate, ya eres mexicana- (Elsy, entrevista realizada en mayo 2019).

Durante los primeros meses en México Elsy mantenía firme la intención de retornar a Estados Unidos una vez finalizando sus estudios universitarios, sin embargo, esa idea se fue desvaneciendo con el paso del tiempo. Se enfrentó a una serie de situaciones que no sólo complicaron su inserción en la sociedad mexicana, sino que también la llevaron a comprender la posición que ocupaba en la sociedad estadounidense y lo difícil que sería regresar nuevamente, cuando el país que

consideraba como suyo la criminalizaba continuamente y al mismo tiempo invisibilizaba su existencia.

A partir de esta doble situación, que parecieran ilógicas y hasta contradictorias, es que Elsy comienza a acercarse a algunas organizaciones de la sociedad civil que están impulsadas por jóvenes como ella, que buscan una integración en el país que los vio nacer y generan pequeñas redes de apoyo de carácter emocional y laboral. El proceso de interiorización sobre su nueva condición/identidad, es un proceso plagado de emociones que se ven subsumidas por una serie de mecanismos de control que el estado ha desarrollado para esta población que se encuentra en un espacio liminal de construcción y reconstrucción de un proyecto de vida, que les ha empujado a posicionarse frente a dos mundos que moldean su existencia.

Los soñadores en México están respondiendo a estos desafíos de diversas maneras. Su respuesta diversa y decidida desafía la visión limitada que actualmente gobierna los debates políticos y el discurso público sobre su futuro en ambos países. La experiencia del regreso es muy personal y regional. Una red de apoyo en México, el acceso a oportunidades en áreas urbanas y el trauma de la deportación pueden marcar la diferencia entre una situación que amenaza la vida y la oportunidad de reconstruir una vida. Ya sea en México, Estados Unidos o más allá, los Otros *Dreamers* exigen oportunidades, en lugar de obstáculos, en el hogar de su elección (Anderson, 2014 p.17).

Las estrategias que se ponen en práctica y se desarrollan en los lugares donde han logrado asentarse en México dependen también de una serie de privilegios y capitales sociales y económicos que habían comenzado a entretener antes de su llegada y que han logrado continuar y mantener una vez estando en el país. Para algunos de ellos, lo construido les ha permitido establecerse de manera favorable; para otros, el choque cultural, la falta de oportunidades laborales, las redes familiares fracturadas les han llevado a crear otro tipo de estrategias y hacerse de otro tipo de capitales. Las estrategias que se han identificado “aquí y allá” son las siguientes:

- Restablecen contacto con familiares (generalmente abuelos o tíos).
- Identifican un estado o ciudad con características ya sea similares del lugar donde vivieron, sitios que sean considerados como polos laborales interesantes o en dónde existan universidades en las que puedan integrarse y que cuenten por lo menos con un familiar en la zona.
- Actualizan o bien poner en orden sus papeles (actas de nacimiento, pasaporte, tarjeta consular, certificados educativos y laborales)
- Identifican organizaciones de la sociedad civil de personas retornadas y deportadas.
- Buscan a personas deportadas o retornadas que puedan compartir sobre sus experiencias.
- Mantienen contacto con sus familiares y amigos del “otro” lado.
- Consiguen trabajos que les permitan pensar en futuras migraciones o bien que les mantengan ligados a Estados Unidos (no necesariamente en *call centers*).
- Buscan espacios de reunión ya sea de manera presencial o virtual con retornados y deportados.

En el caso específico de Madaí, ella encontró en las redes sociales un espacio de desahogo, consuelo y sobre todo de cercanía con sus familiares y amigos. Fue así como un día decidió hacer un video en donde respondía a las preguntas de sus amigos, con respecto a su nueva vida. La experiencia le fue sanadora, por lo que creó *Diary of a native foreigner*, actualmente cuenta con página de *Facebook*, *Instagram* y canal de *Youtube*.

Tengo a varios amigos con DACA y siempre nos preguntan (a mi esposo y a mi): ¿cómo es la vida? Por lo que decidí que, en vez de contestarle a todo mundo a cada rato, pues, mejor hago mi propia página. Así que háganme las preguntas que quieran y hago un solo video, pero en Dreamers relocating tenía más de 100 preguntas. Así que mejor decidí hacer mi canal y hago un solo video. El nombre salió así, dije –no soy una extranjera, nací aquí, pero me siento como una foreigner- Soy de aquí, pero también soy de allá. El primer video tiene ciento y tantas views y llegó

una reportera de La Opinión de los Ángeles, vi que era un periódico chiquitito y, luego ella vendió mi historia a Telemundo. Tener el blog y los videos me han sido muy útiles, porque a veces me siento deprimida o triste, eso me ha forzado a sacarme de ese hoyo, en el que luego me meto (Extracto de entrevista a Madaí, 2020).

c) Autonomía de las migraciones

Para Mezzadra (2011, p.587), el enfoque de la autonomía de las migraciones debe ser comprendido como una perspectiva distinta hacia la «política de movilidad»: una perspectiva que enfatice la participación subjetiva dentro de las luchas y confrontaciones que constituyen materialmente el campo de esa política:

Hay que observar los movimientos y conflictos migratorios desde una perspectiva que priorice las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes. Esto no implica adoptar una concepción romántica de la migración, ya que se tiene siempre presente la ambivalencia de los comportamientos y las prácticas subjetivas. Dentro de la migración, considerada como un movimiento social, se incorporan nuevos dispositivos de dominación y explotación, así como nuevas prácticas de libertad e igualdad (Mezzadra, 2011, p.587).

Hablar de autonomía de las migraciones en contextos de post retorno no intencionado en migrantes universitarios de la Generación 1.5, permite reafirmar que el movimiento de retorno es parte del proceso migratorio y no el fin y que incluso puede verse como una estrategia para el impulso a nuevas migraciones, que no necesariamente refieren regresar a Estados Unidos. Se amplían, entonces, las posibilidades de migrar a otros lugares con la finalidad de trabajar y/o estudiar bajo condiciones distintas que impliquen estancias con estatus migratorios estables. Asimismo, lleva a develar las complicaciones que implica el retorno forzado a un país que les es completamente ajeno y que, para lograr formar parte de él, deben sortear las estructuras sociales, institucionales, jurídicas y económicas que les representa el lugar de llegada.

Es por ello por lo que, considero que podrían generarse estudios que den cuenta sobre como en el lugar de partida - origen también pueden desencadenarse procesos que nos lleven a reflexionar desde la autonomía de las migraciones, viendo el retorno justo como un proceso social con una fuerza creativa dentro de sus estructuras. En dónde los sujetos migrantes responden a los dispositivos que el régimen fronterizo ha grabado en sus vidas y experiencias, a partir de su habilidad para moverse, de su deseo de ir más allá de espacios confinados, tribales, nacionales (Heidenreich and Vukadinovic 2008, p.141).

Mezzadra (2011, p.587) sostiene que hablar de la autonomía de la migración significa entenderlo como un movimiento social en el sentido literal de las palabras, y no como una mera respuesta a malestares económicos y sociales. Una de las respuestas más contundentes que se visibilizan en quienes conforman este estudio ha sido la creación de redes de organización comunitarias al interior del país de origen, lo que les ha permitido mantener lazos con sus familias en Estados Unidos, formar una comunidad en México (sin importar el estado de residencia), donde pueden tener conversatorios, actividades, celebraciones o simplemente acompañamientos psicológicos, jurídicos y laborales.

Asimismo, estas redes comunitarias como en el caso de *Otros Dreams en Acción* están impulsando acciones políticas por y para quienes crecieron en Estados Unidos y ahora se encuentran en México debido a la deportación, deportación de un familiar, o amenaza a deportación³³. Estas acciones han logrado visibilizar a esta población que demanda una serie de necesidades muy específicas: trabajo, educación, vivienda y la posibilidad de regresar a Estados Unidos, ya sea para visitar a su familia o para establecerse de manera legal.

En ODA (Otros Dreams en Acción) te ayudan con tus papeles, tus derechos, por ejemplo, si hay personas que los regresan y no tienen donde quedarse, los hospedan, te ayudan a reintegrarte, dan clases de inglés, de español, en la Pocha House que es un lugar donde hacen talleres, tienen clases de danza, o sea el punto es de tener una

³³ Descripción retomada de su página web.

comunidad, y es muy importante porque cuando yo estuve aquí no conocía a nadie en mi situación. Estuve, así como por dos años, no había hablado con nadie. Es mucho tiempo. Siento que ese es su propósito. Saber tu situación, apoyar a la gente, ir al aeropuerto, identificar los camiones con gente que ha sido deportada y guiarte en cómo sobrevivir en México. Te ayudan con todo, en sacar tu INE, en decirte lugares donde rentar, como moverte, son una guía para quienes hemos llegado. Incluso pueden apoyar con trámites, hay muchas familias rotas, por ejemplo, los deportados dejan incluso niños pequeños allá y ayudan con la parte legal (Extracto de entrevista a Elsy, 2018).

La experiencia en ODA nos ha ayudado bastante porque el primer año que estuve aquí, mi esposo se vino un año antes que yo y nos sentíamos muy solos, hasta la fecha se nos hace difícil hacer amigos por el lenguaje, por una, porque no nos sabemos conectar, porque haber crecido en Estados Unidos tenemos una mentalidad un poco diferente, costumbres diferentes, así que hasta que encontramos a ODA fue como ¡pff!, no estamos solos, encontramos una comunidad donde nos sentimos bien hablando en spanglish nuestro español todo mocho, no tenemos que esconder quienes somos, donde podemos hablar de nuestras costumbres en Estados Unidos, como celebrar Día de Acción de Gracias, so, ha sido como nos ha ayudado mucho a adaptarnos, me ha ayudado a adaptarme mucho más en México, y a no sentirme sola y me ha ayudado a sentirme ocupada porque sé que hay muchos como yo que se sienten solos y pues la verdad es que no. Somos muchos. (Extracto de entrevista a Madaí, 2020).

Otros Dreams en Acción, no es la única comunidad de retornados y deportados que existe en México, también está: *Dream in México*, *New Comienzos* y *Caminamos Juntos* solo por mencionar algunas y de manera virtual en redes sociales como *Instagram* o *Facebook* se pueden encontrar diversas comunidades que brindan apoyo, resuelven dudas e impulsan acciones políticas.

De los hallazgos

Para quienes estudiamos el tema de retorno y post retorno en la Generación 1.5 de mexicanos, ha sido una constante entre los entrevistados los comentarios que hacen referencia a la falta de políticas públicas diseñadas para su recepción, acompañamiento e integración a la sociedad mexicana, existe una suerte de invisibilización por parte del gobierno que no reconoce sus necesidades más acuciantes. Tampoco en las instituciones sociales (como la propia familia, escuelas o universidades y el entorno comunitario) cuentan con programas específicos que faciliten la inserción de este grupo poblacional

Coincidimos con lo que menciona Anderson (2018, p.20):

...en su búsqueda de integración educativa, laboral o profesional, estos jóvenes encontrarán en México la formalidad genérica de su reconocimiento en lo jurídico, pero también los vacíos institucionales que suponen la nula comprensión de sus complejos procesos sociales, culturales, educativos, económicos e incluso psicológicos que traen consigo.

Razón por la cual me parece fundamental que se siga visibilizando y dando voz a este grupo poblacional, no sólo en y desde la academia, sino también en otros espacios sociales y de relevancia política y pública. Haciendo énfasis en la salud emocional y física las cuales muchas veces han sido veladas y que son necesarias para lograr un retorno o llegada que minimicen los estragos que ha traído consigo ser parte del engranaje perverso de la gestión de las migraciones.

Nací en Tijuana, Baja California, y crecí en Estados Unidos. Después de 20 años de vivir indocumentada, y después de graduarme de la universidad, decidí retornar voluntariamente a México en el año 2012. Mi caso sirve como un ejemplo vivo de dos sistemas migratorios quebrantados, que son el de Estados Unidos y el de México. Hablar sobre la inclusión desde la perspectiva de los jóvenes retornados es para mí muy sencillo, porque no existe. Los mexicanos deportados, repatriados o retornados tenemos un aporte de conocimientos muy extensos bilingües, biculturales, y en algunos casos contamos con educación superior,

incluso con maestrías, una educación que realmente no le costó a México, y que está siendo desperdiciada. No hay una reinserción social digna, integral, funcional, y hay muy poca –si no es que nada– voluntad política para lidiar con este problema. En cuestiones educativas, existen procesos tediosos, burocráticos, impermeables, que no permiten una reinserción educativa productiva. Hay acuerdos de la Secretaría de Educación Pública que no nos permiten revalidar nuestros estudios logrados en el exterior; no nos permite entrar a trabajos del sector público. Nuestra educación no es válida. Entrar en un proceso de revalidación de estudios es increíblemente difícil y burocrático. Yo tardé dos años en encontrar un programa de Maestría que me aceptara; desperdicié dos años sin poder reintegrarme al sistema educativo por las trabas de la SEP, una de ellas es el Acuerdo 286 que pide que una educación que fue formada en el exterior equivalga al 75% de un programa de estudios de una institución pública aquí en México. Eso es increíblemente difícil, casi imposible. Las limitantes educativas conllevan problemas más grandes de reinserción en el ámbito laboral. En vez de cerrar la brecha, se está abriendo aún más. Hay una fuga de cerebros y se están desaprovechando los conocimientos que traemos; estamos ocupando trabajos de muy bajo rigor intelectual. Nuestras maestrías, nuestros estudios, nuestras experiencias de vida se están desperdiciando (Patricia Carolina Ruiz / dreamer retornada)³⁴

Si bien como ha señalado Jacobo (2022) existe ya una modificación del Acuerdo 286, este acuerdo es emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual establece los lineamientos aplicables para la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos para la acreditación de conocimientos correspondientes a niveles educativos adquiridos en forma autodidacta, en el caso de carreras enfocadas a las ciencias sociales se ha quitado la restricción de equivalencia; sin embargo, para carreras reguladas se solicita algo así como el 60%.

³⁴ Extracto de testimonio retomado en su totalidad de: (<https://www.mexicosocial.org/jovenes-dreamers-testimonio-de-vida/?amp/>)

México no está preparado para recibir a la gente, por ejemplo: quienes decidimos regresar pues de una u otra forma venimos preparados con papeles y demás, pero imagínate los que son deportados, que no traen nada ¿cómo le hacen? Y otra cosa, por ejemplo, nosotros traíamos ahorros y queríamos comprar un carro y te checan en el buró de crédito y no apareces y no teníamos seguro social, entonces fue todo un show. Necesitas dedicar mucho tiempo para poner en orden tus papeles. En cuanto a la SEP nadie me podía dar informes para poder revalidar mis estudios, primero tenía que buscar un programa similar a lo que yo estudié, para revalidar tus estudios tienes que tener los certificados de primaria, secundaria, prepa. Ha sido muy complicado ir de oficina en oficina y eran doce mil pesos para la revalidación. Por eso terminé estudiando en el Tec, porque fue la única escuela que aceptó mis papeles sin pretextos, no creas que estudio ahí por gusto (Extracto de entrevista a Brenda, 2019).

Es importante señalar cómo el sistema privado puede ser mucho más flexible para esta población, pues, de entrada, están más habituados a servir población extranjera. Obviamente, hay una barrera importante a la entrada, ya que no todos pueden pagar por esta opción, a pesar de que también existan becas específicas para jóvenes migrantes de retorno, como lo es la beca “Reconocer” cuya meta es: “impulsar el talento de jóvenes migrantes y abrirles una puerta de regreso a su país. Se les brinda la oportunidad de estudiar una carrera profesional en México a través de una beca que cubre todos sus gastos de estudio y vivienda en colaboración con la Universidad de Monterrey³⁵.

Pareciera entonces, que el sistema privado ha encontrado una veta importante en atraer a todos aquellos jóvenes que están llegando y que no han encontrado en el sistema público un espacio amable en cuanto al trato y las gestiones que representaría para ellos la incorporación a entornos educativos.

³⁵ Información retomada en su totalidad de la página web: <http://becasreconocer.org>

Referencias bibliográficas

- Abrams, P., Gupta, A. y Mitchell, T. (2015). *Antropología del Estado*. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.
- Abrego, L. y Gonzales, R. (2010). Blocked Paths, Uncertain Futures: The Postsecondary Education and Labor Market Prospects of Undocumented Latino Youth. *Journal of Education for Students Placed at Risk*, 15(1), 144-157.
- Achotegui, J. (2008). Migración y crisis: El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). *Avances en Salud Mental Relacional*, 7(1), 1-29.
- Agamben, G. (1998). *Homo sacer. Sovereign Power and Bare Life*. California: Stanford University Press.
- Aguilar, R. y Ortiz, L. C. (2018). La emergente generación 1.5.: estadounidenses creciendo en México. En C. A. Garrido y J. Anderson (coords.), *¿Santuarios educativos en México? Proyectos y propuestas ante la criminalización de jóvenes dreamers, retornados y deportados* (pp. 127-150). Veracruz, México: Universidad Veracruzana. Doi: <https://doi.org/10.25009/uv.2020.655>
- Alted, A. (2006). España, de país emigrante a país de inmigración. En A. Alted y A. Adenjo (coords.), *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Largo Caballero y Obra Social Caja Duero.
- Anderson, J. y Solis, N. (2014). *Los otros dreamers*. California, EE. UU.: Universidad de California. Recuperado de https://books.google.com.mx/books/about/Los_otros_dreamers.html?id=t5WKrgEACAAJ&redir_esc=y
- Anguiano-Téllez, M. E., Cruz-Piñero, R. y Garbey-Burey, R. M. (2013). Migración internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos. *Papeles de población*, 19(77), 115-147. Recuperado el 18 de junio de 2022 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000300008&lng=es&tlng=es
- Aquino Moreschi, A. (2015). "Porque si llamas al miedo, el miedo te friega": La ilegalización de los trabajadores migrantes y sus efectos en las subjetividades. *Estudios fronterizos*, 16(32), 75-98. Recuperado el 16 de junio

de 2022 de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612015000200003&lng=es&tlng=es

Ariza, M. (2007). Itinerario de los estudios de género y migración en México. En M. Ariza y A. Portes (eds.), *El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: UNAM.

----- (coord.) (2016). *Emociones, afectos y sociología. Diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. Ciudad de México, México: UNAM-IIS.

----- (2017). Vergüenza, orgullo y humillación: contrapuntos emocionales en la experiencia de la migración laboral femenina. *Estudios Sociológicos*, 35(103), 65-89. Doi: <https://doi.org/10.24201/es.2017v35n103.1510>

Ariza, M. y Oliveira, O. (2005). *Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas*. *Nueva Sociedad* (164). Recuperado de <http://nuso.org/articulo/inequidades-de-genero-y-clase-algunas-consideraciones-analiticas/>

----- (2007). Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: Una mirada comparativa. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22(1), 9-42. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102007000100009

Asakura, H. (2016). Entramado de emociones: experiencias de duelo migratorio de hijos e hijas de migrantes hondureños/as. En M. Ariza (Coord.), *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. Ciudad de México, México: IIS-UNAM.

Awokoya, J. (2012). Identity Constructions and Negotiations Among 1.5-and Second-Generation Nigerians: The Impact of Family, School, and Peer Contexts. *Harvard Educational Review*. 82(2), 255-281. Doi: <https://doi.org/10.17763/haer.82.2.9v77p329367116vj>

Barbalet, J. M. (2001). *Emotion, Social Theory, and Social Structure. A Macrosociological Approach*. Inglaterra: Cambridge University Press.

Bericat Alastuey, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers: Revista de Sociología* (62), 145-176.

----- (2012). Emociones. *Sociopedía.isa* 1-13. Doi: 10.1177/205684601261

Berger, P. y Luckman, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

- Bolzman, C. (2012). Elementos para una aproximación teórica al exilio. *Revista Andaluza de Antropología*, 3, 7-30. Doi: 10.12795/RAA.2012.i03.02
- Bourdieu, P. (1989), Prólogo: Estructuras sociales y estructuras mentales. En *La nobleza de Estado: educación de élite y espíritu de cuerpo*. París: Minuit.
- (2007). *El sentido práctico*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Brotherton, D. y Barrios, L. (2011). *Banished to the Homeland Dominican Deportees and Their Stories of Exile*. Nueva York: Columbia University Press.
- Cabrera García, A., González Pérez, B. y Paz Jiménez, J. M. (2017). La “escasa” distancia entre las fronteras norte y sur de México como expresión del régimen de deportación. *Tla-melaua*, 11(43).
- Cabrera, A. y Cordero, B. (2018). Luchando contra la ‘disponibilidad’. La política cotidiana de comunidades migrantes en Arizona. *ODISEA. Revista de Estudios Migratorios* (5), 82-107. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584390>
- Canterbury, D. (2010). Repensando el debate sobre migración y desarrollo bajo el capitalismo neoliberal. *Migración y Desarrollo*, 7(15), 5-48. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v8n15/v8n15a1.pdf>
- (2012). *Capital Accumulation and Migration*. EE. UU.: Brill.
- Case, K. (ed.) (2013). *Deconstructing Privilege: Teaching and Learning as Allies in the Classroom*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores / Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar / Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Cassarino, J. P. (2004). Theorizing Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited. *International Journal on Multicultural Societies*, 6(2), 253-279. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=1730637>
- Cerase, F. P. (1974). Expectations and Reality: A Case Study of Return Migration from the United States to Southern Italy. *International Migration Review*, 8(2), 245-262. Doi: <https://doi.org/10.1177/019791837400800210>
- Cerulo, M. (2009). *Il sentire controverso. Introduzione alla sociologia delle emozioni*. Roma: Carocci.

Cobo, S. (2008). ¿Cómo entender la movilidad ocupacional de los migrantes de retorno? Una propuesta de marco explicativo para el caso mexicano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(1), 159-177. Doi: <https://doi.org/10.24201/edu.v23i1.1307>

Cordero, B. (2019). Subjetividades migrantes o la fuga del trabajo vivo. Notas para interpretar la cualidad política de lo “transnacional”. En B. Cordero y A. Varela (coords.), *América Latina en Movimiento. Migraciones, Límites a la movilidad y sus desbordamientos* (pp. 243-264). Madrid: Traficantes de Sueños; Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Buenos Aires: Tinta Limón.

----- (2021). Caravanas de migrantes y su impugnación a la cara humanitaria de la violencia fronteriza norteamericana. *Revista IUS*, 15(47). Recuperado de <http://revistaius.com/index.php/ius/article/download/798/787>

Cordero, B. y Pérez, S. (2020). Régimen de frontera norteamericano. Notas para entender el carácter de la violencia hacia los migrantes en México y Estados Unidos. En F. Escárzaga, Y. Mexicalxóchitl, Y. Sagal, R M. Sánchez y J. J. Carrillo (comps.), *Reflexiones sobre las violencias estatales y sociales en México y América Latina* (pp. 54-70), México: UAM- Xochimilco.

D'Aubeterre, M. (2002). Género, parentesco y redes migratorias femeninas. *Alteridades*, 12(24), 51-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702405.pdf>

----- (2005). Mujeres trabajando por el pueblo: género y ciudadanía en una comunidad de transmigrantes oriundos del estado de Puebla. *Estudios sociológicos*, XXIII(67), 185-215. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59811838006>

----- (2012). Empezar de nuevo: migración femenina a Estados Unidos. Retornos y reinserción en la Sierra Norte de Puebla, México. *Revista Académica del CISAN-UNAM*, 7(1), 149-180. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193724453006>

----- (2013). “Estamos aquí por nuestros hijos”. Migración acelerada a Estados Unidos en la Sierra Norte de Puebla (México), trabajo precario y transiciones en el patrón de movilidad de las mujeres. *Revista Temas de Antropología y Migración* (6). Recuperado de <http://migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista6/t06a02.pdf>

D'Aubeterre, M. y Rivermar, M. (eds.) (2011). *Migraciones en la huasteca poblana. Actores y procesos*. Puebla, México: BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

- (2014). *¿Todos vuelven? Migración acelerada, crisis de la economía estadounidense y retorno en cuatro localidades del estado de Puebla, México*. Puebla, México: BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- (2015). *Lo que dejamos atrás... Lo que vinimos a encontrar. Trabajo precario, nuevos patrones de asentamiento en Estados Unidos y retorno a México*. Puebla, México: BUAP-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- De Génova, N. y Peutz, N. (eds). (2010). *The Deportation Regime. Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. EE. UU.: Duke University Press.
- Delahunty R. y Yoo, J., (2012). The Obama Administration, the Dream Act and the Take Care Clause. *Texas Law Review*, 91(4), 12-27. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2144031
- Dingleman-Cerda, C. y Bibler Coutin, S. (2012), The ruptures of return. Deportation's Confounding Effects. En C. Kubrin, M. Zatz y R. Martínez, *Punishing Immigrants. Policy, politics and injustice*. Nueva York: NYU Press.
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política*, 8(1).
- Domínguez, M. (2007). Entra en marcha la "Streamline-Laredo", anunció vocero de la patrulla fronteriza. *La Jornada de Oriente*, 5 de noviembre. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/11/05/puebla/pue710.php>
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos geográficos*, 35(2), 102-116. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/171/17103507.pdf>
- (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- (2017). La inmigración como amenaza en Estados Unidos. *Anuario CIDOB de la inmigración*, 32-49. Recuperado de https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/2017/la_inmigracion_como_amenaza_en_estados_unidos
- Durand, J. y Arias, P. (2002). *La experiencia migrante: Iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente / Universidad Autónoma de Aguascalientes / Universidad Autónoma de Nayarit / Universidad Autónoma de Zacatecas /

Universidad de Colima / Universidad de Guadalajara / Universidad de Guanajuato / Alianza del texto universitario.

EMIF Norte (2019). *Indicadores anuales 2019*. El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF). Recuperado el 3 de febrero de 2020 de www.colef.mx/emif/datasets/indicadores/Emif%20Norte%20Indicadores%20Anuales%202019.pdf

Esteban, M. (2004). *Antropología del cuerpo: Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona, España: Bellaterra.

Feixa, C. (2008). *Generación Uno Punto Cinco*. Observatorio de la Infancia. Recuperado el 5 de febrero de 2020 de https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2695_d_INJUVE_80_7.pdf

Fernández, A. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, (26), 315-339. Recuperado de <https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/416>

Fragomen, A. T. (1997). The Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996: An Overview. *International Migration Review*, 31(2), 438-460.

Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gandini, L., Lozano-Ascencio, F. y Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. México: CONAPO

García Castro, I. (2018). Perspectivas de una reforma migratoria que regularice a indocumentados mexicanos, en el contexto político actual de Estados Unidos. *Nóesis. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 27(53), 46-76.

García Romanutti, H. (2014). El Estado según Foucault: soberanía, biopolítica y gubernamentalidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 19(66), 53-66.

García Zamora, R. y Gaspar Olvera, S. (2021). Legislación, deportación y retorno, 1986-2016. Políticas de integración en México. En M. París, A. Hualde y O. Woo (coords.), *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos* (pp. 53-86). Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte.

García, R., y Valle, R. del (2017). Migración de retorno en Zacatecas. Retos y realidades. En R. García Zamora (coord.), *El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla,*

- Guerrero y Chiapas 2000-2012 (pp. 65-90). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Garrido de la Calleja, C. y Anderson, J. (coords.) (2018). *¿Santuarios educativos en México? Proyectos y propuestas ante la criminalización de jóvenes dreamers retornados y deportados*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Ghosh, B. (2002). La gestión de las migraciones en el siglo XXI. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (12), 175-204. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7200>
- Ghosh, B. (2008). Derechos humanos y migración: El eslabón perdido. *Migración y Desarrollo*, (10), 37-63.
- Gonzales, R. G. (2011). Learning to be illegal: undocumented youth and shifting legal context in the transition to adulthood. *American Sociological Review*, 76(4), 602-619. Doi: <https://doi.org/10.1177/000312241141190>
- Gonzales, R. (2010). On the Wrong Side of the Tracks: The Consequences of School Stratification Systems for Unauthorized Mexican Students. *Peabody Journal of Education*, 85(4), 469.
- (2015). *Lives in limbo. Undocumented and Coming Age in America*. California, EE. UU.: University of California Press.
- Gonzales, R. y Chavez, L. (2012). "Awakening to a Nightmare": Abjectivity and Illegality in the Lives of Undocumented 1.5-Generation Latino Immigrants in the United States. *Current Anthropology*, 53(3), 255-281. Doi: 10.1086/665414
- Grinberg, L. y Grinberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza.
- Griswold, D. (2002). Willing workers. Fixing the problem of illegal mexican migration to the United States. *The Trade Policy Analysis* (19). Recuperado de <http://www.cato.org/publications/trade-policy-analysis/willing-workers-fixing-problem-illegal-mexican-migration-united-states>
- Gupta, A. y Sharma, A. (2006). Globalization and Postcolonial States. *Current Anthropology*, 4(2), 277-307.
- Guzmán, L. (2014). *Estudio regional sobre Políticas Públicas de integración de migrantes en Centroamérica y México*. México: Sin Fronteras IAP.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid, España: Ediciones Morata.

- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Heidenreich, N., y Vukadinović, V. S. (2008). In your face: Activism, agit-prop, and the autonomy of migration; The case of Kanak Attak. En R. Halle y R. Steingröver (eds.), *After the avant-garde: Contemporary German and Austrian experimental film*. Nueva York, EE. UU.: Camden House.
- Herrera, M. y Montoya, É. (2019). Menores migrantes de retorno en Culiacán, Sinaloa, México. Un reto familiar, educativo y binacional. *Ánfora*, 26(46), 137-162. Doi: <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.557>
- (2021). *De regreso al terruño. Estrategias de reinserción educativa y laboral de familias migrantes de retorno y menores binacionales*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Hernández Lara, I. (2016), Migración y afectividad a distancia: escenarios emocionales asociados a la dinámica familiar transnacional en el contexto de la migración oaxaqueña hacia EUA. En M. Ariza (coord.), *Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina*. Ciudad de México: UNAM-IIS.
- Hirai, S. (2014). La nostalgia: Emociones y significados en la migración transnacional. *Nueva antropología*, 27(81), 77-94. Recuperado el 8 de junio de 2022 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362014000200005&lng=es&tlng=es.
- Hirai, S. y Sandoval, R. (2016). El itinerario subjetivo como herramienta de análisis: las experiencias de los jóvenes de la generación 1.5 que retornan a México. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 32(2), 276-301.
- Hochschild, A. (1975). The sociology of feeling and emotion: selected possibilities. En M. Millman y K. Moss (eds.), *Another voice* (pp. 280-307). Nueva York, EE. UU.: Anchor.
- (1979). Emotion work, feeling rules, and social structure. *American Journal of Sociology*, (85), 551-575. Doi: <http://dx.doi.org/10.1086/227049>, fecha de consulta 10 de enero de 2017
- Hochman, N. (2019). El origen del exilio: Una genealogía posible. *Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, (83), e028. Doi: <https://doi.org/10.24215/2314274xe028>
- Hondagneu-Sotelo, P. (2007). La incorporación del género a la migración: “No sólo para feministas” – Ni sólo para la familia. En M. Ariza y A. Portes (eds.), *El*

país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera. México: IIS-UNAM.

Hualde, A. e Ibarra, I. (2019). La reinserción laboral de los deportados y retornados en Guadalajara y Tijuana: ¿empleos sostenibles o empleos precarios? En M. Paris, A. Hualde y O. Woo (eds.), *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos* (pp. 121-156). Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

Izcara Palacios, S. P. (2011). La migración de retorno: los jornaleros tamaulipecos. *Migración y desarrollo*, 9(17), 91-113. Recuperado el 18 de junio de 2022 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992011000200004&lng=es&tlng=es

Izquierdo, A. (2011). Times of losses: a false awareness of the integration of immigrants. *Migraciones Internacionales*, 6(1), 145-184.

Jacobo-Suárez, M., Despaigne, C. y Chavez, G. (2022). Return migrants from the United States to Mexico Constructing alternative notions of citizenship through acts of (linguistic) citizenship. *Journal of Language and Politics*. Doi: <https://doi.org/10.1075/jlp.21004.jac>

Jáuregui Díaz, J. A. y Recaño Valverde, J. (2014) Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIX(1084), 1-29.

Kamerade, D. y Skubina I. (2019). Growing Up to Belong Transnationally: Parent Perceptions on Identity Formation Among Latvian Emigrant Children in England. En R. Kasa e I. Mierina (eds.), *The Emigrant Communities of Latvia* (pp. 145-161). Cham, Suiza: IMSCOE / Springer. Recuperado el 4 de febrero de 2021 de <https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/23042/1007119.pdf?sequence=1#page=152>

Kemper, T. D. (1978). *A Social Interactional Theory of Emotions*. Nueva York, EE. UU.: Wiley

King, R. (2000). Generalizations from the history of return migration. Return migration: Journey of hope or despair, 7, 55.

Kleinman, A., Das, V. y Lock, M. (eds.) (1997). *Social Suffering*, Berkeley: University of California Press.

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.

- Le Breton, D. (1998). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Li Ng, J. J. y Salgado Torres, A. (2015). Remesas alcanzan máximo crecimiento y registro del año 13.1% y 2,266.4 millones de dólares. *Fundación BBVA Bancomer*. Recuperado de https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2015/10/151001_FlashMigracionMexico.pdf
- López Fernández, R. (2020). El potencial de las emociones en el estudio de los movimientos migratorios: Un análisis sobre poder y estatus a partir de historias de vida de mujeres migrantes empleadas de hogar. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (49), 5-29. Doi: <https://doi.org/10.14422/mig.i49.y2020.001>
- Lucas, A. (1986). El proceso de socialización: Un enfoque sociológico. *Revista Española de pedagogía*, año XLIV (173).
- Maldonado, M. M., Licona, A. C., y Hendricks, S. (2016). Latin@ Immobilities and Altermobilities Within the U. S. Deportability Regime. *Annals of the American Association of Geographers*, 106(2), 321-329.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127.
- Martínez, J., Reboiras, L. y Contrucci, M. (2010). Crisis económica y migración internacional: hipótesis, visiones y consecuencias en América Latina y el Caribe. *Revista Internacional Movilidad Humana*, año XVIII (35), 45-70.
- Marroni, G. (2009). *Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano*. Puebla, México: ICSyH-BUAP.
- Massey, D., Pren, K. y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-Estados Unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante, *Papeles de Población*, 15(61), 101-128.
- Menjívar, C. (2006). Liminal legality: Salvadoran and Guatemalan immigrants' lives in the United States. *American Journal of Sociology*, 111(4), 999-1037. Doi: <https://doi.org/10.1086/499509>
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica (México)*, 28(78), 171-212.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid, España: Tinta limón ediciones / Traficantes de sueños.
- Mezzadra, S. y Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

- Monte, J. A. del (2021). Las expulsiones bajo el Título 42: el gobierno de Biden continúa una política xenófoba de Trump. *Nexos*, 3 de marzo. Recuperado de <https://migracion.nexos.com.mx/2021/03/las-expulsiones-bajo-el-titulo-42-el-gobierno-de-biden-continua-una-politica-xenofoba-de-trump/>
- Montes, V. (2019). Deportabilidad y manifestaciones del sufrimiento de los inmigrantes y sus familias. *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales*, 46(84), 5-35. Doi: <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.84.1014>
- Munguía, A. (2018). *Los retos de la migración en el siglo XXI*. Puebla, México: BUAP.
- Oberg, K. (1954). *Culture Shock* [en línea]. Recuperado de <http://www.youblisher.comlp/53061-P1ease-Adda-Title/>
- Ortiz, L. (2018). De “Dreamers” a “Doers”. Ejercicio de ciudadanía de migrantes mexicanos de la generación 1.5 en Estados Unidos y en México (tesis doctoral). Baja California, México: Colegio de la Frontera Norte.
- Ortner, S. (2005). Geertz, subjetividad y conciencia posmoderna. *Etnografías Contemporáneas*, 1(1), 25-54.
- Ortega, F. (ed.) (2008). *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Colombia: Colección Lecturas CES.
- Parella, S., Petroff, A., Speroni, T. y Piqueras, C. (2019). Sufrimiento social y migraciones de retorno: una propuesta conceptual. *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales*, 46(84), 37-63. Doi: <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.84.1013>
- París, M. (2010). Youth Identities and the Migratory Culture among Triqui and Mixtec Boys and Girls. *Migraciones Internacionales*, 5(4), 139-164. Recuperado de http://www2.colef.mx/migracionesinternacionales/revistas/MI19/MI_19-139-164.pdf
- Pascual de Sans, À. (1983). Los movimientos migratorios de retorno. Significación y perspectivas. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 3, 47-69. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/18337>
- Peutz, N., N. (2010). *The Deportation Regime. Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. Durham and London: Duke University Press.
- Pew Research Center (2017). *A Statistical Profile of Mexican Immigrants in the US*. Pew Research Center. Recuperado el 3 de febrero de https://www.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/5/2012/04/A-Statistical-Profile-of-Mexican-Immigrants-in-the-US_final.pdf

- Pinillos Quintero, G. I. y Velasco Ortiz, L. (2021). Recuperar la ciudadanía post-deportación en la frontera México-Estados Unidos. *Frontera Norte*, 33. Doi: <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2107>
- Porzio, L. (2012). El cuerpo entre la resistencia y la asimilación: Estrategias incorporadas e itinerario corporal de un latin King. *Disparidades. Revista de Antropología*, 67(1), 85-114. Doi: <https://doi.org/10.3989/rdtp.2012.04>
- Renault, E. (2006). El sufrimiento social. Entrevista a Emmanuel Renault. *Polítizar el malestar* (1-2). Recuperado el 17 de enero de 2019 de <http://espaienblanc.net/?autores=espai-en-blanc>
- Rivera, L. (ed.) (2012). Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. En M. Ariza y L. Velasco (coords.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, México: IIS-UNAM / El Colegio de la Frontera Norte.
- (2015). Movilidades, circulaciones y localidades. Desafíos analíticos del retorno y la reinserción en la ciudad. *Alteridades*, año 25 (50), 51-63.
- (2015). Narrativas de retorno y movilidad. Entre prácticas de involucramiento y espacialidades múltiples en la ciudad. *Estudios Políticos*, (47), 243-264.
- (2019). *¿Volver a casa? Migrantes de retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes*. México: El Colegio de México.
- Rodríguez, N. y Schnell, B. (2007). *Diccionario de las migraciones'. Del concepto a la palabra*. Madrid: Adeire Publicaciones. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1525>
- Rosaldo, M. Z. (1980). *Knowledge and Passion: Ilongot Notions of Self and Social Life*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rumbaut, R. (2003). Edades, etapas de la vida y cohortes generacionales: Un análisis de las dos primeras generaciones de inmigrantes en Estados Unidos. En A. Portes y J. DeWind (coords.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México: Miguel Ángel Porrúa / UAZ / Secretaría de Gobernación / Instituto Nacional de Migración.
- Rumbaut, R. e Ima, K. (1988) *The adaptation of Southeast Asian refugee youth: a comparative study*. Washington DC: US Office of Refugee Resettlement.
- Said, E. W. (2005). *Reflexiones sobre el exilio*. Trad. R. G. Pérez. Madrid: Debate.
- Salas, S., Portes, P., DAmico, M. y Rios-Aguilar, C. (2011). Generación 1.5: A Cultural Historical Agenda for Research at the 2Year College. *Community*

Sánchez, L. (2019). El programa de acción diferida para los jóvenes llegados en la infancia a Estados Unidos (DACA) y su impacto en las familias migrantes mexicanas. Tesis de maestría. México: Colegio de la Frontera Norte.

Sayad, A. (2004). *The Suffering of the Immigrant*. Oxford: Polity Press.

----- (2010). Le retour, élément constitutif de la condition de l'immigré. Trad. Evelyne Tocut. *Migrations société*, X(57), 9-45.

Serra, M. (2020). Barack Obama y Donald Trump: Políticas migratorias en la frontera suroeste en el marco de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos 2009-2018. Doi: <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.32342.88646>

Smith, G. (2011). *Selective Hegemony and Beyond-Populations with "No productive function": A framework for enquiry*. *Identities*, 18(1). Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1070289X.2011.593413>

Smith, B. y Winders, J. (2008). 'We're Here to Stay': Economic Restructuring, Latino Migration and Place-Making in the US South. *New Series*, 33(1), 60-71. Recuperado el 11 de marzo de 2022 de <http://www.jstor.org/stable/30131208>

Sznajder, M. y Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Standing, G. (2009). *Work After Globalization. Building Occupational Citizenship*. Inglaterra: Edward Elgar.

----- (2011). *The Precariat. The New Dangerous Class*. Londres y Nueva York: Bloomsbury Academic.

----- (2012), The Precariat: From Denizens to Citizens? *Polity* 44(4), 588-608.

Tamaro, S. (1994). *Donde el corazón te lleve*. Barcelona, España: Seix Barral.

Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate [Borders, mobility and the transborder space: reflections for a discussion]. *Estudios Fronterizos*, 18(37), 61-80. Doi: 10.21670/ref.2017.37.a04.

Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press (Versión española: Tajfel, H. [1984]. *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder).

- Turner, V. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Madrid, España: Taurus.
- U.S. Census Bureau (2018). Immigration/Emigration Supplement File. En *Current Population Survey*. Washington D.C.: U.S. Census Bureau, Technical Documentation.
- Van Gennepe, A. (2013). *Los ritos de paso*. Madrid, España: Alianza
- Velasco, L. (2014). Transnational Ethnic Processes. Indigenous Mexican Migrations to the United States. *Latin American Perspectives*, 41(3), 54-74.
- Velasco, L. y París, D. (2014). Indigenous Migration in Mexico and Central America. Interethnic relations and identity transformations. *Latin American Perspectives*, 41(3), 5-25.
- Walters, W. (2012). *Governmentality: Critical Encounters*. Londres: Routledge.
- Woo, O., y Flores, A. L. (2015). La migración de retorno de migrantes mexicanos en el siglo XXI. *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, 12(2), 23-36. Doi: <https://doi.org/10.5377/pdac.v11i0.2264>

Páginas web

- Aguilar, E. (2019). Cuatro tres cinco: Visual II. Poema de Eduardo Aguilar. *Primera Página Revista*. Recuperado de <https://primerapaginarevista.com/2019/08/16/cuatro-tres-cinco-visuals-poema-de-eduardo-aguilar/>
- American Immigration Council (s. f.). Recuperado de <https://www.americanimmigrationcouncil.org/>
- Anderson, J. (2018). Entrevista realizada en New York, United States. Recuperado de <https://ecologiesofmigrantcare.org/jill-anderson/?lang=es>
- CPS Migration/Geographic Mobility Data Tables (2021). Census. Recuperado de <https://www.census.gov/topics/population/migration/data/tables/cps.html>
- Educate Utah. A Guide to Higher Education (s. f.) Recuperado de <https://educate-utah.org/hb144-facts>
- Emif Norte (s. f.) Colef. Recuperado de <https://www.colef.mx/emif/>
- Hispanics/Latinos (2022). Pewresearch. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/topic/race-ethnicity/racial-ethnic-groups/hispanics-latinos/>

México Social (2015). Jóvenes dreamers. Testimonio de vida. *México Social. La cuestión social en México*. Recuperado de <https://www.mexicosocial.org/jovenes-dreamers-testimonio-de-vida/?amp/>

Oficina del Secretariado de Prensa (2006). Declaraciones del Presidente Al Promulgar la Secure Fence Act del 2006. The White House. Recuperado de <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2006/10/20061026.es.html>

U.S. Immigration and Customs Enforcement (s. f.). ICE. Recuperado de <https://www.ice.gov/es>

Ulysses Syndrome Institute. Migration & Mental Health (s. f.). Recuperado de <https://ulysses-syndrome-institute.org.uk/es/>